



# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020

PADEM 2020



# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Marco jurídico</b> .....	<b>6</b>
<b>3. Contexto educacional chileno</b> .....	<b>6</b>
<b>4. Contexto educacional de la comuna de Providencia</b> .....	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>15</b>
<b>GESTIÓN EDUCATIVA Y MODELO EDUCATIVO COMUNAL</b> .....	<b>15</b>
1.1. Objetivos e instrumentos de gestión comunal .....	15
1.2. Modelo educativo comunal.....	19
1.3. Modelo gestión educativa: Agencia de Calidad de la Educación .....	22
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>25</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA</b> .....	<b>25</b>
2.1. Contexto comunal .....	25
2.1.1. Reseña histórica .....	25
2.1.2. Gobierno comunal.....	27
2.1.3. Características geográficas .....	29
2.1.4. Población comunal .....	30
2.1.5. Indicadores sociales por sector: Educación .....	33
2.1.6. Indicadores socioeconómicos .....	35
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	<b>38</b>
<b>ANTECEDENTES EDUCATIVOS</b> .....	<b>38</b>
3.1. Antecedentes Educativos Comunales .....	39
3.1.1. Matrícula.....	40
3.1.2. Procedencia de los estudiantes.....	41
3.1.3. Tipo de jornada, niveles y número de cursos .....	44
3.1.4. Características socio económicas y culturales de los estudiantes. ....	45
3.1.5. Subvención de excelencia (SNED) .....	47
3.1.6. Evaluaciones de desempeño docente .....	49
3.1.6.1. Plan de Superación Profesional PSP 2018 .....	52
3.1.7. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales .....	54
3.1.8. Políticas educativas y medio ambiente. ....	55
3.2. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa.....	56
3.2.1. Programa de integración educacional – PIE .....	56
3.2.2. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP .....	60
3.2.3. Redes de apoyo a la labor educativa de la Dirección de Educación .....	64
3.2.4. Educación extraescolar .....	72
3.2.4.1. Talleres extraescolares .....	73
3.2.4.2. Salidas pedagógicas.....	75
3.2.4.3. Encuentros masivos .....	75
3.2.5. Plan de desarrollo profesional docente .....	80
3.2.6. Ambientes educativos intencionados pedagógicamente .....	82
3.2.7. Comunidades de aprendizaje .....	84
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	<b>90</b>
<b>ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA</b> .....	<b>90</b>
4.1. Evaluación integral de los establecimientos .....	91
4.2. Resultado integral de aprendizajes: SIMCE.....	93

4.2.1. Resultados de indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) .....	94
4.2.2. Resultados de aprendizaje disciplinares .....	102
4.3. Resultados prueba de selección universitaria – PSU .....	111
<b>CAPÍTULO 5 .....</b>	<b>115</b>
<b>EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2019 .....</b>	<b>115</b>
5.1. Gestión pedagógica.....	115
5.1.1. Potenciar el uso de TIC .....	115
5.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés .....	115
5.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes .....	116
5.1.4. Programa de lecto -escritura .....	117
5.1.5. Programa de evaluación externa de los aprendizajes .....	117
5.1.6. Programa de perfeccionamiento docente.....	117
5.1.7. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de primero a tercero medio .....	118
5.1.8. Fortalecer habilidades en la asignatura de matemáticas .....	119
5.1.9. Programa de mejoramientos resultados PSU.....	119
5.1.10. Proyecto Liceo Lastarria mixto. ....	119
5.1.11. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología.....	120
5.1.12. Olimpiada de matemática.....	121
5.1.13. Complementar cobertura de los aprendizajes curriculares.....	122
5.1.14. Programa de desarrollo de habilidades en Robótica .....	122
5.1.15. Promover actividades extracurriculares para el desarrollo de habilidades personales de los estudiantes.....	123
5.1.16. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal .....	124
5.2. Liderazgo .....	125
5.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales .....	125
5.3. Convivencia escolar.....	126
5.3.1. Promover el bienestar estudiantil.....	126
5.3.2. Mejoramiento clima escolar .....	127
5.3.3. Acompañamiento en temáticas de abuso .....	128
5.3.4. Incentivar participación de los padres y apoderados.....	129
5.3.5. Programa de reconocimiento a desarrollo de valores .....	130
5.4. Gestión de recursos.....	130
5.4.1. Mejorar la infraestructura en los establecimientos.....	130
5.4.2. Potenciar educación técnico profesional del Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma .....	132
5.4.3. Equipar los colegios con talleres de ciencias naturales y tecnología.....	132
<b>CAPÍTULO 6 .....</b>	<b>133</b>
<b>METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>133</b>
6.1. Fase cualitativa.....	133
6.1.1. Lineamientos de la Dirección de Educación .....	133
6.1.2. Mesas de trabajo con la Dirección de Educación .....	134
6.1.3. Reuniones con los equipos directivos y focus group con los Consejos Escolares de cada establecimiento. ....	134
6.2. Fase cuantitativa.....	168
<b>CAPÍTULO 7 .....</b>	<b>180</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN 2020 .....</b>	<b>180</b>
7.1. Gestión pedagógica.....	183
7.1.1. Potenciar el uso de TIC .....	183
7.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés. ....	183
7.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes. ....	184

7.1.4. Programa de habilidades de lecto-escritura y matemática.....	184
7.1.5. Programa de perfeccionamiento docente.....	185
7.1.6. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de 1° a 3° medio.....	186
7.1.7. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología.....	186
7.1.8. Olimpiada de matemática.....	187
7.1.9. Autoaprendizaje.....	187
7.1.10. Aprendizaje basado en proyectos.....	188
7.1.11. Programa de mejoramiento de resultados PSU.....	188
7.1.12. Programa desarrollo de habilidades tecnológicas a través de la robótica.....	189
7.1.13. Promover actividades extracurriculares que desarrollen valores en los estudiantes.....	189
7.1.14. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal.....	190
7.1.15. Programa de valoración de culturas.....	190
7.2. Liderazgo.....	191
7.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales.....	191
7.3. Convivencia escolar.....	191
7.3.1. Programa de hábitos de vida saludable.....	191
7.3.2. Programa de mejoramiento de clima escolar.....	192
7.3.3. Plan de prevención en temáticas de abusos.....	192
7.3.4. Programa para promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos.....	193
7.3.5. Programa reconocimiento de valores.....	193
7.3.6. Programa de apoyo Socioemocional.....	194
7.4. Gestión de recursos.....	194
7.4.1. Renovación de mobiliario y equipamiento en los establecimientos.....	194
7.4.2. Mejorar infraestructura en los establecimientos.....	195
7.4.3. Programa de fortalecimiento a la gestión educativa.....	195
<b>CAPÍTULO 8.....</b>	<b>196</b>
<b>PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2020.....</b>	<b>196</b>
<b>CAPÍTULO 9:.....</b>	<b>197</b>
<b>DOTACIÓN DOCENTE.....</b>	<b>197</b>
9.1. Dotación docente.....	197
9.2. Dotación equipos de gestión.....	199
9.3. Dotación asistente de la educación.....	200
9.4. Criterios dotación docente 2020.....	201
<b>CAPÍTULO 10.....</b>	<b>202</b>
<b>PRESUPUESTO.....</b>	<b>202</b>
<b>CAPÍTULO 11.....</b>	<b>203</b>
<b>PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>203</b>
11.1. Monitoreo y evaluación de proyectos.....	203
11.1.1. Monitoreo de proyectos.....	203
11.1.2. Descripción del proceso.....	204
11.1.3. Resultados esperados.....	204
11.1.4. Planificación evaluativa de ejecución de programa.....	204
11.2. Monitoreo de matrícula y asistencia.....	206
11.2.1. Descripción.....	206
11.2.2. Resultado esperados.....	206
11.3. Evaluación cualitativa externa.....	207



---

## 1. Introducción

El presente documento de planificación estratégica, se proyecta al año 2020 dando continuidad al anterior PADEM 2019- entendiendo que los Objetivos y Metas trazadas en el Modelo Educativo Comunal se establecen con visión estratégica bianual, permitiendo avanzar en un sistema educativo que brinda oportunidades para que todos los estudiantes cuenten con las herramientas para cumplir sus sueños y buscar aquello que les de felicidad.

Al establecer el PADEM 2019 se declara la necesidad de seguir avanzando en espacios de calidad, dando inicio a la “obra gruesa” que permitiera sustentar sobre bases sólidas el Modelo Educativo para desarrollar la labor educativa comunal, para lo cual se hace indispensable la participación y colaboración de todas las comunidades educativas.

Excelencia, valores, compromiso, Inclusión y Formación Integral, son los pilares que sustentan el Modelo Educativo Comunal. Sin embargo, estos conceptos sólo quedan en el campo de la teoría, si no son acompañados de Calidad, Perfeccionamiento, Formación y Cultura con Respeto y Diálogo entre todos los actores de la comunidad educativa.

No obstante que el presente documento de planificación responde a la obligatoriedad prescrita en la normativa<sup>1</sup> para cada Sostenedor, al disponer que “las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educativa o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”, se resalta que el presente instrumento recoge las opiniones e inquietudes de cada comunidad representada en su Consejo Escolar, aportando cada estamento un valioso insumo para su construcción definitiva.

Este PADEM evidencia el diagnóstico de los antecedentes educacionales, así como el proceso pedagógico de todos los establecimientos y los cambios que se han manifestado en la sociedad. La comuna no está ajena a las diferentes variables que han impactado el sistema educativo nacional, como el incremento de estudiantes extranjeros, el que supera la media

---

<sup>1</sup> Ley N° 19410 de 1995

nacional, o los problemas de convivencia, los cuales son una realidad en algunos de los establecimientos de la comuna al igual que las presiones y demandas por parte de los estudiantes de los niveles superiores de enseñanza.

El 2019 ha sido un año de desafíos y con cambios trascendentales en las normativas educacionales. El nuevo Marco Curricular para Tercero y Cuarto Medio cambia el paradigma entregando a los estudiantes amplios espacios de decisión para definir sus intereses y afinidades, lo cual implica para la Dirección de Educación ofrecer propuestas atractivas para dar respuesta a los intereses de los estudiantes. Este nuevo marco cierra un capítulo histórico de la educación chilena iniciado el año 2009 con la Ley General de Educación<sup>2</sup>. Acompaña este proceso pedagógico el nuevo decreto de Evaluación N° 67 de 2018, colocando la evaluación como actor relevante del proceso de aprendizaje, fortaleciendo los procesos formativos para establecer los avances del logro. En el ámbito del proceso de admisión 2020, el Sistema de Admisión Educativa (SAE), será el encargado de llevar a cabo la selección de postulantes, a establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.

El PADEM 2020 de Providencia marca una continuidad en materia de procesos, programas y acciones, los que actualmente se encuentran en ejecución, como también es posible colegir que se han introducido cambios, atendiendo a las necesarias evaluaciones y ajustes que supone una planificación anual. En la misma línea anterior, se han incorporado propuestas nuevas a materializarse en el siguiente año, las que permiten la renovación y actualización de las iniciativas impulsadas por la Dirección de Educación.

Dos conceptos adquieren notoriedad e iluminan la propuesta PADEM 2020, dichos conceptos son el mejoramiento y la innovación, los cuales confirman el quehacer educativo propuesto por la Dirección de Educación. Mejoramiento, el cual se enmarca en la modernización de la forma de gestión, incorporando progresivamente orientaciones de acuerdo a las necesidades de las comunidades educativas. Innovación, acto propio de la planificación en educación, que

---

<sup>2</sup> LGE N° 20.370 de 2009

---

supone desprenderse de las certezas y arriesgarse a proponer nuevas formas de aprender, de adquirir habilidades y competencias, en formatos más novedosos y que no respondan a patrones establecidos, sino que sintonicen con el Siglo XXI, el cual demanda un modelo educacional dinámico, atento a las innovaciones y tendencias en lo relacionado con los aprendizajes.

Al momento de trazar la proyección para el curso venidero, se hace necesaria una reflexión en cuanto al camino recorrido en estos tres años. Para llegar donde está hoy la educación municipal de Providencia, se ha debido transitar por un camino “pedregoso” y no exento de dificultades, con la convicción de arribar a buen puerto, sin perder de vista la misión de ofrecer un servicio de calidad para las comunidades escolares y, generar aprendizajes significativos en los más de once mil estudiantes que conforman el sistema de educación pública comunal.

En estos tres años, se han desarrollado innumerables obras de mejora en infraestructura, las que, adecuan los espacios de aprendizajes a las realidades y requerimientos de hoy. Asimismo, la focalización y apoyo dirigido a mejorar la calidad en los aprendizajes de los estudiantes, se ha traducido en la incorporación de un gran número de colaboraciones dirigidas al aula y a los intervinientes en dichos procesos, proveyendo de nuevas herramientas a los docentes, las que permite realizar el necesario tránsito hacia una metodología y didáctica propias del momento actual en que se desenvuelven los estudiantes, donde la asociación al ámbito tecnológico es prioritaria y donde su autonomía cobra cada vez mayor preponderancia.

En este breve recuento, el histórico cambio que ha experimentado la característica de género de algunos de los Liceos municipales, migrando hacia establecimientos mixtos, luego de más de un siglo, siendo reconocido como una de las mayores transformaciones en el contexto educativo de la comuna, además de ejemplo y precedente a nivel nacional.

Al realizar un despunte de lo que incluye el presente Plan Educativo y en alusión a la continuidad y al mejoramiento, destacar el Programa de Acompañamiento Pedagógico, orientado a las prácticas de los docentes en aula, en niveles de cuarto y octavo básico; la profundización del idioma inglés; el otorgamiento de las facilidades para que los jóvenes estudiantes se contacten

---

directamente con el mundo de la ciencia; el fomento del desarrollo profesional docente, abriendo para ello posibilidades de perfeccionamiento pertinente y continuo, e igualmente el apoyo a los equipos directivos; en materia de Convivencia Escolar, la profundización de acciones que promueve el buen trato y el mejoramiento del clima escolar y que permitan que los espacios educativos se transformen en lugares seguros y, por cierto, la preeminencia y prioridad en materia formativa, para lo que se implementan un conjunto de actividades extracurriculares y culturales que de cuenta efectiva del modelo educacional comunal.

Atendido el concepto de la innovación, se incorpora al Plan 2020 el desarrollo del “Autoaprendizaje” de los estudiantes, estrategia que supone el apoyo de una plataforma tecnológica –además de sus docentes- que apunta a dotar de autonomía a los estudiantes en cuanto a la profundización de los objetivos de cada asignatura, y que en esta primera etapa se concentra en niveles de primero a cuarto básico.

Bajo la misma premisa de ofrecer espacios e instancias promotoras de la autonomía, se incorpora el “Aula Colaborativa” para el desarrollo de habilidades, consistente en un programa piloto, que por medio de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, ABP, incorpora aulas donde los estudiantes junto a sus profesores, investigan y desarrollan nuevos aprendizajes, desde el nivel inicial al primer ciclo básico.

En consecuencia con la tarea integradora que promueve la Municipalidad de Providencia, se introduce un Programa de “Interculturalidad”, el que recoge una realidad que no admite omisión y muy por el contrario, requiere de atención y dedicación. En este contexto se plantea valorar el aporte de los estudiantes inmigrantes en las comunidades escolares, organizando actividades, intervenciones y/o encuentros de carácter intercultural con los establecimientos educacionales, que difundan las tradiciones y costumbres de los estudiantes extranjeros de Providencia.

Avizorando nuevas realidades y comprendiendo que los aprendizajes son ellos “y sus circunstancias” y, que además de indicadores académicos, también deben ser ponderados aquellos que refieren a las condiciones de salud emocional y la felicidad de los estudiantes, se da un

importante paso conducente a la entrega de herramientas y apoyo en esta dimensión, el que permite la adquisición de habilidades socioemocionales, a través de un programa de apoyo que involucra estrategias y acciones continuas desarrolladas por profesionales psicosociales, a través del Programa “Habilidades para la vida II” con apoyo JUNAEB y con duplas psicosociales con financiamiento de la Dirección de Educación, en todos los establecimientos educacionales.

En definitiva, el Plan Educativo Municipal de Providencia 2020, pone a disposición de la comunidad, un instrumento de planificación, que intenta dar la mejor y más seria respuesta que la comuna de Providencia merece en materia educacional, teniendo siempre en la primera línea de atención el futuro y felicidad de los más de once mil niños y jóvenes que acuden a las aulas de sus establecimientos de educación municipal.

---

## **2. Marco jurídico**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, como herramienta de gestión y planificación, se encuentra establecido en la normativa a través de la Ley N°19.410 de 1995. En sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia, a través de las Direcciones de Educación y Salud, es la encargada de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Providencia, con el fin de garantizar una educación y salud pública de calidad.

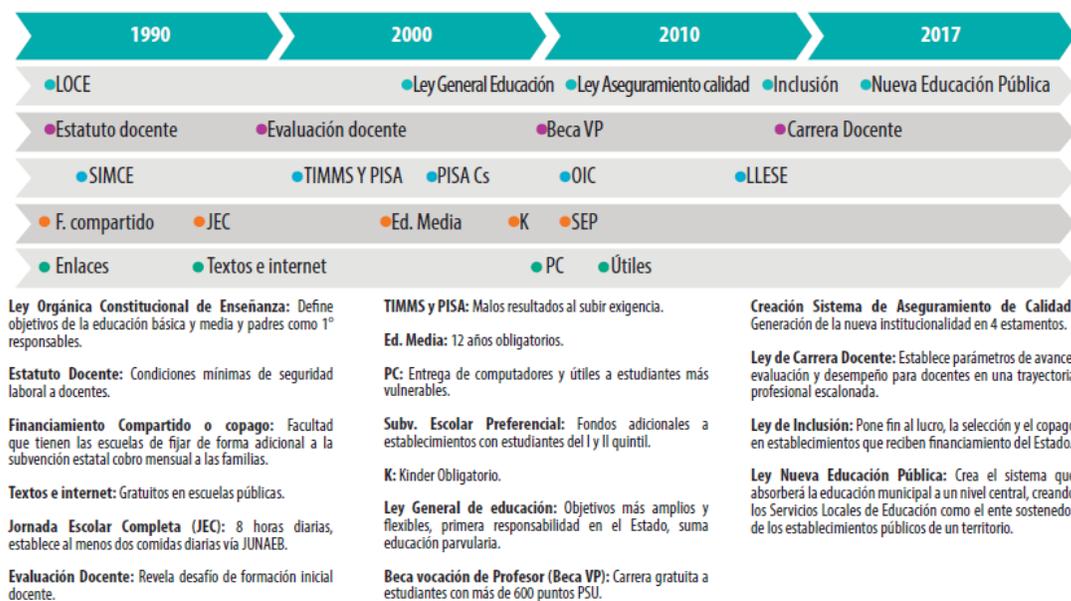
## **3. Contexto educacional chileno**

Las políticas públicas educativas en Chile pasaron de tener un enfoque centrado en la cobertura en los años '90, a un enfoque centrado en la calidad, equidad e inclusión. Estos últimos aspectos han adquirido relevancia en el sistema educacional chileno, generándose nuevas leyes fundamentales para la base de una reforma estructural del sistema educativo chileno, como la Subvención Escolar Preferencial (SEP), la Ley General de Educación (LGE), la Ley de Aseguramiento de la Calidad (SAC), la Ley de Inclusión, la Ley de Carrera Docente y la Ley que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. La figura presentada a continuación resume los hitos más relevantes a la fecha.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Nota Técnica N° 2- Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile

Figura n° 1: Políticas Educativas en Chile



Fuente: Evolución e implementación de las políticas educativas en Chile

Con la publicación de la Ley N° 21.040 de 2017, se crea el **Sistema de Educación Pública** que implica la puesta en marcha de una nueva institucionalidad que conlleva normativas, procedimientos y principios que regulen su funcionamiento. A su vez, implica esfuerzos considerables en materia de diseño de las organizaciones que lo componen y que deben acompañar este proceso. Entre las principales modificaciones a relevar, se encuentran las siguientes:

La transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un **proceso gradual y durará hasta el año 2025** (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación y la posibilidad de que el Presidente de la República postergue el proceso hasta el 2030). Se inicia este camino el 1 de marzo de 2018 con los Servicios Locales **Puerto Cordillera**, que agrupa las comunas de Coquimbo y Andacollo; y **Barrancas**, que agrupa los establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Posterior a ello, en junio de 2018, se incorporan los Servicios Locales de **Huasco** y **Costa Araucanía**,<sup>4</sup> administrando a la fecha un total

<sup>4</sup> www.educacionpublica.cl

---

de 236 establecimientos de 14 comunas del país. Para el 2019 está planificado que comiencen a funcionar tres nuevos servicios locales, el primero en la región de Arica con el Servicio Local Chinchorro que comprende las comunas de Arica, Camarones, General Lagos y Putre; El segundo en la región Metropolitana con el Servicio Local Gabriela Mistral que comprende las comunas de San Joaquín, Macul y La Granja, y un tercero en la región del Bío Bío, con el El Servicio Local Andalién Sur, que comprende las comunas de Concepción, Florida, Chiguayante y Hualqui.

En el caso de la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 de 2015, su efecto esperado es la generación de un nuevo escenario en materia del derecho de la educación, abarcando desde la admisión, la responsabilidad con la diversidad y la gestión de recursos, todo lo cual debe propender a garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. De manera paralela, la nueva carrera profesional docente, plantea fortalecer el rol docente, disponiendo de diversas estrategias de acompañamiento y reconocimiento a esta labor, con el fin de entregar a los profesores herramientas acordes a las nuevas exigencias dispuestas por la ley de inclusión, lo que, para el caso de los profesionales de educación, se ve traducido en la actualización de los estatutos que rigen su trabajo en los establecimientos.

De igual forma, la nueva institucionalidad de la Educación Inicial, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, marca un hito con respecto a este nivel educacional, pues define un ámbito de acción específico a las necesidades de este segmento y establece las bases de un proceso de mejora que impactará en el mediano y largo plazo en la formación de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza.

El reconocimiento oficial obligatorio de los jardines infantiles sin importar su dependencia, así como los proyectos que buscan aumentar la subvención en el sistema, son claros ejemplos del énfasis que estas políticas tienen para la administración del Estado.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar (SAC), creado con la publicación de la Ley N°20.529 de 2011, estableció dos instancias adicionales al sistema educativo: La Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, las cuales tienen por objetivo asegurar el acceso a una

educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante una evaluación integral, la fiscalización pertinente y el apoyo y orientación constante a los establecimientos. Esta evaluación integral y fiscalización se traduce en que todos los establecimientos educacionales son visitados, fiscalizados y categorizados de la siguiente manera: Nivel Alto, Nivel Medio Alto, Nivel Medio Bajo y Nivel insuficiente. La categoría de desempeño es un indicador de calidad de la escuela que se compone en dos tercios por los resultados educativos del establecimiento en la prueba SIMCE, y un tercio por los resultados en los otros indicadores de desarrollo personal y social o IDPS, los que recogen otros aspectos de la vida escolar y que son considerados como componentes de la calidad educativa. La categoría de desempeño es un indicador que ayuda a focalizar las políticas públicas educativas nacionales, y su importancia es tal, que si una escuela se mantiene tres períodos consecutivos en la categoría de desempeño insuficiente, puede perder el reconocimiento oficial que puede conllevar al cierre del establecimiento.

Uno de los pilares de la Ley de Inclusión fue poner término a la selección en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, estableciéndose así el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Este es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma de Internet, en la cual las familias encuentran información de todos los colegios y liceos que cuentan con subvención estatal en los cuales pueden postular a sus hijos sin prerequisites específicos. La implementación de este proceso fue gradual a lo largo del país a partir del 2017, entrando en vigencia en la Región Metropolitana para el proceso de admisión 2020 en los niveles NT1 (Pre kínder) NT2 (Kínder) 1° y 7° Básico y 1° Medio.

La Ley General de Educación LGE (Ley N° 20.370 de 2009), entre otras cosas, estableció la necesidad de dictar nuevas bases curriculares para los ciclos y niveles del sistema educativo. Es por ello que se dio inicio a este proceso con la entrega de bases curriculares para los niveles de 1° a 6° Básico en el año 2012, de 7° a II° Medio en 2016, educación Parvularia en 2018, y III° y IV° Medio en 2019, cerrando con ello la reforma iniciada en 2009.

Los cambios curriculares enunciados trajeron consigo modificaciones a ciertas normativas, entre ellas los decretos que establecían las pautas y normas de evaluación; se derogaron los decretos

de evaluación vigente N° 511 de 1997 y N°112 de 1999 y sus modificaciones, dando paso a un decreto único N°67 de 2018 que se debe implementar a partir a partir del año escolar 2020, centrando el proceso de evaluación en el aprendizaje de los estudiantes.

Todos estos cambios en la estructura del sistema educacional del país tienen innegables efectos en la gestión educacional de los establecimientos municipales de la comuna, a los que la Dirección de Educación ha respondido a través de la constante revisión y mejora en sus procesos internos, lo que le ha permitido implementar los cambios descritos en las políticas nacionales educativas recientes.

---

## **4. Contexto educacional de la comuna de Providencia**

La Dirección de Educación cautela la gestión y administración de los diferentes establecimientos educacionales de su dependencia, la que está conformada por:

- Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett
- Escuela de Párvulos El Aguilucho
- Colegio Providencia
- Colegio El Vergel
- Liceo Juan Pablo Duarte<sup>5</sup>
- Colegio Mercedes Marín del Solar
- Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra
- Liceo José Victorino Lastarria<sup>6</sup>
- Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma
- Liceo Tajamar

La Dirección de Educación, en éstos últimos años, ha efectuado transformaciones institucionales, organizacionales y pedagógicas en algunos establecimientos, con el objetivo de responder a la alta demanda educativa y a los requerimientos tanto de calidad como de continuidad educacional que las familias exigen para sus hijos. Así, el año 2018, recogiendo el sentir de la comunidad del Liceo Juan Pablo Duarte, se da continuidad a la Educación Básica, extendiéndola a enseñanza Media, y en el 2019, la Escuela de Párvulos Bernarda Morín se fusiona con el Colegio Providencia en calidad de anexo de este último. Asimismo, la postulación y adjudicación del Liceo Arturo Alessandri Palma como Liceo Bicentenario, refuerza el compromiso del sistema educativo comunal de mantener su liderazgo educacional.

También es importante destacar la transición gradual de Liceos emblemáticos monogénero a liceos mixtos en los Liceos Arturo Alessandri Palma y José Victorino Lastarria, cuyos procesos

---

<sup>5</sup> Liceo Juan Pablo Duarte inició enseñanza media en 2018

<sup>6</sup> Liceo José Victorino Lastarria imparte educación vespertina para adultos

---

transformadores nacen desde las mismas comunidades, expresándose en este sentido a través de su órgano institucional representativo, el Consejo Escolar.

Una de las preocupaciones centrales de la Dirección de Educación, ha sido el fortalecimiento de la convivencia escolar, abordando esta materia desde diferentes ámbitos, identificando en ellos al estudiante como sujeto de derecho, favoreciendo, de esta manera, los espacios de resguardo e inclusión a los cuales propende la Ley de Inclusión. Apoyan la Ley de Inclusión en lo relativo a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales NEE, los Programas de Integración Escolar (PIE), programa que está adscrito esta comuna desde 2009, lo cual ha permitido atender una amplia diversidad de estudiantes con necesidades educativas especiales. La incorporación de estudiantes extranjeros también ha sido relevante en la comuna, ampliando espacios de diversidad cultural, y en consecuencia, un realce a los valores de respeto y solidaridad entre los estudiantes.

En atención a la creciente tendencia internacional y nacional de transitar hacia sistemas educacionales de carácter mixtos, la Municipalidad de Providencia define esta temática en el año 2017 como una política de acción de sus establecimientos educacionales, siempre y cuando se cuente con un amplio acuerdo de todos los estamentos de la comunidad educativa, dado que lo anterior significa un cambio de paradigma frente a la tradicional educación formal de establecimientos monogénero. Para llevar a cabo este proceso, se requirió de la aprobación del Consejo Escolar, espacio donde fue ampliamente debatido. El primer liceo en aplicar este cambio fue el Liceo Arturo Alessandri Palma en 2018, con el ingreso de 180 estudiantes mujeres, continuando el Liceo José Victorino Lastarria en 2019, con la incorporación de 30 alumnas en kínder. Este proceso trae consigo un proceso de sensibilización de la comunidad educativa y capacitación de los distintos estamentos en esta nueva forma de convivencia interna. Ambos cambios requirieron de remodelaciones en su infraestructura, especialmente en lo concerniente a los servicios higiénicos, con una importante inversión financiera.

---

Dentro de la planificación estratégica, se encuentra contemplado el cambio de monogénero a mixto del Liceo de niñas N° 7 Luisa Saavedra de González, donde a solicitud del consejo escolar celebrado en abril de 2019 se aprueba su cambio, esperando entrar a este nuevo sistema una vez aprobados todos los requerimientos administrativos y de infraestructura del MINEDUC. Así, cambia su nombre a “Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra”, para lo cual la Dirección de Educación debe realizar significativas inversiones e implementar los procesos de sensibilización de toda la comunidad para su adaptación al cambio.

Otro cambio importante llevado a cabo en el ámbito educativo fue la fusión del Colegio Providencia y la Escuela de Párvulos Madre Bernarda Morín. Fusión que nace a solicitud de los apoderados de este último como una alternativa de continuidad de estudios de los párvulos, haciendo con ello un reconocimiento implícito a la calidad educativa de los establecimientos comunales. Con ello, a partir del año 2019, se da inicio a un trabajo colaborativo a nivel de Kínder y 1° básico, asumiendo la Escuela de Párvulos Bernarda Morín la calidad de Anexo del Colegio Providencia. Tras la evaluación del proceso, se evidencia que los estudiantes se han integrado sin inconvenientes, por lo que la medida, desde la perspectiva educativa de sus estudiantes, ha significado beneficios en el marco de la unidad institucional y ha permitido un mayor apego, identidad y apoyo entre ambas comunidades.

Por último, cabe mencionar que la Comuna de Providencia ha impulsado una política medioambiental mediante diversas acciones que involucran a todos sus habitantes, cuyo objetivo es promover en la población comunal la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida de quienes habitan en el territorio. El reciclaje diario, el retiro de escombros y la sostenida campaña que realizan con y para sus vecinos, se ha extendido al fortalecimiento de la educación medio ambiental de los colegios. Es así como actualmente en varios establecimientos de la comuna el cuidado del medio ambiente constituye un sello importante declarado en sus Proyectos Educativos Institucionales. Desde temprana edad, en la Escuela de Párvulos “El Aguilucho” y el Anexo Colegio Providencia, se incentiva a los niños y niñas el cuidado del medio ambiente a través de diversas acciones educativas, las cuales se hacen extensivas a toda la comunidad escolar,

especialmente a los padres y apoderados. Asimismo, el Liceo Juan Pablo Duarte y el Liceo de niñas N° 7 Luisa Saavedra de González desarrollan actividades en la misma línea, a las cuales en el año 2020 se incorporará el Colegio El Vergel, dado que ha declarado dentro de su planificación estratégica instaurar un Plan de Educación Ambiental con la participación de todos los estamentos.

Como se enunciara anteriormente, la comuna se encuentra en proceso del nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), el cual representa un gran desafío para los colegios comunales, tanto para fortalecer sus postulados y sellos educativos como de potenciar los pilares establecidos en el Modelo Educativo comunal. Cabe consignar en este punto que, como Sostenedor se solicitó en su oportunidad al MINEDUC optar al procedimiento de selección gradual establecido en el artículo vigésimo sexto transitorio de la Ley de Inclusión Escolar<sup>7</sup>; complementado con el artículo 7 de las disposiciones transitorias del Decreto 152 de 2016, en niveles de séptimo y primero medio, de los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Carmela Carvajal de Prat
- Liceo José Victorino Lastarria
- Liceo de niñas N° 7 de Providencia Luisa Saavedra
- Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma
- Liceo Tajamar

Este proceso gradual permitirá para 2020 implementar procesos de selección de hasta un 85% de las vacantes disponibles en nivel 7° básico y I° medio en los liceos antes individualizados, porcentaje que irá disminuyendo gradualmente el segundo año a un 70%, el tercer año a un 50% y el cuarto año a un 30%, para llegar al quinto año en que no se podrán realizar pruebas de admisión. Los criterios establecidos por el MINEDUC para poder optar a esta modalidad de admisión que supone la gradualidad, refiere que los establecimientos posean un rendimiento destacado dentro de su región, que sean gratuitos, que presenten una demanda considerablemente mayor a sus vacantes y que hayan establecido procedimientos de selección académica a la fecha de publicación de la Ley.

---

<sup>7</sup> Ley 20845 de Inclusión Escolar que regula Admisión

---

## **CAPÍTULO 1**

### **GESTIÓN EDUCATIVA Y MODELO EDUCATIVO COMUNAL**

#### **1.1. Objetivos e instrumentos de gestión comunal**

La Corporación de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Educación, es la responsable de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Providencia, la que se compone de tres colegios de educación básica, cinco liceos humanista científico, un liceo polivalente, una escuela especial de lenguaje y una escuela de párvulos.

Su objetivo, es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa, el cual se sustenta a través de la sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos de mejora continua, las estrategias de revisión permanente y la evaluación de los avances bajo una gestión de calidad que se convierte en el referente del modelo educativo comunal.

Asimismo, toma relevancia una Planificación Estratégica que tiene como principio orientador un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos y objetivos comunes, promoviendo el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) participativo, el cual permite contar con una previsión para guiar el quehacer educativo en forma articulada y coherente con los PEI de cada uno de los establecimientos.

De esta forma, la Dirección de Educación establece los siguientes Objetivos Estratégicos:

1. Otorgar y fortalecer una educación pública de calidad e inclusiva, promoviendo en la persona el desarrollo de competencias, valores y hábitos que contribuyan en la mejora de la sociedad.

2. Innovar en las prácticas pedagógicas de manera de incentivar el autoaprendizaje, permitiendo el desarrollo de la creatividad y la búsqueda del conocimiento más allá del aula.

Para llevar a cabo estos objetivos estratégicos, la Dirección de Educación dispone de una la Unidad Técnica Pedagógica, la cual trabaja permanentemente en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales, en coordinación con los Equipos Directivos. Asimismo, entrega orientaciones y monitorea la ejecución de los recursos otorgados por por la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), articulando las acciones tanto en las asignaturas como en la Gestión Institucional, conformada por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia, según el modelo de gestión Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad.

Por otra parte, entre las tareas esenciales de esta Unidad, está la coordinación y organización de los Planes de Desarrollo Profesional Docente y Asistentes de la Educación, además orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Por último, en atención a las facultades entregadas por la Dirección de Educación, la Unidad debe realizar supervisiones a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a lo Pedagógico y Curricular.

En el ámbito participativo y de la convivencia escolar, la Unidad responsable de definir estrategias para la implementación en los establecimientos educacionales es la de Comunidad Escolar, siendo esta área responsable de implementar los programas de promoción y prevención de la Convivencia Escolar por el Buen Trato, las instancias participativas de Centros de Estudiantes y Centros de Padres, de reconocimiento de valores comunales como también todas aquellas acciones que favorecen e incentivan un modelo de vida saludable. Esta Unidad también es la encargada de la ejecución de programas de bienestar estudiantil que propenden al mejoramiento de la retención

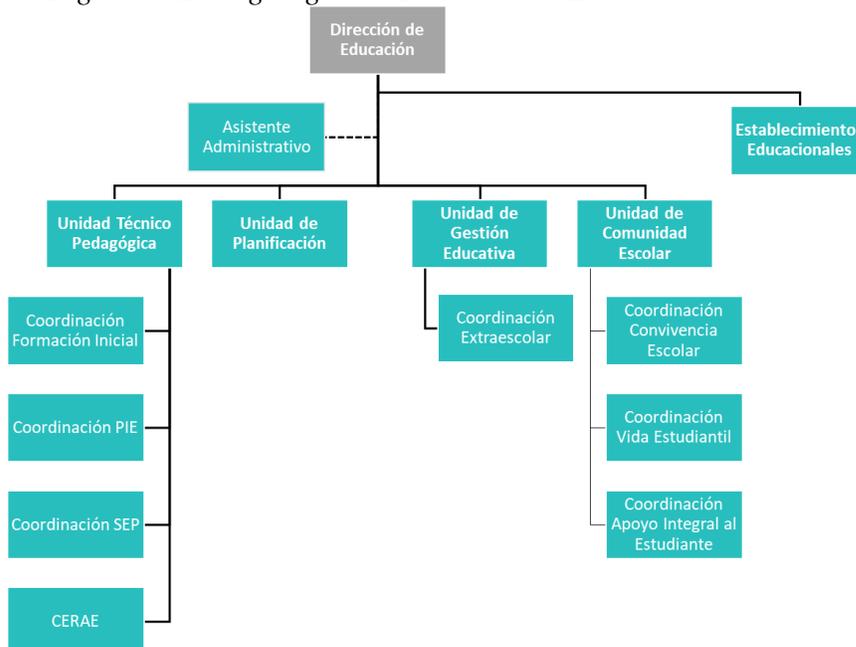
---

y asistencia de los estudiantes, todo lo cual en su conjunto, favorecen a instalar climas escolares que permiten adecuados procesos de aprendizaje.

La Unidad de Gestión Educativa despliega un conjunto de acciones que se pueden agrupar en dos dimensiones, una encargada de coordinar y gestionar el proceso de evaluación docente comunal, atender y responder los requerimientos ingresados por Ley de Transparencia, gestionar el procedimiento de evaluación de Convenios Directivos, coordinar el Programa Preuniversitario y ejecutar procesos de Concursos Públicos, entre otras tareas, y una segunda dimensión, que materializa el lineamiento de la formación integral de los estudiantes, asumiendo la planificación e implementación del programa Extraescolar de la comuna, activando todos los Talleres extracurriculares y salidas pedagógicas dirigidas a las comunidades educativas, además de coordinar y de gestionar las diferentes propuestas recreativas, científicas y culturales de carácter masivo.

Finalmente, es la Unidad de Planificación, el ente responsable de coordinar y asesorar tanto a los establecimientos educacionales como a las otras unidades que son parte de la Dirección de Educación en la formulación, presentación y monitoreo de nuevos proyectos o programas dispuestos por el Ministerio de Educación para la traspaso de recursos principalmente en ámbitos relacionados con infraestructura. De igual forma coordina y asesora el ingreso de proyectos que requieran el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación respecto de modificaciones que se pretendan realizar en los establecimientos educacionales, por ejemplo: creación de nuevos niveles, cambio de características de género, entre otros. Junto con las funciones ya descritas, la Unidad de Planificación realiza monitoreo de los procesos de declaraciones de asistencia mensual de los colegios y liceos, también efectúa tareas de control de gestión de los recursos públicos administrados por la Dirección y, registra y mantiene una base de datos con indicadores internos. Por último, es la Unidad responsable de gestionar y monitorear los recursos dispuestos por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Figura nº 2: Organigrama Dirección de Educación



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Este sistema organizacional facilita la operatividad de los lineamientos comunales, por medio de acciones de acompañamiento y apoyo en la gestión de cada establecimiento, considerando sus particularidades y fortaleciendo las estructuras institucionales de cada una de ellas. En forma concreta, la participación de los respectivos profesionales que integran las unidades mencionadas, a través de los Consejos Escolares<sup>8</sup>, en su calidad de representantes del Sostenedor, han sido aporte en los cambios significativos que han experimentado algunos de los establecimientos de la comuna. Como por ejemplo: la fusión de la Escuela de Párvulos Bernarda Morín con el Colegio Providencia; la continuidad de educación básica a educación media en el Colegio Juan Pablo Duarte, dando origen con ello al Liceo Juan Pablo Duarte; la transición gradual de liceos emblemáticos monogénero a liceos mixtos, como es el caso de los liceos Arturo Alessandri Palma y José Victorino Lastarria, y la obtención de la categoría de Liceo Bicentenario Arturo Alessandria Palma.

<sup>8</sup> Los Consejos Escolares son instancias de participación de la comunidad educativa integrada por el director del establecimiento educacional, el presidente del Centro de Padres, un representante de las Docentes, un representante de los asistentes de la Educación, un representante del Sostenedor y presidente del centro de alumnos.

---

Por otra parte, cabe destacar el aporte que realizan los Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes, en la gestión de los establecimientos, quienes también participan como representantes en el Consejo Escolar, los cuales tienen las facultades resolutorias (entregadas por el sostenedor) en los siguientes ámbitos:

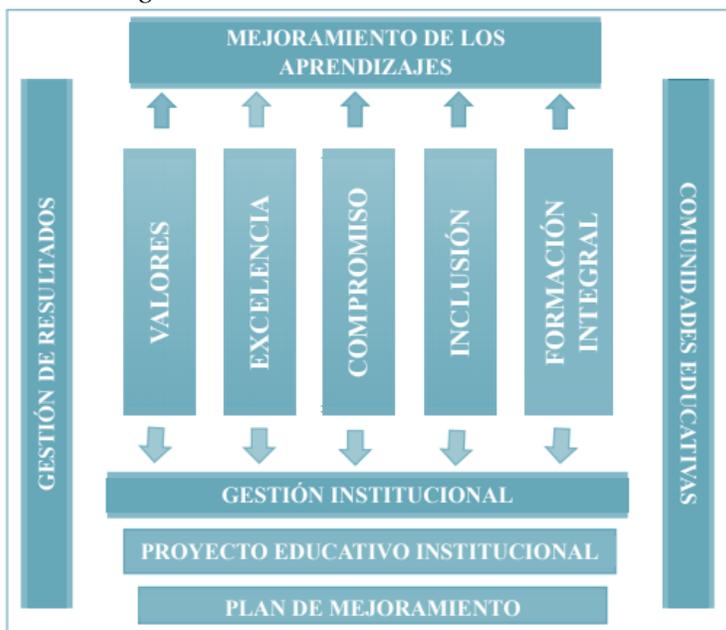
- a) Principios y líneas de acción del Proyecto Educativo Institucional.
- b) Actualizaciones de las normativas de convivencia.
- c) Proyectos de padres y apoderados; en lo que respecta a infraestructura, equipamiento u otros elementos que sirvan al propósito de proyecto educativo y que superen las 1.000 UTM, incluyendo iniciativas de participación, rol dentro de la comunidad educativa y vinculaciones con otros actores externos que fortalezcan el proceso formativo de los estudiantes.
- d) Proyectos de centro de estudiantes; incluyendo iniciativas de participación, rol dentro de la comunidad educativa y vinculaciones con otros actores externos que favorezcan el proceso formativo de los estudiantes.

## **1.2. Modelo educativo comunal**

El Modelo Educativo de Providencia, es un constructo orientador del quehacer de sus establecimientos, que se materializa en estrategias pedagógicas que se articulan en torno al aprendizaje, todo lo cual se encuentra abordado desde la permanente gestión del mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes.

Los cinco pilares que dan sustento al Modelo Educativo de Providencia y que orientan todas las acciones que se intencionan a nivel comunal, se encuentran en el centro de la acción pedagógica y directiva de cada uno de los establecimientos, cuyas bases las entregan el Proyecto Educativo Institucional (PEI), apoyados con una sólida Gestión Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que apunta a abordar aquellos nudos críticos que interfieren en el logro de aprendizajes de calidad, lo que se presenta en la siguiente figura:

Figura n° 3: Modelo Educativo Comunal



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

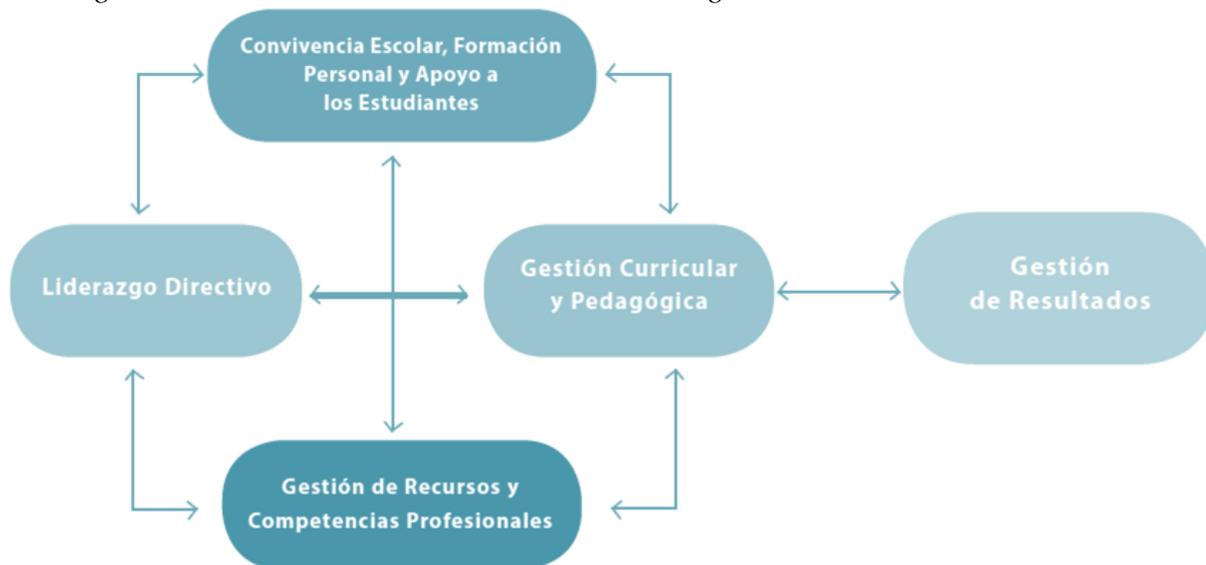
A través del modelo educativo, se busca establecer una jerarquía de intencionalidades que permitan orientar las estrategias pedagógicas para concretar el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes; pilares cuyas bases las entregan el Proyecto Educativo institucional (PEI), apoyados con una sólida Gestión Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que aborda aquellos nudos críticos que interfieren en el logro de aprendizajes de calidad.

El Modelo promueve una formación integral, el cual junto con concordar con las políticas educativas, define un equilibrio entre el desarrollo de la excelencia académica y la formación valórica, lo que en su conjunto incentiva la formación de personas integrales, que propenden al desarrollo de sus destrezas, habilidades, competencias y actitudes como una estrategia que aporta al aprendizaje permanente. Los cinco pilares fundamentales se definen de la siguiente manera:

- a) **Valores**, pilar que dice relación con la intencionalidad de la formación integral de todos los estudiantes, a la cual cada comunidad se compromete, formando ciudadanos responsables en su rol de actor social, todo aquello en la búsqueda de potenciar valores como el respeto, disciplina, tolerancia y diversidad.

- 
- b) **Excelencia**, pilar que dice relación con asegurar la efectividad de los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes, y con ello responder a las expectativas tanto de los padres y apoderados, como también de los estudiantes, entregando a través de una educación de excelencia las competencias y habilidades que respondan a los estándares del currículum nacional.
  - c) **Compromiso**, pilar que dice relación con visibilizar la alianza educativa entre los padres y apoderados, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sostenedor, en cuanto a trabajar en la calidad de la formación. Las palabras claves de este pilar son la “identidad y comunidad” en pro de objetivos comunes.
  - d) **Inclusión**, pilar que dice relación con la articulación y respuesta sistemática a las distintas necesidades de los estudiantes y sus familias, generando prácticas docentes más inclusivas y diversas, respondiendo de esta forma, a una cultura educacional más colaborativa, haciéndose cargo de una verdadera atención a la diversidad con acciones que respondan a avanzar en un clima de respeto y tolerancia en todos los aspectos de la vida cotidiana.
  - e) **Formación integral**, pilar que dice relación con el desarrollo de cada uno de los individuos, el cual se personifica en el reconocimiento de las habilidades y competencias específicas del estudiante. Asimismo, se reconoce la formación académica, intelectual, social y cultural de cada estudiante para que pueda desarrollar todos sus talentos y capacidades, y posteriormente, consolidarlas desde la conciencia de su ser.

Figura n° 4: Modelo de Gestión Educativa de la Agencia de Calidad de la Educación



Fuente: Modelo de Gestión Agencia de Calidad de la Educación

### 1.3. Modelo gestión educativa: Agencia de Calidad de la Educación

El modelo de gestión educativa de la Agencia de Calidad de la Educación, establece estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores los que se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar.

El diseño de este sistema se establece en la “Ley General de Educación”,<sup>9</sup> y en la que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización”<sup>10</sup>, marco normativo que define una institucionalidad que aborda el problema de la calidad educativa desde una perspectiva sistémica, y busca un equilibrio entre la autonomía de los sostenedores, la entrega de apoyo y la exigencia de rendición de cuentas.

<sup>9</sup> Ley N° 20.370 de 2009.

<sup>10</sup> Ley N° 20.529 de 2011.

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país. En este contexto, la Agencia de Calidad de la Educación cuenta con ciertas herramientas concretas, entre las que se encuentran los Estándares Indicativos de Desempeño.

A continuación se presentan en mayor detalle los Estándares Indicativos de Desempeño que utiliza la Agencia de Calidad de la Educación<sup>11</sup>.

- La **dimensión Liderazgo** comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento. La investigación indica que, después de la enseñanza en el aula, el liderazgo es el factor del establecimiento que más impacta en el aprendizaje de los estudiantes, de manera que es una de las principales variables que afectan la calidad de la educación impartida por un establecimiento. De ahí la importancia de los directores al interior de cada colegio y liceo de la comuna encargados de tomar el timón para implementar exitosamente el modelo comunal, para lo cual deberán gestionar y optimizar los recursos tanto humanos como financieros a su disposición.
- La **dimensión Gestión pedagógica** comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. La gestión pedagógica constituye el eje del quehacer de cada establecimiento, ya que este tiene por objetivo central lograr el aprendizaje y el desarrollo de sus estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo técnico-pedagógico y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. Desde la Dirección de Educación se promueven un

---

<sup>11</sup> Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sostenedores, MINEDUC (2014).

---

conjunto de acciones y programas para fortalecer dichas prácticas, con el propósito de alcanzar niveles y logros significativos que permitan mayores oportunidades a los estudiantes, así como la obtención de herramientas que favorezcan su autonomía formativa, guiados y orientados siempre por la convicción de entregar una educación pública que sea promotora de equidad y calidad en los aprendizajes.

- La **dimensión Formación y convivencia** comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. El trabajo en materia de Convivencia requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, reconociendo que todos los actores son sujetos de derecho y de responsabilidades. Es por ello que durante 2019—y continuando el 2020—, la Dirección de Educación ha establecido acciones para mejorar el clima escolar por medio de herramientas para el buen trato, promoción y prevención en temáticas de abuso a los niños y estudiantes, la resolución de conflictos, generando comunidades seguras frente a cualquier tipo de agresión, particularmente aquellas de naturaleza sexual.

En resumen, la implementación del Modelo Educativo Comunal es el desafío y gran objetivo de la Dirección de Educación para permitir alcanzar los objetivos estratégicos establecidos.

## **CAPÍTULO 2**

### **ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**

#### **2.1. Contexto comunal**

##### **2.1.1. Reseña histórica**

En el siglo XVI, don Pedro de Valdivia al ver la riqueza de la tierra del sector, crea las encomiendas<sup>12</sup> de Macul, Ñuñoa, Tobalahue, Apokintu y Butacura, las que se extendían entre el Río Mapocho por el norte y desde la chacra Macul hasta la actual comuna de San Miguel por el sur. A mediados del mismo siglo, estas encomiendas se distribuyeron en lotes de terreno relativamente pequeños por medio de concesiones, también llamadas chacras.

Dos siglos después, estos sectores rurales se comunicaron con el Santiago colonial a través de los caminos de Ñuñoa (actual Irrarrázaval) y el de Las Condes o Avenida del Tajamar, hoy Providencia.

Es durante el siglo XIX, que nace la aldea de “La Providencia”, surgida a la orilla de la avenida homónima y debiendo su nombre a la Congregación de las Hermanas de la Providencia, quienes en 1853 establecieron su convento y casa de huérfanos en la avenida del Tajamar, a la altura de la actual calle Antonio Varas.

*Figura n° 5: Siglo XIX Comuna de Providencia*



*Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*

<sup>12</sup> En la América hispana, institución de características muy diversas según tiempos y lugares, por la cual se atribuía a una persona autoridad sobre un grupo de indios (RAE).

El 25 de febrero de 1897 don Federico Errázuriz Echaurren, Presidente de Chile, mediante Decreto Supremo N° 519, crea la Municipalidad de Providencia, dejando de ser una subdelegación rural de Ñuñoa.

A partir de la creación del municipio, se inicia el desarrollo urbanístico y se instalan en sus terrenos colegios y clubes de colonias extranjeras. Así, lentamente se transforma en zona residencial de familias adineradas que dotan a la comuna de grandes residencias en las Avenidas Los Leones, Ricardo Lyon, Suecia, Pedro de Valdivia y Costanera, residencias que hoy -las que aún persisten- albergan embajadas y/o universidades.

*Figura n° 6: Grandes hitos de la comuna de Providencia*



Cervecerías Carlos Cousiño  
1902



Tranvía calle Bustamante  
1927



Hospital Militar  
1932



Estación Pirque  
1905-1912



Plaza Baquedano  
1931



Colegio Santiago College  
1934

*Fuente:* <https://santiagoando.com/providencia>

Durante las últimas décadas, en torno al sector norte de la comuna, se ha desarrollado un gran crecimiento comercial, transformándose en un centro de actividad comercial y financiera. En 1980, se inaugura la Línea 1 del Metro que cruza la comuna de Oriente a Poniente, y en años posteriores, el Metro irá comunicando a Providencia con otras comunas, a través de la Línea 4 (Puente Alto), Línea 5 (La Florida y Maipú) y Línea 6 (Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos). Se construyen edificios íconos de la arquitectura nacional como Las Torres de

Tajamar, Torre Telefónica y Costanera Center, igualmente se desarrollan aportes a la cultura y la recreación en sus parques y plazas.

*Figura n° 7: Edificios iconos de la Comuna*



Torres de Tajamar



Costanera Center



Torre Telefónica

*Fuente: Fotos de Archivo*<sup>13</sup>

### 2.1.2. Gobierno comunal

La Municipalidad de Providencia, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.<sup>14</sup>

*Figura N° 8: Alcaldesa de Providencia Evelyn Matthei Fornet*



*Fuente: Fotos de Archivo*

La máxima autoridad comunal es la Alcaldesa Señora Evelyn Matthei Fornet, quien en conjunto con un Concejo Municipal, está encargada de hacer efectiva la participación de la

<sup>13</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

<sup>14</sup> Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

comunidad local, por un período de 4 años (2016-2020). Este Concejo está conformado por 10 concejales elegidos por igual período<sup>15</sup>. Entre las atribuciones del Consejo se cuentan:

- Dictar las ordenanzas municipales y el reglamento que establece la organización interna del municipio.
- Aprobar el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, presupuesto de salud y educación, programas de inversión, plan regulador comunal, políticas de recursos humanos, prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones.
- Resolver materias en que las leyes exigen acuerdo del concejo.
- Fiscalizar aquellas materias de su incumbencia.

*Figura n° 9: Concejeros Municipales*



Manuel José  
Monckeberg  
Balmaceda



Iván Noguera  
Phillips



Julio Jung del  
Favero



Jaime Parada Hoyl



Pilar Cruz Hurtado



Pedro Lizana  
Greve



Tomás Echiburu  
Altamirano



Pablo Luis Jaeger  
Cousiño



Pilar Fernández  
Valbuena



Juan Carlos Labbe  
Reyes

*Fuente: [www.providencia .cl](http://www.providencia.cl)*

<sup>15</sup> [www.providencia .cl](http://www.providencia.cl)

### 2.1.3. Características geográficas

La comuna forma parte de la Región Metropolitana en la Provincia de Santiago, ubicándose estratégicamente en el centro de ella, limitando al oriente y sur con las comunas de Vitacura, Las Condes, La Reina y Ñuñoa, al poniente con la comuna de Santiago y al norte con la comuna de Recoleta.

*Figura n° 10: Mapa de la Región Metropolitana y Comuna de Providencia*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

La comuna de Providencia posee una superficie 14,34 Km<sup>2</sup>, en donde el Río Mapocho la atraviesa de oriente a poniente, limitando en su parte norte con el Cerro San Cristóbal y en su parte oriente con el Canal San Carlos, el cual se transforma en el límite natural con la Comuna de Las Condes.

En la comuna se emplazan barrios que brindan variadas atracciones para su población y visitantes, como el Cerro San Cristóbal y su virgen -icono de la ciudad-, los anticuarios del Barrio Italia, y la Casa de Pablo Neruda, conocida como “la Chascona” en el sector de Bellavista.

*Figura n° 11: Edificios íconos de la comuna*



Virgen San Cristóbal



Barrio Italia



La Chascona

*Fuente: Fotos de Archivo* <sup>16</sup>

Dentro de los sectores típicos de la comuna, se encuentran la calle Viña del Mar, Av. Manuel Montt y Bellavista bohemia y gastronómica; además la comuna dispone de áreas verdes para su población y quienes la visitan, tales como el Parque Inés de Suarez con 5 hectáreas de áreas verdes y el Parque de las Esculturas en la ribera del río Mapocho, que alberga más de 40 esculturas de forma permanente.

*Figura n° 12: Barrios típicos de la comuna*



Calle Viña del Mar



Av. Manuel Montt



Barrio Bellavista

*Fuente: Fotos de Archivo* <sup>17</sup>

#### 2.1.4. Población comunal

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Censo 2017, la población de la comuna de Providencia está conformada por 142.079 habitantes. El siguiente gráfico N°1, muestra la distribución de la población comunal agrupada cada 4 años:

<sup>16</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

<sup>17</sup> [https://www.minube.cl/que\\_ver/chile/metropolitana/providencia](https://www.minube.cl/que_ver/chile/metropolitana/providencia)

Gráfico n° 1: Distribución etaria de la población comunal



Fuente: Elaboración propia con datos de proyección del INE

Al estudiar la estimación de la población de Providencia realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con base en el censo 2012<sup>18</sup>, se proyecta un aumento en el porcentaje de población en el tramo de los adultos mayores (población sobre los 60 años), subiendo del 20% censado el 2017 a un 30% para el año 2020, (Tabla N°1).

Tabla N° 1: Población comunal 2017 y Proyección 2020, por sexo y estructura por edades

POBLACIÓN	Censo 2017	Porcentaje	Proyección 2020	Porcentaje
Menos de 19 años <sup>19</sup>	23.768	16,7%	21.647	14,0%
19-59 años	89.319	62,9%	87.153	56,2%
60 años o más	28.992	20,4%	46.366	29,9%
<b>TOTAL %</b>	<b>142.079</b>	<b>100,0%</b>	<b>155.166</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos Censo 2017 y estimación en base a Censo 2012.

<sup>18</sup> Censo 2012, es el último conteo y caracterización de viviendas y habitantes del territorio nacional que entregó una proyección de población a nivel de comuna.

<sup>19</sup> Se desglosa en Tabla N° 2.

Según los datos del Censo 2017, la población entre 0 y 19 años, que constituye la población en edad escolar en la comuna, representa cerca de un 17% de la población total. La proyección de la población estimada por el INE en este grupo, muestra una tendencia negativa hacia el año 2020, disminuyendo tres puntos porcentuales hasta llegar a un 14%, tal como se aprecia en la Tabla N°1, lo que implica una menor demanda de estudiantes a nivel comunal y mayor competencia entre los establecimientos de la comuna por conseguirlos.

Ahora, respecto de la situación de los niños y niñas del grupo de edad ubicado entre los 0 y 4 años (que hoy representa el 5,5% de la población total de la comuna según los datos aportados por el Censo 2017), grupo que constituye la demanda potencial de educación preescolar, la misma proyección de población antes mencionada, estima un descenso de este grupo etario para el año 2020 de aproximadamente un punto y medio porcentual de la población comunal.

*Tabla N° 2: Población 2017 y Proyección 2020, en edad escolar*

<b>POBLACIÓN</b>	<b>Censo 2017</b>	<b>Proyección 2020<sup>20</sup></b>
0-4 años	7.694	6.438
5-14 años	10.050	8.736
15-19 años	6.024	6.473
<b>Total</b>	<b>23.768</b>	<b>21.647</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos Censo 2017 y estimación en base a Censo 2012*

La actual distribución de la población a partir de lo estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), muestra una reducción del número total de personas en edad escolar para el año 2020. Los menores entre 0 y 4 años; los niños entre 5 y 14 años, representan el tramo de menor población comunal de Providencia, mientras que los jóvenes entre 15 a 19 años, presentan un moderado aumento. En lo que respecta a los adultos mayores, como ya se señaló, para este grupo se proyecta un aumento de un 10%.

<sup>20</sup> Proyección en base a lo informado en Censo 2012 para la comuna de Providencia.

Lo anterior se condice con la distribución de la población regional y la del país cuya tasa de natalidad ha ido disminuyendo, incluso bajo la tasa de reemplazo. El fenómeno latinoamericano de migración, proveniente especialmente desde Venezuela, Colombia, y por otra parte de Haití, plantea un efecto del que aún se desconocen sus potenciales alcances en el fenómeno de la distribución de la población futura del país y de la comuna, aunque se espera un repunte en la tasa de natalidad y luego una normalización al momento de la integración de los migrantes en el sistema laboral y social.

#### **2.1.5. Indicadores sociales por sector: Educación**

Uno de los indicadores más relevantes en términos educativos corresponde a la escolaridad de la población, que se define como el número de años de estudio en promedio con que cuentan las personas.

A nivel nacional, cerca del 26% de la población ha completado solo hasta el nivel de educación media, cumpliendo con la educación obligatoria de acuerdo a la legislación vigente, un 25% de la población nacional solo terminó educación básica, mientras que un 5% declara nunca haber asistido a un establecimiento educacional.

*Tabla n° 3: Comparativo nivel educacional*

Nivel Educativo	% Nacional	% Providencia
Nunca asistió	5,0%	0%
Sala cuna	0,5%	0%
Jardín Infantil (Medio menor y Medio mayor)	0,0%	0%
Pre kínder/Kínder (Transición menor y Transición Mayor)	3,0%	0%
Educación Especial (Diferencial)	0,6%	0%
Primaria o Preparatoria (Sistema antiguo)	5,2%	1%
Educación Básica	23,0%	7%
Humanidades (Sistema Antiguo)	3,2%	4%
Educación Media Científico-Humanista	26,0%	7%
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sistema antiguo)	0,7%	1%
Educación Media Técnica Profesional	7,2%	1%
Técnico Nivel Superior Incompleto (Carreras 1 a 3 años)	3,0%	7%
Técnico Nivel Superior Completo (Carreras 1 a 3 años)	5,3%	7%
Profesional Incompleto (Carreras 4 o más años)	7,0%	3%
Profesional Completo (Carreras 4 o más años)	9,0%	37%
Postgrado Incompleto	0,3%	12%
Postgrado Completo	1,0%	13%
No sabe/no responde	0,0%	0%
TOTAL	100%	100%

*Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2017*

De acuerdo a la tabla N° 3, para la comuna de Providencia los resultados son distintos: un 0% declara no haber asistido a un establecimiento; y un 7% haber completado la educación media. La mayoría de los vecinos de Providencia tienen una carrera profesional completa, alcanzando un 37% de su población, seguida por un 13% de vecinos que declara contar con un Postgrado completo. Las cifras muestran una población con un alto nivel educacional en promedio y que es completamente distinta a la realidad nacional.

### 2.1.6. Indicadores socioeconómicos

El análisis de la distribución de ingreso comunal de acuerdo a los resultados de la encuesta Casen 2017 se presenta en la siguiente tabla.

*Tabla n° 4: Comparación Decil de Ingreso Nivel Nacional y Comunal*

Decil autónomo nacional <sup>21</sup>	% Nacional	% Providencia
I	9,8	0,6
II	11,4	0,8
III	12,2	1,2
IV	10,9	0,9
V	10,4	2,5
VI	10,6	2,9
VII	9,6	4,4
VIII	9	7,6
IX	8,6	16,2
X	7,5	62,9
<b>TOTAL</b>	100%	100%

*Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2017*

En comparación con los resultados de la CASEN 2015, el 2017 muestra una mejora, reflejado en la disminución de la población que se ubica en los tres primeros deciles.

Al comparar los resultados de Providencia con la realidad a nivel nacional, son evidentes las diferencias entre una de las comunas de mayores ingresos del país y la distribución poblacional entre los deciles de ingreso en el país. Mientras que el 54,7% de la población nacional se encuentra entre los 5 primeros deciles de menores ingresos, en Providencia solo el 6% está en dicha posición; a nivel nacional, solo un 25,1% se encuentra en el 30% superior de la distribución de ingresos y en el caso de Providencia, esta cifra llega al 86,7%.

<sup>21</sup> I decil representa menor ingreso y X decil mayor ingreso.

---

### ***Vivienda y hacinamiento***

A partir de los resultados de la encuesta CASEN 2017, respecto a la vivienda en condición de hacinamiento, el 98% de la población de Providencia habita en una vivienda en situación de no hacinamiento, y tan sólo el 2% de la población comunal declara hacinamiento medio. Por otra parte, en la comuna no se reportan viviendas con hacinamiento crítico, lo que es coherente con los resultados de la variable deciles de ingresos, en la que se muestra una población comunal concentrada entre los mayores deciles de la distribución de ingreso, y por lo tanto, con acceso a mejores viviendas y en mejores condiciones de habitabilidad.

### ***Empleo y distribución de la fuerza laboral***

La encuesta CASEN 2017 considera una variable en la que se categorizan las distintas ocupaciones de la población comunal. La comuna de Providencia presenta marcadas diferencias entre las ocupaciones en las que se concentran sus habitantes y la realidad a nivel nacional. Mientras que a nivel nacional las categorías de ocupación con mayor proporción en la población son los trabajadores no calificados (21,9%) y los trabajadores y vendedores de comercio (16,7%) -categorías de empleo más inestables y precarias-, en el caso de Providencia, los trabajadores no calificados son menos de 3% de la población y quienes se desempeñan en el sector comercio representan el 7% de la población comunal. Por otra parte, se observa el predominio tanto de las actividades relacionadas con servicios profesionales (53,7%), técnicos profesionales de nivel medio (16,3%) y sector público (11,9%), por parte de los habitantes de la comuna de Providencia, mientras que las actividades extractivas prácticamente no tienen representación en la distribución de la fuerza laboral comunal, al igual que las personas que declaran no ser calificados.

Tabla n° 5: Comparación tipo de ocupación nivel nacional y comunal

Ocupación/oficio	% Nacional	% Providencia
Fuerzas Armadas	0,3%	0,2%
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativo	4,8%	11,7%
Profesionales, científicos e intelectuales	12,4%	53,7%
Técnicos profesionales de nivel medio	10,2%	16,3%
Empleados de oficina	7,8%	5,4%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	16,7%	7,1%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	3,3%	0,1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros	13,6%	1,6%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras	8,6%	1,3%
Trabajadores no calificados	21,9%	2,4%
Sin datos	0,4%	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos Casen 2017

---

## **CAPÍTULO 3**

### **ANTECEDENTES EDUCATIVOS**

El sistema educacional chileno, de acuerdo a su definición es descentralizado; la administración de los establecimientos está a cargo de personas jurídicas o instituciones municipales, servicios locales y particulares, quienes asumen ante el Estado la responsabilidad de brindar el servicio educativo de acuerdo a las disposiciones y requerimientos establecidos en la normativa legal.

La Ley N° 21.040 de 2017, creó el Sistema de Educación Pública y con ello modificó algunos cuerpos legales, estableciendo una nueva forma de administración a través de los Servicios Locales de Educación Pública. Los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las municipalidades o corporaciones municipales, serán traspasados paulatinamente a los Servicios Locales. La ley contempla la creación de setenta servicios públicos descentralizados en el país, cuyo objeto único será la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia<sup>22</sup>. El sistema educacional chileno, de acuerdo a su forma de financiamiento y/o dependencia, ordena sus establecimientos de acuerdo a cuatro grupos; Educación Municipal (EM) y Educación Pública administrada en Servicios Locales, la cual es financiada en un 100% por el Estado; Educación Particular Subvencionada (PS); Administración Delegada (AD), la cual es financiada con un porcentaje de aportes del Estado y porcentaje de aportes de la familia; y Educación Particular Pagada (PP), en la cual el 100% de los aportes lo realiza la familia.

A nivel nacional, a la fecha de este documento el MINEDUC no ha liberados la información de matrícula 2019, sin embargo se considerarán los datos publicados por el diario El Mercurio, el cual señala que la matrícula para el año 2019 asciende a 3.611.044 estudiantes, cuya distribución por dependencia se observa en la siguiente tabla:

---

<sup>22</sup> Ley N° 21.040 – Dirección de Educación Pública.

*Tabla n° 6: Distribución de matrícula nacional por dependencia*

<b>Dependencia</b>	<b>2017</b>	<b>2018<sup>23</sup></b>	<b>2019<sup>24</sup></b>
Públicos	1.272.392	1.227.163	1.296.126
Particular Subvencionado	1.943.412	1.927.242	1.948.663
Particular Pagado	296.735	325.500	321.962
Administración Delegada	45.603	44.913	44.293
<b>TOTAL</b>	<b>3.558.142</b>	<b>3.524.818</b>	<b>3.611.044</b>

*Fuente: MINEDUC 2019 y Diario el Mercurio*

De acuerdo a los estudios realizados por el centro de investigación de la Universidad Católica, los dos últimos años ha habido un incremento en la matrícula del sector público, aumento que se atribuye a la incidencia de la población migrante matriculada en los establecimientos educacionales.

En base a estos antecedentes, se puede concluir que la proporción de la distribución, de acuerdo al tipo de financiamiento en el año 2019 es de 36% de Educación Pública, 54% de Educación Particular Subvencionada, 9% de Educación Particular y 1% de Administración Delegada.

### **3.1. Antecedentes Educativos Comunes**

El sistema escolar de la comuna de Providencia está conformado por 98 Establecimientos Educacionales. No es factible llevar a cabo un análisis de la evolución de la matrícula interna por dependencia a nivel comunal, dado que MINEDUC no ha liberado para el año 2019 esos antecedentes, no estando disponibles a la fecha de la construcción de este instrumento, por lo que se presentaron con los datos del año 2018.

A continuación se presenta la distribución por dependencia y su matrícula:

<sup>23</sup> Jefe Educación General – MINEDUC 2019

<sup>24</sup> El Mercurio 16.08.2019

*Tabla n° 7: Establecimientos por dependencia*

Tipo de Dependencia	Número de Establecimientos	Matricula 2018
Colegios Públicos	11	11.336
Colegios Particular Subvencionado	20	4.865
Colegios Particular Pagado	67	15.968
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>32.169</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de Centro de estudios, MINEDUC.*

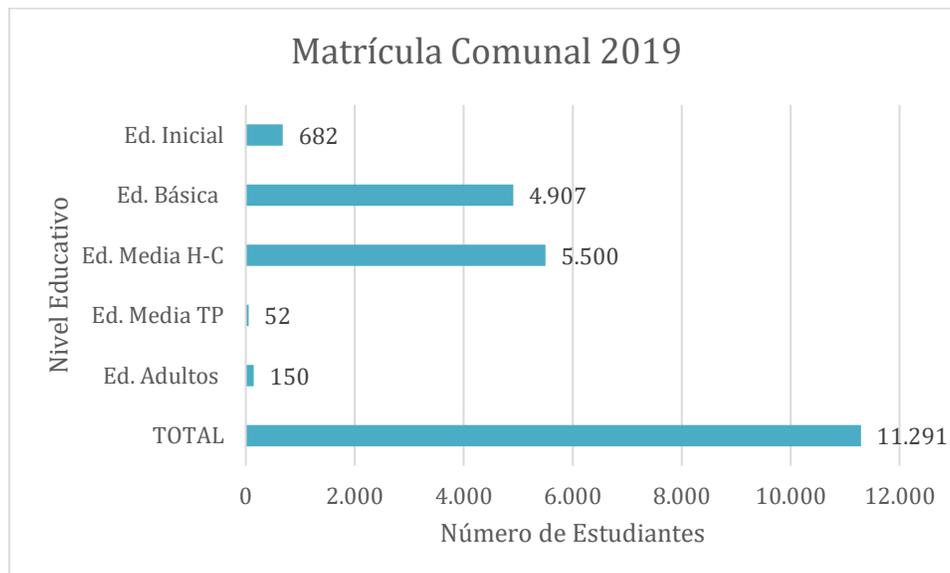
### 3.1.1. Matrícula

La Dirección de Educación de Providencia administra once establecimientos educacionales, con una matrícula de **11.291 estudiantes**<sup>25</sup>. Dos de ellos atienden solo formación inicial, la Escuela de Párvulos El Aguilucho (93 Estudiantes) y la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (120 estudiantes); tres lo componen colegios que atienden educación básica y algunos casos inician su formación con cursos de pre básica, Colegio El Vergel (515 estudiantes), Colegio Mercedes Marín del Solar (705 estudiantes) y Colegio Providencia (1.120 estudiantes); y seis de ellos son liceos de alta tradición académica, algunos con alta concentración de estudiantes, Liceo Juan Pablo Duarte (1.090 estudiantes), Liceo Tajamar (1.008 estudiantes), Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma (1.016 estudiantes), Liceo Carmela Carvajal de Prat (1.758 estudiantes), Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra (1.262 estudiantes) y Liceo José Victorino Lastarria (2.604 estudiantes), este último incluye educación vespertina.

A continuación se presenta la distribución de la matrícula de los 11.291 estudiantes señalados anteriormente, conforme a su nivel de formación.

<sup>25</sup> Matrícula SIGE 30 de junio 2019

*Grafico n° 2: Distribución de Matrícula Comunal por nivel*



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIGE 30.06.2019*

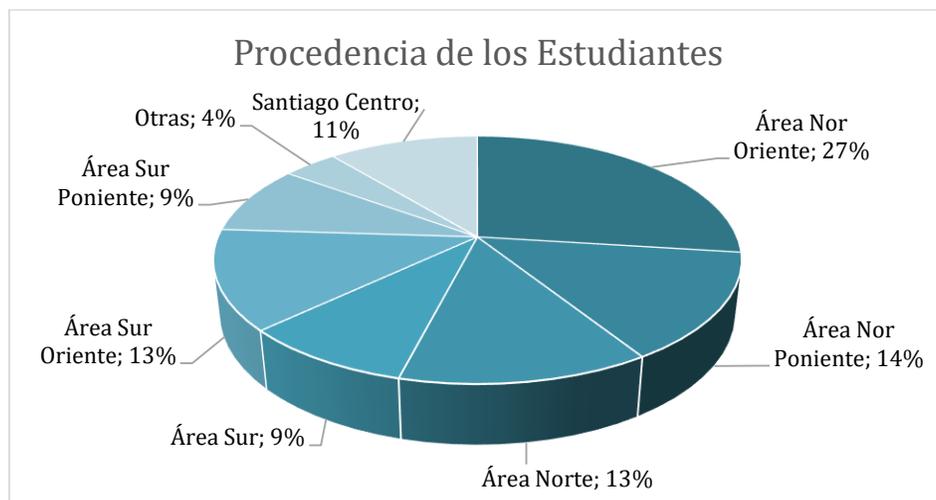
### 3.1.2. Procedencia de los estudiantes

Una de las características del sistema educativo de la Comuna de Providencia, es que dada su situación demográfica con baja densidad de habitantes en edad escolar y la buena calidad educativa que ofrece en sus colegios y liceos, tiene una alta demanda de estudiantes de otras comunas por formar parte de las comunidades educativas.

Los estudiantes que residen en la comuna de Providencia ascienden a 2.257, número que representa el 20% de la matrícula total, el 80% restante procede de otras comunas de la Región Metropolitana.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de acuerdo a las zonas geográficas de la Región Metropolitana, éste presenta la distribución porcentual de la procedencia (comuna) de los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de Providencia.

Gráfico n° 3: Procedencia de estudiantes de otras comunas



Fuente: Elaboración propia en base a datos SIGE 2019

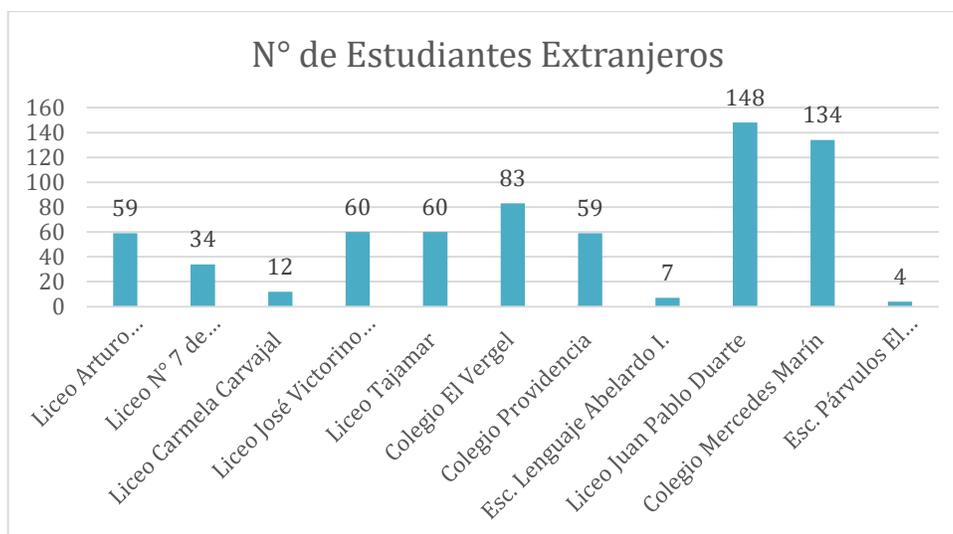
La agrupación de las comunas corresponde al ordenamiento que establecen las Direcciones Provinciales de Educación para su supervisión:

- **Norte:** Independencia, Conchalí, Recoleta, Quilicura, Huechuraba, Renca, Lampa.
- **Nororiente:** Providencia, La Reina, Las Condes, Vitacura; Ñuñoa
- **Norponiente:** Cerro Navia, Lo Prado, Pudahuel, Quinta normal y Renca.
- **Sur:** Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, La Granja, El Bosque, San Bernardo, Pique, Calera de Tango
- **Sur Oriente:** Macul, Peñalolén, Puente Alto, La Florida
- **Sur Poniente:** Estación Central, Cerro Navia, Pudahuel, Lo Prado, Maipú Quinta Normal
- **Santiago Centro:** Comuna de Santiago

Como se estableció en capítulos precedentes, el incremento de inmigrantes a nivel nacional ha tenido un fuerte impacto en la matrícula de los colegios públicos, conformando a nivel nacional el 4,4% de la matrícula.<sup>26</sup>

La comuna de Providencia no ha estado ajena a este fenómeno, y de acuerdo a la información de la Dirección de Educación de Providencia, cuenta con 660 estudiantes extranjeros en sus aulas (5,8%). Con ello, se ubica por sobre la media nacional, liderando el grupo la comunidad venezolana, concentrándose la mayor cantidad de ellos en los colegios que brindan educación inicial y educación básica. A continuación se presenta la matrícula de estudiantes extranjeros en los establecimientos públicos de Providencia.

Gráfico n° 4: Número de estudiantes extranjeros por establecimiento 2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

Es importante mencionar en este aspecto que todos los establecimientos educacionales han tenido un aumento en este índice, destacando el Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo Tajamar.

<sup>26</sup> El Mercurio 16 agosto 2019

### 3.1.3. Tipo de jornada, niveles y número de cursos

La Comuna de Providencia, de acuerdo a su infraestructura y capacidad regularizada para sus establecimientos, cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC) en el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Liceo Carmela Carvajal de Prat, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia. Por su parte, realizan su labor docente en doble jornada los Colegios Mercedes Marín del Solar, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett, Colegio el Vergel y Liceo Tajamar<sup>27</sup>, mientras que el Liceo José Victorino Lastarria lo hace en tres jornadas. La comuna distribuye sus estudiantes en un total de 298 cursos de acuerdo a la siguiente tabla.

*Tabla n° 8: Distribución de Cursos por Nivel*

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media H-C		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Liceo Arturo Alessandri Palma			2	85	23	879	2	52		
Liceo N° 7 de Providencia			7	281	25	981				
Liceo Carmela Carvajal			14	607	28	1.151				
Liceo José Victorino Lastarria	2	72	21	876	37	1.506			4	150
Liceo Tajamar			3	87	24	921				
Colegio El Vergel			16	515						
Colegio Providencia	8	222	23	898						
Escuela de Lenguaje Abelardo I.	8	120								
Liceo Juan Pablo Duarte	4	111	24	917	2	62				
Colegio Mercedes Marín	2	64	16	641						
Esc. Párvulos El Aguilucho	3	93								
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>682</b>	<b>126</b>	<b>4.907</b>	<b>139</b>	<b>5.500</b>	<b>2</b>	<b>52</b>	<b>4</b>	<b>150</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En esta materia se puede señalar que la cantidad de cursos creados para el año 2020, coincide con la planificación de número de cursos propuesta en PADEM 2019.

<sup>27</sup> De sus once establecimientos, 4 de ellos no cuentan con JEC.

### **3.1.4. Características socio económicas y culturales de los estudiantes.**

El sistema escolar chileno, consciente de las dificultades que implica educar en medios de mayor vulnerabilidad, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas y medio cultural en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, a las cuales el sistema escolar que recibe financiamiento del Estado puede acceder.

El concepto de **Vulnerabilidad Educativa** hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en 3 prioridades.<sup>28</sup>

- **Primera prioridad:** Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- **Segunda prioridad:** Lo conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- **Tercera prioridad:** Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

---

<sup>28</sup> [www.JUNAEB.cl](http://www.JUNAEB.cl)

Para ello, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre 0% y 100%, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2019 la comuna de Providencia en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 72,70%. Considerando 6.877 estudiantes en primera prioridad, 276 estudiantes en segunda prioridad y 1.141 estudiantes en tercera prioridad.

La distribución interna de estudiantes vulnerables en los establecimientos municipales se presentan en la siguiente tabla:

*Tabla n° 9: Distribución de estudiantes Vulnerables 2019*

Categoría	Enseñanza Media	Enseñanza Básica
Primera Prioridad	3.761	3.116
Segunda Prioridad	157	119
Tercera Prioridad	840	305

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de JUNAEB.*

La distribución del IVE de estudiantes vulnerables en los establecimientos municipales se presenta en la siguiente tabla.

*Tabla n° 10: IVE por establecimiento 2019*

Establecimientos	IVE - EB	IVE - EM
Colegio El Vergel	64%	
Colegio Mercedes Marín	68%	
Colegio Providencia	70%	
Liceo Arturo Alessandri Palma	79%	83%
Liceo Carmela Carvajal	74,4%	73,7%
Liceo José Victorino Lastarria	75,3%	76,7%
Liceo Juan Pablo Duarte	69,6%	87,9%
Liceo N° 7 de Providencia	81,4%	74,9%
Liceo Tajamar	75,2%	82,5%
<b>Promedio Comunal Municipal</b>	73,0%	79,8%

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de JUNAEB.*

Otro atributo que permite identificar a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio económico. Ambos atributos son determinados anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.)<sup>29</sup>.

Es considerado **Estudiante Prioritario**, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el **Estudiante preferente**, es aquel que no es considerado “**prioritario**”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes en establecimientos públicos de la comuna de Providencia.

*Tabla n° 11: Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2019*

<b>Establecimientos</b>	<b>Estudiantes Prioritarios</b>	<b>Estudiantes Preferentes</b>	<b>TOTAL</b>
Colegio El Vergel	84	136	<b>220</b>
Colegio Mercedes Marín	124	190	<b>314</b>
Colegio Providencia	194	339	<b>533</b>
Liceo Arturo Alessandri Palma	315	460	<b>775</b>
Liceo Carmela Carvajal	346	667	<b>1.013</b>
Liceo José Victorino Lastarria	509	936	<b>1.445</b>
Liceo Juan Pablo Duarte	239	365	<b>604</b>
Liceo N° 7 de Providencia	294	513	<b>807</b>
Liceo Tajamar	274	488	<b>762</b>
Escuela de Lenguaje Abelardo I.	0	12	<b>12</b>
<b>Total Comunal</b>	<b>2.379</b>	<b>4.106</b>	<b>6.485</b>

*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIGE.*

### **3.1.5. Subvención de excelencia (SNED)**

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores

<sup>29</sup> Ley N° 20.248 - Subvención Escolar Preferencial.

y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para seleccionar los establecimientos educacionales beneficiarios, se evalúan seis factores: Efectividad, Superación, Iniciativa, Mejoramiento de condiciones laborales, Igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el índice SNED y se comparan con otros de característica similares. Cabe señalar que este beneficio se adquiere por un periodo de dos años.

En consideración a que la asignación es bianual, no hay cambios en relación al 2018, dado que la asignación fue para el período 2018- 2019.

Los establecimientos acreedores de esta bonificación son los que se presentan en la siguiente tabla:

*Tabla n° 12: Períodos de asignación SNED por Establecimiento Comunal*

Establecimientos	2010/ 2011	2012/ 2013	2014/ 2015	2016/ 2017	2018/ 2019
Colegio El Vergel	SI	SI	SI	NO	NO
Colegio Mercedes Marín	SI	SI	SI	NO	NO
Colegio Providencia	NO	SI	SI	SI	SI
Escuela de Lenguaje Abelardo I.	SI	SI	SI	SI	SI
Escuela de Parv. Bernarda Morín	NO	NO	NO	NO	SI
Liceo Arturo Alessandri Palma	SI	SI	NO	NO	NO
Liceo Carmela Carvajal	SI	SI	SI	SI	SI
Liceo José Victorino Lastarria	SI	SI	SI	NO	NO
Liceo Juan Pablo Duarte	SI	SI	SI	NO	NO
Liceo N° 7 de Providencia	SI	SI	SI	SI	NO
Liceo Tajamar	SI	SI	SI	SI	SI

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 3.1.6. Evaluaciones de desempeño docente

#### Evaluación Docente – Ley N° 19.961

El Sistema de Evaluación Docente<sup>30</sup>, es un sistema que evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones de docencia de aula. Su carácter es formativo y está orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Este sistema de evaluación es obligatorio para los docentes que trabajan en establecimientos educacionales municipales, los cuales se evalúan cada cuatro años o, cada año, dependiendo del nivel de desempeño obtenido. La Evaluación Docente consta de cuatro instrumentos para determinar el resultado global del docente, los que se ponderan de la siguiente forma:

*Tabla n° 13: Ponderación de Instrumentos Evaluación Docente*

Indicadores	Porcentajes
Pauta de Autoevaluación:	10%
Portafolio	60%
Entrevista por un Evaluador Par	20%
Informes de Referencias de Terceros	10%

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Cada docente que ha finalizado su proceso obtiene un nivel de desempeño que distingue los siguientes conceptos:

**Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

**Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

<sup>30</sup><http://www.docentemas.cl/>

**Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

**Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

A efectos de visualizar los niveles de desempeño de los docentes de Providencia en los últimos seis años, se presenta la siguiente tabla resumen:

*Tabla n° 14: Desempeño Docente establecimientos municipales Providencia 2013-2018*

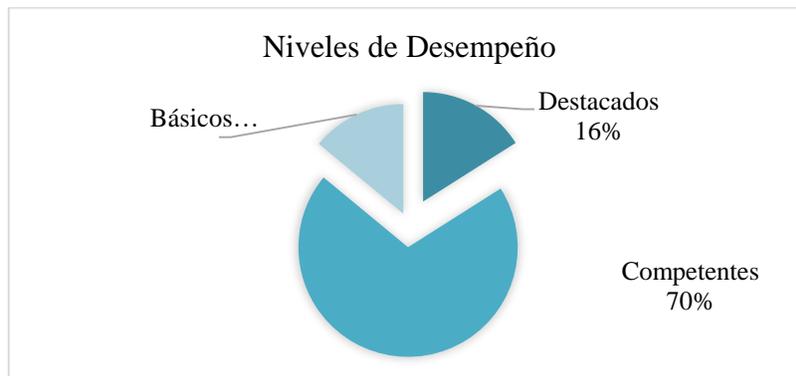
Desempeño	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Destacado	37	8	2	37	47	18
Competente	58	45	13	83	91	80
Básico	5	5	0	02	7	16
Insatisfactorio	0	0	0	0	0	0
Total evaluados	<b>100</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>122</b>	<b>145</b>	<b>114</b>

*Fuente: CPEIP<sup>31</sup>*

En primer término, podemos inferir que el mayor porcentaje de docentes de los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia se ubica en un nivel de desempeño competente, representando este nivel un 70%, el cual es coincidente con la media nacional. El 16% de los Profesores de Providencia alcanza el nivel de desempeño destacado, siendo este promedio superior al nacional, que se estima en un 12%. En el nivel de desempeño básico, el 14% de los profesionales de Providencia alcanza dicho nivel, que en el marco nacional alcanza el 17% de los Profesores evaluados. La información referida al año 2018, se puede visualizar en el siguiente gráfico resumen.

<sup>31</sup> Ley N° 20.903 - Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente.

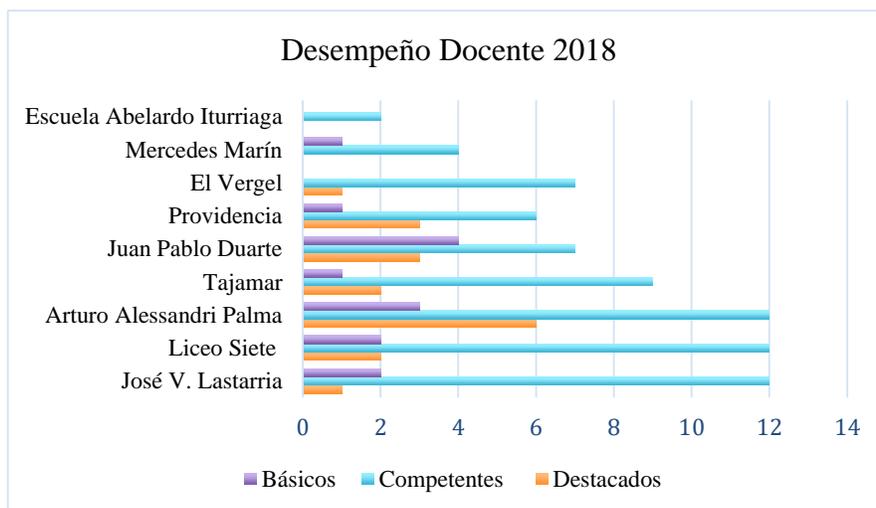
Gráfico n° 5: Evaluación de Desempeño Docente Providencia 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CPEIP.

La distribución de los docentes y su desempeño, de acuerdo al establecimiento en el cual ejercen, la encontramos en el siguiente gráfico.

Gráfico n° 6: Desempeño Docente 2018



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

---

### 3.1.6.1. Plan de Superación Profesional PSP 2018

El Plan de Superación Profesional, PSP<sup>32</sup>, es el conjunto de acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes que han obtenido un nivel de desempeño básico atendido el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente. En este contexto la Dirección de Educación diseñó durante 2018 un Plan de acompañamiento docente, con el propósito que los profesionales de la educación cuenten con más y mejores herramientas al momento de volver a rendir su evaluación.

#### Diagnóstico comunal

Con el objeto de elaborar nuestro Plan realizamos un levantamiento de información que nos permitiera visualizar aquellos aspectos que requieren un mayor apoyo pedagógico, consultando para ello con directivos técnicos y con los propios docentes, surgiendo las siguientes materias a reforzar y mejorar:

#### Opinión de directivos:

- a- Se verifican deficiencias en planificación por parte de los docentes.
- b- Se suele enseñar desde el conocimiento y no integrando las habilidades y actitudes como establece el enfoque curricular actual.
- c- Se observa un diseño de clase débil, con falta de profundidad en cuanto al abordaje de los objetivos de aprendizaje.

#### Opinión de los docentes:

- a- Reconocen un déficit en evaluación y planificación.
- b- Debilidad en la formación en habilidades para el aprendizaje.
- c- Requieren recibir perfeccionamiento en neurociencia.

---

<sup>32</sup> Decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación.

- d- Elementos poco claros en el portafolio en lo que se refiere al trabajo colaborativo entre pares del nivel y colegio.
- e- Debilidad en metodologías innovadoras.

*Figura n° 13: Formato de Tutorías o Acompañamiento*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

En el caso de la Comuna y recogidas las opiniones de directivos y docentes, se optó por un acompañamiento realizado por docentes –idealmente- del mismo establecimiento en que se desempeña el profesor que debe participar del (PSP), de tal manera que conozca el contexto y realidad, en un formato de Tutorías; Esta actividad es el núcleo del Plan de Superación Profesional, incluye el apoyo entre docentes de la comuna, su retroalimentación y el aporte que puede hacer el docente acompañante hacia el profesor con plan de superación.

Esta propuesta supuso trabajo bilateral directo entre el profesor acompañante seleccionado por su perfil profesional y el docente con desempeño de evaluación básico, materializado en un número de sesiones de trabajo colaborativo, que finalmente obtuvo una evaluación óptima por parte de todos los intervinientes, considerando 6 tutores y 12 docentes con PSP.

### 3.1.7. Categorías de desempeño de los establecimientos educacionales

La categoría de desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educacionales para brindar una educación de calidad.<sup>33</sup>

Esta evaluación de carácter integral es un indicador amplio de la calidad de los establecimientos educacionales que se construye en tres etapas:

Etapa 1: Para cada establecimiento se construye un Índice de Calidad que considera en un 67% los resultados según Niveles de Aprendizaje y en un 33% Otros Indicadores de la Calidad Educativa (OIC), Tendencia SIMCE y Puntaje SIMCE.

Etapa 2: Estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, y se entrega mayor puntaje a aquellos establecimientos con características menos favorables.

Etapa 3: Finalmente se genera la Categoría de desempeño para el establecimiento, la cual puede ser; Alto – Medio – Medio Bajo – Insuficiente.

Conforme a los resultados nacionales 2018, el 54% de los establecimientos de educación básica se ubica en categoría Medio, 15% en categoría Alto, 24% en Medio Bajo y 8% en categoría Insuficiente. Mientras que la clasificación de los establecimientos de Educación Media obedece a la siguiente distribución: 16% en Alto, 53% en Medio, 23% en Medio Bajo y 8% en Insuficiente.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los establecimientos municipales de Providencia en 2018.

---

<sup>33</sup> Agencia de Calidad de la Educación.

Tabla n° 15: Distribución de Establecimientos por Categoría

Establecimientos	Educación Básica				Educación Media			
	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Colegio El Vergel		X						
Colegio Mercedes Marín			X					
Colegio Providencia		X						
Liceo Arturo Alessandri P							X	
Liceo Carmela Carvajal					X			
Liceo José Victorino Lastarria		X				X		
Liceo Juan Pablo Duarte		X						
Liceo N° 7 de Providencia						X		
Liceo Tajamar						X		

Fuente: Elaboración Propia en base a datos SIMCE 2018

De acuerdo a los resultados obtenidos, destaca el Colegio El Vergel, quién ascendió de categoría respecto del año 2017 (pasando de Medio-Bajo a Medio).

### 3.1.8. Políticas educativas y medio ambiente.

La Municipalidad de Providencia ha impulsado una política medioambiental en toda la comuna mediante diversas acciones que involucran a todos sus habitantes. Esta tiene como objetivo promover en la población comunal la generación de hábitos y conductas sustentables que mejoren la calidad de vida de quienes habitan en el territorio. El reciclaje diario, el retiro de escombros y la sostenida campaña que realizan en sus vecinos se ha extendido a la educación medio ambiental de los establecimientos educacionales. Es así como actualmente en varios colegios y liceos de la comuna, el cuidado del medio ambiente constituye un sello importante declarado en sus Proyectos Educativos Institucionales. Desde temprana edad, en la Escuela de Párvulos “El Aguilucho”, Colegio Providencia y Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett, se incentiva a los niños y niñas el cuidado del medio ambiente a través de diversas acciones

educativas, las cuales se hacen extensivas a toda la comunidad escolar, especialmente a los padres y apoderados. Asimismo, el Liceo Juan Pablo Duarte y el Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra desarrollan actividades en la misma línea, se considera para el año 2020 la incorporación del Colegio El Vergel, dado que ha declarado dentro de su planificación estratégica instaurar un Plan de Educación Ambiental que implica la participación de todos los estamentos.

El Ministerio del Medio Ambiente, motiva a los establecimientos educacionales a crear conciencia ecológica a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SINCAE)<sup>34</sup>. Programa que tiene como propósito fomentar la incorporación de variables medio ambientales en la gestión educativa, motivando esta cultura por medio de la gestión pedagógica y en relación a la comunidad educativa y su entorno. Para ello, el sistema otorga una certificación de acreditación categorizada en: Básico – Medio – Excelencia. En este mismo contexto, se destaca que el Colegio Providencia, Liceo Juan Pablo Duarte y Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, participan activamente en este proceso de certificación, siendo los tres clasificados en nivel de Excelencia.

## **3.2. Programas y herramientas de apoyo a la labor educativa**

### **3.2.1. Programa de integración educacional – PIE**

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

Este Programa de Integración Escolar (PIE), percibe una subvención de educación especial, destinada a financiar las acciones y los apoyos especializados que demandan las necesidades

---

<sup>34</sup> Educación.mma.gob.cl

---

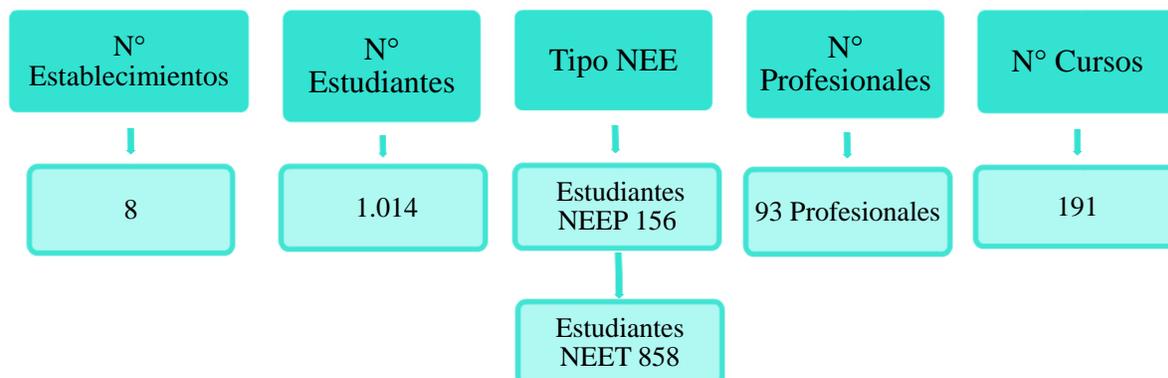
educativas especiales ya mencionadas, cuya finalidad es proporcionar apoyos y equiparar las oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes del programa.

Todo lo anterior se encuentra normado por la Ley N° 20.201 y los Decretos N°s 170, de 2010, y 83, de 2014, ambos del MINEDUC. Anualmente los establecimientos postulan a sus estudiantes los que previamente han sido evaluados de acuerdo a las normativas ministeriales.

El Programa de Integración Escolar de Providencia, fue presentado al Departamento Provincial de Educación (DEPROV) Santiago Oriente, en noviembre del año 2008, aprobándose técnicamente en diciembre del 2009, año en que comienza su implementación en la comuna, en 9 establecimientos, con una matrícula de 44 estudiantes con NEE.

El objetivo general del programa de la comuna de Providencia, es entregar una educación de calidad a la totalidad de estudiantes que presenten NEE, en los distintos niveles de pre-básica, básica y media. Para su ejecución, al interior de cada establecimiento se cuenta con equipos multidisciplinarios, entre los cuales figuran: Educadoras(es) Diferenciales y Asistentes de la Educación Profesionales como Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales, todos estos según los requerimientos de cada establecimiento en relación a las necesidades de los estudiantes. Éstos últimos, en conjunto con los docentes, participan del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes tanto en aula de recursos como en aula regular, permitiendo implementar diversos programas de apoyo para los estudiantes. Actualmente el PIE comunal, se encuentra con una cobertura de 8 establecimientos, albergando 93 profesionales e implementado en 191 cursos, a continuación se presenta el panorama actual de programa.

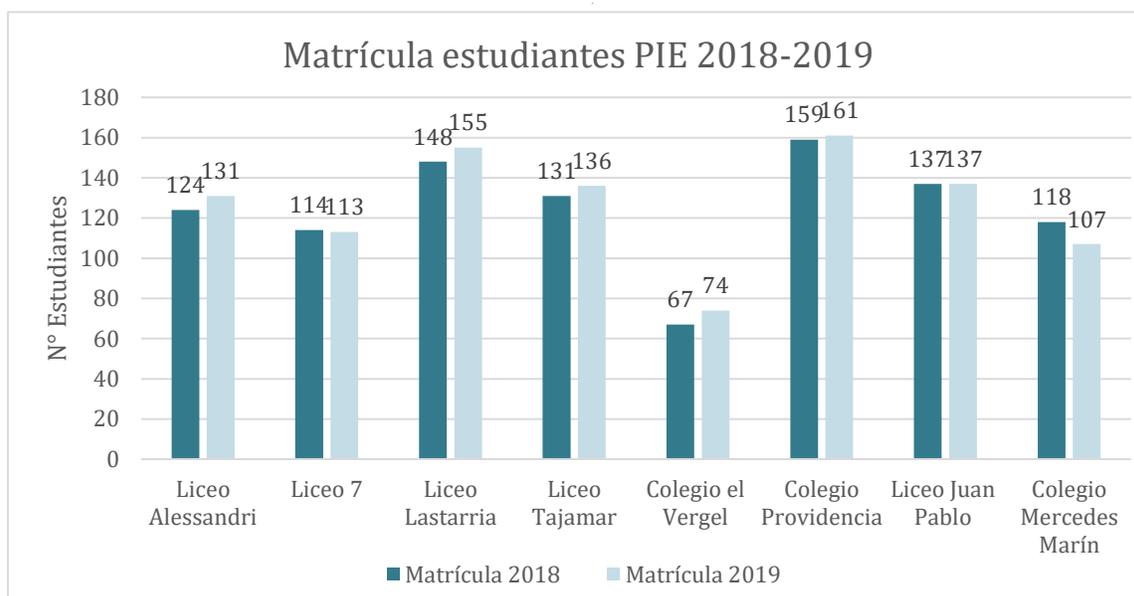
Figura n° 14: Programa Comunal PIE 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Coordinación PIE comunal

El proceso de postulación 2019, contempla un total de 1.014 estudiantes que presentan NEE, existiendo un incremento en comparación del año 2018 de un 1,6%.

Gráfico n°7: Matrícula estudiantes PIE 2018-2019



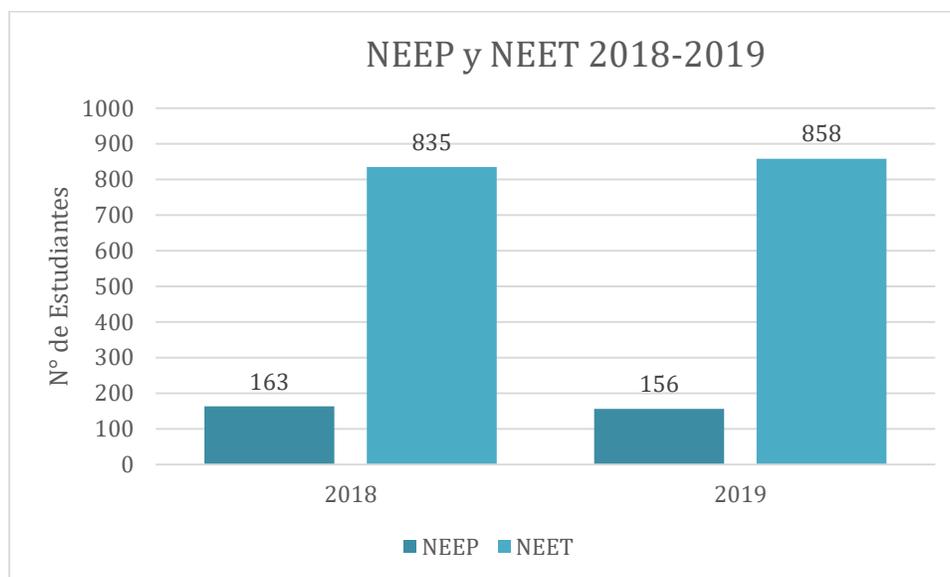
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Coordinación PIE comunal

De acuerdo al gráfico anterior, los establecimientos que incorporaron más estudiantes PIE, en la matrícula 2019, son los; Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio El Vergel y Colegio Providencia.

El programa PIE de la comuna aborda una amplia gama de trastornos, ya sean necesidades de tipo permanentes (NEEP) o transitorias (NEET), en donde el Trastorno de Déficit Atencional y las Dificultades de Aprendizaje representan la mayor matrícula. Por otra parte, al desglosar el tipo de necesidades educativas especiales a nivel comunal, las NEE de tipo transitorio representan a nivel general una matrícula de 858 el año 2019 y las NEE de tipo permanente una matrícula de 156 estudiantes.

El siguiente gráfico comparativo del tipo de NEE permite observar un aumento en el total de estudiantes con NEE transitorias el año 2019 y una disminución de los estudiantes con NEE permanentes respecto del año 2018.

Gráfico n°8: Tipo de Necesidad Educativa Especial



Fuente: Elaboración propia Programa PIE

Dentro de las principales acciones desarrolladas durante el año en torno al programa, se pueden mencionar las siguientes:

- Capacitación a los equipos de gestión de los programas PIE.
- Prestación de 333 valoraciones médicas a estudiantes con NEE, con un costo total de \$6.660.000.-
- Implementación de sala modelo PIE en el Colegio Mercedes Marín, con una inversión de \$ 25.000.000.-
- Adquisición de materiales para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes, instrumentos de evaluación psicopedagógicos y psicométricos para PIE, máquinas de escribir Perkins, recursos didácticos adaptados y convencionales.

*Figura n° 15: Acciones Programa Integración Escolar*



*Programa de Formación U. Finis Terrae*

*Sala modelo Colegio Mercedes Marín*

*Fuente: Elaboración propia Programa PIE*

### **3.2.2. Ley de subvención escolar preferencial – Ley SEP**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) nace con la Ley N° 20.248, de 2008, la cual dispone recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se entrega a los sostenedores, por la cantidad de estudiantes prioritarios y preferentes que se encuentren cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta IV° año de enseñanza media.

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Pueden postular a la SEP todos los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que se rigen por la Ley de Subvenciones, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio, es decir, desde Pre-kínder a IV° Medio. A continuación se presentan los ejes centrales de la Ley SEP.

*Figura n° 16: Ejes centrales de Ley SEP*



*Fuente: Subvención Escolar Preferencial/Gobierno de Chile*

---

Para percibir estos recursos, cada sostenedor debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, estableciendo acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes.

En la Comuna de Providencia, todos los establecimientos municipales, a excepción de la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett (por ser escuela especial) y la Escuela de Párvulos El Aguilucho (la cual no cumple con los requisitos establecidos), están adscritos a la Ley SEP. Para mantener tal beneficio, cada cuatro años, el sostenedor debe renovar el convenio con el MINEDUC, y establecer un Plan Estratégico con el fin de alcanzar el ciclo de mejoramiento continuo. Así, sobre la base de este plan estratégico, los establecimientos anualmente elaboran un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde establecen las acciones a desarrollar con el fin de alcanzar la mejora continua. El Plan de Mejoramiento Educativo está estructurado en cuatro dimensiones claves para alcanzar el mejoramiento de la Calidad de la Educación<sup>35</sup>, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

---

<sup>35</sup> Las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo son claves para la gestión institucional y pedagógica, estas últimas, deben asegurar las condiciones necesarias para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla n° 16: Esquema de Dimensiones Plan de Mejoramiento Educativo – PME

Dimensiones	Indicadores
Gestión Pedagógica:	<p><u>Gestión Curricular</u>: Políticas, procedimientos y prácticas que permitan monitorear el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p><u>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula</u>: Uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.</p> <p><u>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes</u>: Tiene por finalidad velar por el adecuado desarrollo integral de los estudiantes.</p>
Liderazgo	<p><u>Liderazgo del Sostenedor</u>: Liderazgo ejercido para el buen funcionamiento de los establecimientos.</p> <p><u>Liderazgo del director</u>: Conducción efectiva del establecimiento para el logro del Proyecto Educativo.</p> <p><u>Planificación y Gestión de Resultados</u>: Monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.</p>
Convivencia Escolar	<p><u>Formación</u>: Políticas para promover la formación de los estudiantes de acuerdo al Proyecto Educativo.</p> <p><u>Convivencia</u>: Normas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado.</p> <p><u>Participación y Vida Democrática</u>: Orientaciones para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>
Gestión de Recursos	<p><u>Gestión del Personal</u>: Políticas para para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor y buen clima laboral.</p> <p><u>Gestión de Recursos Financieros</u>: Lineamientos y procedimientos que permitan una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.</p> <p><u>Gestión de Recursos Educativos</u>: Organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>

Fuente: Orientaciones para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019

Considerando, que la dirección del establecimiento es la responsable de la ejecución de su PME, la ley establece que el 10% de los ingresos de su SEP pueden ser gestionados por el sostenedor, utilizando los recursos en acciones transversales que apoyen la dimensión liderazgo. Al igual que el año 2018, y dado que se mantiene el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para nueve de sus once establecimientos, se proyectó para el año 2019 un ingreso de \$1.810.419.000.- por concepto de Subvención Escolar Preferencial, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo la contratación de recurso humano, la

adquisición de material didáctico, la incorporación de metodologías innovadoras y la realización de salidas pedagógicas, entre otras.

### **3.2.3. Redes de apoyo a la labor educativa de la Dirección de Educación**

*“El conjunto de organizaciones y/o personas naturales que prestan Servicios de Apoyo al establecimiento educacional dirigidos al logro de metas institucionales, conforman la Red de Apoyo del establecimiento educacional”<sup>36</sup>*. Los Servicios de Apoyo son organizaciones que interactúan con el establecimiento educacional a través de profesionales y/o especialistas competentes en diversas disciplinas de las áreas de educación, salud y social, apoyando a los profesores, estudiantes y familias en la implementación de soluciones con el fin único de formar y educar cada día mejor a los estudiantes.

La Dirección de Educación y los establecimientos educacionales han celebrado convenios de apoyo a la función educativa comunal tanto con instituciones públicas como privadas, quienes desde su ámbito de injerencia brindan apoyo a la labor educativa. Las instituciones colaboradoras se presentan a continuación con el detalle de su cobertura.

#### **Instituciones Gubernamentales:**

- **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB):** Es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes Chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo<sup>37</sup>. JUNAEB, apoya a los establecimientos municipales de Providencia, a través de los programas Habilidades para la Vida I, Habilidades para la Vida II, Programa de Alimentación Escolar, Programa de Servicios Médicos, Programa “Me conecto para Aprender” y Programas Útiles Escolares. A continuación se detallan cada uno de los programas:

---

<sup>36</sup> Pasión Educar, Texto “Componentes del proceso redes de apoyo”. 2018

<sup>37</sup> <https://www.junaeb.cl/quienes-somos>

- **Habilidades para la Vida I (HPV I):** El propósito de este programa es generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar. El foco de atención del programa está enmarcado en el apoyo psicosocial para estudiantes desde el nivel NT1 a 4° básico que se encuentren identificados con riesgo psicosocial. El programa HPV I, entrega cobertura en los siguientes establecimientos: Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín del Solar y Colegio Providencia.

Este programa genera actividades de apoyo familiar y docente. Su impacto es de 2.259 estudiantes, 61 docentes y 38 profesionales del equipo directivo. A continuación se detalla la cobertura comunal del programa HPV I.

*Tabla n° 17: Cobertura HPV I Providencia*

Establecimiento	Profesores	Estudiantes	Directivos	Padres/ apoderados	N° Talleres
Liceo José Victorino Lastarria	10	399	4	399	4
Colegio El Vergel	8	272	8	272	7
Colegio Providencia	17	644	13	644	4
Liceo Juan Pablo Duarte	16	563	8	563	16
Colegio Mercedes Marín	10	381	5	381	5
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>2.259</b>	<b>38</b>	<b>2.259</b>	<b>36</b>

*Fuente: Elaboración propia Programa HPV I*

Cabe señalar que la duración de los talleres preventivos es de 10 sesiones, los cuales son dirigidos a niños y niñas, profesores jefes y padres y apoderados, considerando temáticas de acuerdo a las fases de identidad, autonomía, resolución de conflictos, emociones y autoestima.

- **Habilidades para la Vida II (HPV II):** Durante el año 2019, la comuna se adjudicó el segundo programa denominado HPV II, cuyo objetivo general es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de 5° a 8° año Básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas. El programa HPV II, permitirá dar continuidad al trabajo realizado en cinco establecimientos con convenio de HPV I. De la misma forma, HPV II, generará actividades de apoyo familiar y docente, su impacto es de 1.984 estudiantes, 52 docentes y 37 profesionales del equipo directivo, como muestra la siguiente tabla.

*Tabla n° 18: Cobertura HPV II Providencia*

Establecimiento	Profesores	Estudiantes	Directivos	apoderados
Liceo José Victorino Lastarria	13	547	4	547
Colegio El Vergel	8	250	7	250
Colegio Providencia	11	411	13	411
Liceo Juan Pablo Duarte	12	446	8	446
Colegio Mercedes Marín	8	330	5	330
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>1.984</b>	<b>37</b>	<b>1.984</b>

*Fuente: Elaboración propia Programa HPV II*

- **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a estudiantes en condición de vulnerabilidad, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Durante el año 2019, la cobertura de este programa es de 4.132 estudiantes de enseñanza pre-básica, básica y media.

- **Programa de Servicios Médicos:** El programa de servicios médicos pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los estudiantes que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Desde la Dirección de Educación se realiza la coordinación entre JUNAEB y los establecimientos municipales para las acciones de evaluación, controles y derivaciones. Siendo su objetivo, contribuir a la mejora de la salud de los estudiantes y brindar acceso al proceso educacional en condiciones igualitarias.

La cobertura de estos programas para el año 2019 consideró 593 diagnósticos y 514 estudiantes en seguimiento de tratamiento.

- **Programa “Me conecto para Aprender”:** Es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a los estudiantes matriculados en 7° básico en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico. Durante el año 2019, fueron entregados 1.014 computadores a estudiantes de los establecimientos municipales de Providencia.

*Figura n° 17: Programa “Me conecto para Aprender”*



*Fuente: JUNAEB 2019*

- 
- **Programas Útiles Escolares:** Beneficio que cubre necesidades de útiles escolares de los estudiantes que asisten a establecimientos públicos. A contar del año 2018, la cobertura del programa abarca todos los estudiantes matriculados al 30 de marzo en establecimientos de enseñanza municipal. Los sets de útiles se encuentran diferenciados por nivel educacional.
  
  - **SENDA:** Programas de prevención de consumo de alcohol y drogas, con cobertura en todos los establecimientos en los niveles de educación básica y media de la comuna. Este programa implica acciones de sensibilización, charlas y talleres preventivos, como también apoyo a la gestión curricular en la asignatura de orientación.
  
  - **Servicio Civil:** Institución gubernamental cuyo objetivo es participar en la selección de directores de escuelas y liceos a través del sistema de Alta Dirección Pública, asegurando transparencia, publicidad y foco en la gestión a través de la suscripción de un convenio de desempeño de la gestión que establezca las metas y objetivos del cargo. Durante el año 2019 se han realizado dos concursos para directores, del Colegio Providencia y la Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett.
  
  - **Instituto Nacional de Deporte:** Red colaborativa en el ámbito deportivo y recreativo que se materializa en el desarrollo de torneos estudiantiles en distintas disciplinas como fútbol, básquetbol, vóleybol, entre otros.
  
  - **Red Chile Crece Contigo:** Programa del Estado cuyo objetivo es la sincronización de los beneficios y programas ofrecidos por las instancias públicas, con foco en el desarrollo en educación inicial, que permite el trabajo multidisciplinario con estudiantes en etapas tempranas.

---

## Instituciones Privadas

- **AIEP:** Convenio Programa Evaluación del Estado Nutricional de los estudiantes, que corresponde al levantamiento de indicadores peso/talla y toma de presión arterial, para estudiantes entre los 7 y 13 años pertenecientes al Colegio El Vergel y Liceo José Victorino Lastarria. El programa contempla además de las mediciones, charlas y talleres de autocuidado y promoción de la salud. Convenio vigente hasta el año 2021.
- **Preuniversitario CPECH:** Convenio que incorpora estrategias de preparación de estudiantes para rendir la PSU. Este programa asigna becas para estudiantes de IV° medio con una cobertura de 244 estudiantes inscritos durante el año 2019.
- **Universidad Autónoma:** Atención psicológica a estudiantes y apoyo técnico a los establecimientos en ámbitos de clima escolar y manejo de conflictos, durante el año 2019 su cobertura ha sido de 120 estudiantes.
- **Universidad San Sebastián:** Alianza para el uso de instalaciones e infraestructura para el desarrollo de talleres extra programáticos del Liceo Tajamar y programas de promoción de salud y sexualidad para estudiantes de enseñanza media.
- **Explora CONICYT:** Acuerdo para promover y apoyar la creatividad en los estudiantes de establecimientos municipales de Providencia, a través de iniciativas científicas y tecnológicas que contribuyan a su formación integral, y que ofrezcan a los docentes un espacio de participación y comunicación para el intercambio de experiencias y prácticas pedagógicas, además brinda apoyo para el desarrollo de la feria científica comunal.
- **Fundación para la Confianza:** Convenio asociado a la prevención de abuso sexual en los establecimientos de la comuna, por medio de procesos de sensibilización frente a la temática de todos los estamentos de la comunidad y ajustes a los protocolos de acción de este tema. Durante el año 2019, se ha trabajado directamente con el Liceo Tajamar, Liceo Bicentenario

---

Arturo Alessandri Palma y Liceo Juan Pablo Duarte, con una cobertura de 3.050 estudiantes con sus respectivas familias, docentes y asistentes de la educación de cada uno de los establecimientos. Adicionalmente, Fundación para la Confianza, ha realizado durante el año 2019 un proceso de acompañamiento al Liceo Carmela Carvajal de Prat.

- **Fundación Nativo Digital:** Programa asociado al trabajo con estudiantes de enseñanza media que participan de programas de Facilitadores de Convivencia y que dentro de sus etapas se encuentra la formación y certificación en convivencia digital.
- **Convenio ACHS – Fundación Chile y Dirección de Educación:** Red colaborativa que impulsa el programa “Segurito va a Clases”, que se ejecuta en el Colegio Providencia para los niveles de primero a tercero básico. Este programa tiene como propósito fortalecer la formación educativa en seguridad, convivencia y ciudadanía, para contribuir a generar una cultura de autocuidado y prevención de riesgos en los colegios.
- **Stade Francais:** Alianza para el uso de instalaciones para todos los estudiantes de 5° básico de los establecimientos municipales de la comuna, quienes participan durante ocho clases de natación.
- **Club Providencia:** Aporta con 350 Becas para clases de natación de estudiantes en las siguientes categorías: 1° a 4° Básico, 5° a 8° Básico y 1° a 4° Medio, las que se realizan durante los días de semana.

Es importante destacar que las instituciones y organismos anteriormente nombrados han establecido convenios de cooperación con la Dirección de Educación de Providencia, sin perjuicio de lo anterior, los colegios y liceos establecen convenios con otras entidades afines, de acuerdo a sus necesidades particulares y su entorno.

---

## MINEDUC

- **Proyecto Aulas Conectadas 2019:** El objetivo es asegurar en los establecimientos participantes, las condiciones necesarias para la implementación de innovaciones en las prácticas pedagógicas, también denominadas “Estándar Aulas Conectadas 2022”, que aporten a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje alineados con las habilidades del siglo XXI. El desarrollo y ejecución del presente convenio posee un financiamiento entregado por el MIDEUC de \$78.420.000.- para los establecimientos: Liceo Bicentenario Arturo Alessandri, Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra, Colegio El Vergel, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Mercedes Marín.
- **Programa Lenguaje Digital:** Su objetivo es promover la enseñanza del pensamiento computacional y la programación en el sistema educativo para potenciar las habilidades de resolución de problemas e innovación en ambientes tecnológicos. El pensamiento computacional y la programación son habilidades del siglo XXI que los niños necesitan para desarrollar al máximo su potencial en la sociedad de hoy. Estas habilidades implican procesos de pensamiento complejos, que no aparecen de forma espontánea, sino que se construyen paso a paso. Para este programa fueron seleccionados por el MINEDUC los siguientes establecimientos: Liceo Juan Pablo Duarte, Liceo José Victorino Lastarria y Colegio Providencia.
- **Programa Leo primero:** Consiste en un plan nacional orientado a que los niños aprendan a leer en forma temprana y con foco en la comprensión. Es implementado en conjunto por la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE), el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), la División de Educación General (DEG) y la Agencia de Calidad de la Educación, además de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Los establecimientos participantes del programa son: Colegio EL Vergel, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia.

- **Programa Evaluaciones Progresivas:** Componente del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, que consiste en un proceso evaluativo de comprensión lectora para estudiantes de 2° básico, cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar. Los establecimientos que participan de este programa son: Colegio El Vergel, Liceo José Victorino Lastarria, Colegio Mercedes Marín, Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia.
- **Programa de Refuerzo Educativo:** Financiamiento que se les otorga a los establecimientos educacionales subvencionados, que efectúan cursos de reforzamiento y apoyo a aquellos estudiantes que hayan obtenido rendimiento deficiente, considerándose preferentemente aquellos que atienden estudiantes de mayor riesgo social. El programa rige durante el segundo semestre de cada año y cuenta con la participación del Colegio El Vergel.

### **3.2.4. Educación extraescolar**

Una de las características de la oferta educativa que brinda la comuna de Providencia a sus estudiantes, es la variada gama de actividades que se ponen al servicio de los establecimientos con el fin de fortalecer el currículo y la formación integral de sus estudiantes. Dichas actividades y acciones son coordinadas por la Dirección de Educación.

El programa de educación extraescolar centra su objetivo general en el desarrollo integral de los estudiantes, pilar del modelo educativo comunal, estableciendo para ello acciones que permitan promover y desarrollar actividades en los ámbitos deportivo, artístico, cultural y valórico, con el fin de contribuir a su formación y también al mejoramiento de la convivencia escolar. Conscientes de que las actividades culturales y deportivas son factores importantes en los procesos de integración, en algunas actividades se incorpora también a estudiantes de la comuna tanto de colegios particulares como particulares subvencionados.

---

Los objetivos específicos del programas son: Potenciar el desarrollo de actividades deportivas-recreativas-competitivas para todos los estudiantes de la comuna, incrementar la oferta educativa-cultural de las escuelas y liceos de la comuna y finalmente propiciar el encuentro de estudiantes de las diferentes comunidades educativas, por medio de presentaciones masivas, tales como encuentros, exposiciones y competencias.

Las actividades extraescolares se agrupan en tres categorías de acuerdo a la naturaleza de esta; Talleres Extraescolares, Salidas Pedagógicas y Encuentros Masivos.

#### **3.2.4.1. Talleres extraescolares**

Los talleres tienen como principal objetivo, generar espacios para promover el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, desarrollando actividades sistemáticas de contenido educativo y valórico de libre elección, que les permita satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer su crecimiento y formación integral.

Algunos de los talleres ofertados el año 2019 se destacan:

- Comic
- Atletismo
- Cheerleaders
- Voleibol
- Gimnasia Rítmica
- Taekwondo
- Basquetbol
- Debate
- Psicomotricidad

A continuación se presenta el panorama de los talleres ofertados durante el 2019.

*Tabla n° 19: Talleres Extraescolares ofrecidos en 2019 por Establecimiento*

<b>Establecimiento</b>	<b>Talleres 2019</b>	<b>N° Talleres</b>	<b>N° Participantes</b>
Escuela de Párvulos El Aguilucho	Yoga(2)	2	67
Escuela de Lenguaje Abelardo I.	Psicomotricidad	3	38
Colegio Mercedes Marín del Solar	Fútbol, Taekwondo (2), Gimnasia Rítmica, Teatro, Comic, Reciclaje y Psicomotricidad (2)	9	261
Colegio Providencia	Gimnasia Rítmica (2), Taekwondo, Hockey, Cheerleaders (2), Fútbol (2), Danza Moderna, Reciclaje, Comic, Psicomotricidad (2) y Yoga (6)	19	496
Liceo Juan Pablo Duarte	Comic, Atletismo (2), Cheerleaders, Voleibol, Gimnasia Rítmica (2), Taekwondo, Basquetbol, Misión Solidaria, Debate y Psicomotricidad (4)	15	372
Colegio El Vergel	Gimnasia Rítmica(2)Taekwondo (3), Cheerleaders (2) y Folclor (2)	9	202
Liceo Tajamar	Batucada (2), Cheerleaders, Voleibol (2), Bandas (2), Teatro, Danza y Acción Social	10	283
Liceo José Victorino Lastarria	Básquetbol (2), Ajedrez, Comic, Bandas, Producción Musical, Tenis de Mesa y Folclor (2)	9	257
Liceo Arturo Alessandri Palma	Batucada, Folclor, Danza Moderna, Tenis de Mesa, Vóleibol, Futsal, Reciclaje, Debate y Taekwondo	9	189
Liceo Carmela Carvajal de Prat	Básquetbol (2), Slackline, Batucada, Cheerleaders (2), Danza Árabe, Ajedrez, Taekwondo y Reciclaje	10	189
Liceo N° 7 de Providencia	Vóleibol, Básquetbol, Danza Moderna, Batucada (2), Cheerleaders, Taekwondo, Teatro y Acción Social	9	191
<b>TOTAL TALLERES</b>		<b>104</b>	<b>2.545</b>

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 3.2.4.2. Salidas pedagógicas

Las salidas pedagógicas son una instancia que permiten ampliar los espacios educativos de nuestros establecimientos, poniendo en contacto a la comunidad escolar con el patrimonio natural, histórico, científico y cultural de nuestra comuna y región. Esta acción pedagógica refuerza el trabajo que los docentes efectúan en el aula y potencian los aprendizajes de nuestros estudiantes. Durante el primer semestre del año 2019 se han realizado 187 salidas pedagógicas, durante el segundo semestre se proyecta 200 salidas, participando alrededor de 9.500.

*Figura n° 18: Salidas Pedagógicas*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 3.2.4.3. Encuentros masivos

Los encuentros masivos son instancias que permiten la integración escolar en actividades deportivas, recreativas, artísticas o científicas, generando nuevos espacios educativos los cuales se desarrollan en un ambiente de sana convivencia, compañerismo y amistad. Entre ellos se destacan los siguientes:

## Taekwondo

Participan estudiantes desde 1° básico a IV° medio. De todos los colegios municipales.

*Figura n° 19: Taller Taekwondo*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Feria Científica Escolar

La Feria es organizada desde la Dirección de Educación en conjunto con Explora, participan los establecimientos educacionales municipales, junto con distintos departamentos de la Municipalidad de Providencia e instituciones externas. Esta actividad tiene como por objetivo visibilizar el trabajo en ciencias y medio ambiente que realizan los estudiantes de los distintos niveles de la comuna.

*Figura n° 20: Feria Científica Escolar*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Campeonato de Cueca Escolar

Campeonato Comunal para estudiantes de enseñanza básica y media, padres y/o apoderados y personal de las diferentes unidades educativas. El año 2019 participaron 250 bailarines más público.

*Figura n° 21: Campeonato Cueca Escolar*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Encuentro de Teatro Escolar

Siete establecimientos educacionales dependiente de la Dirección de Educación de Providencia, ofrecen durante el año lectivo talleres de teatro a sus estudiantes. En el mes de noviembre de cada año se organiza un encuentro comunal de teatro escolar, donde participan los establecimientos municipales de la comuna y se invita a establecimientos particulares subvencionados y particulares de la comuna. Durante el 2018, participaron 160 estudiantes, en categorías básica y media.

*Figura n° 22: Encuentro Teatro Escolar*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **Natación**

Las clases de Natación se realizan en el Stade Francais o en el Gimnasio Santa Isabel, donde cerca de 500 estudiantes de 5° básico de los establecimientos municipales de la comuna, participan durante 8 clases en esta actividad. La Dirección de Educación contrata a los profesionales que realizan las clases y el transporte que traslada a los estudiantes.

*Figura n° 23: Clase de natación*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## Muestra Anual de Talleres

Reúne a unos 300 estudiantes, además de sus padres y apoderados, y en ella se exhiben las habilidades y competencias adquiridas en los respectivos talleres a lo largo del año.

*Figura n° 24: Muestra Anual de Talleres*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 3.2.5. Plan de desarrollo profesional docente

La enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerando esta evidencia, resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente, ya que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores. Específicamente, esta es la misión del desarrollo profesional: preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.<sup>38</sup>

En las escuelas que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido, la formación y apoyo de los profesores que se incorporan al establecimiento es considerado un asunto estratégico. A su vez, en estos establecimientos se valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre ellos y se instalan diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan de manera sistemática.<sup>39</sup>

El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional y el desarrollo de las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica: “Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional continuo”.

Por otra parte, la reflexión docente y el acompañamiento al aula (uso del tiempo, retroalimentación, concreción curricular y desarrollo de habilidades) son algunas de las acciones desarrolladas en colegios y liceos para fortalecer la labor docente. Junto a ello las capacitaciones desde una perspectiva de trabajo colaborativo entre docentes, permiten compartir conocimientos y prácticas exitosas.

---

<sup>38</sup> Bellei, C., Valenzuela, J., Vanni, X. & Contreras, D., 2014. Lo aprendí en la escuela ¿Cómo se logran los procesos de mejoramiento escolar? Santiago: Universidad de Chile.

<sup>39</sup> Idem

Es importante destacar que docentes de todos los establecimientos de la comuna han recibido capacitación en temas curriculares y pedagógicos de las redes de apoyo externa como Explora-Conicyt, la Dirección de Educación de Providencia y entidades de Educación Superior, lo que promueve la construcción de una cultura de mejora constante en el quehacer educativo.

Un hito relevante en este aspecto ha sido el Diplomado de Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, en el cual, han participado los directores de los establecimientos municipales de Providencia, donde los conocimientos y herramientas adquiridas son de gran aporte a la mejora continua de la gestión interna de cada establecimiento municipal. Esta instancia de formación ha permitido profundizar temas como: Políticas públicas en el contexto educativo, intervención en situaciones de crisis, negociación y resolución de conflictos, comunicación efectiva, planificación estratégica, ejecución presupuestaria, innovación pedagógica y gestión de los resultados. A continuación se presenta resumen por establecimientos acorde al número de participantes inscritos en los distintos cursos de perfeccionamiento docentes, ofrecidos por la Dirección de Educación, durante el periodo 2018-2019.

Gráfico n° 9: Perfeccionamiento Docente 2018-2019



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

---

### **3.2.6. Ambientes educativos intencionados pedagógicamente**

Los cambios pedagógicos de la educación en Chile, la integración de nuevas metodologías, así como las fuertes inversiones asociadas a infraestructuras (validadas por el dictamen 41 de la Superintendencia de Educación)<sup>40</sup>, constituyen una oportunidad única para replantear los espacios educativos, de modo tal que se transformen en un elemento facilitador del proceso enseñanza-aprendizaje.

Toda actividad escolar se desarrolla bajo una concepción espacial, donde el orden y la distribución de sus elementos, tanto a nivel de infraestructura del edificio escolar como el aula, condicionan la eficacia del proceso educativo. Así, salas apropiadas, laboratorios dotados de tecnología o una biblioteca abundante en títulos, junto a lugares de convivencia y espacios que fortalezcan el esparcimiento, son fundamentales para que los estudiantes se sientan seguros y motivados a aprender. Consciente de que los ambientes educativos deben ser intencionados pedagógicamente, durante el transcurso del primer semestre, la Dirección de Educación ha efectuado obras de infraestructuras contempladas para mejorar la calidad de los espacios de los establecimientos, según se detalla en el cuadro a continuación.

---

<sup>40</sup> Dictamen N° 41/2018 de la Superintendencia de Educación sobre la destinación de los recursos de la Subvención Escolar Preferencial al pago de asignaciones, bonificaciones y beneficios de carácter legal y convencional del personal docente y asistente de la educación de un establecimiento educacional, y a la construcción y equipamiento de infraestructura y mobiliario escolar necesaria para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Tabla n° 21: Obras de infraestructura año 2019

Establecimiento			Detalle de la Inversión	Monto \$
Liceo Alessandri Palma	Bicentenario	Arturo	Pulido y vitrificado piso parquet	1.865.325
Liceo Alessandri Palma	Bicentenario	Arturo	Habilitación Sala PIE	4.564.771
Liceo Alessandri Palma	Bicentenario	Arturo	Pintura de todas las salas de clases	7.850.858
Liceo Alessandri Palma	Bicentenario	Arturo	Habilitación de segundo baño para las estudiantes en 2° piso	46.459.413
Liceo Tajamar			Instalación de piso vinílico	2.686.110
Liceo Tajamar			Mantenición de bombas de agua	1.476.754
Liceo Tajamar			Mantenición y regularización de sistema eléctrico	22.850.856
Liceo Carmela Carvajal de Prat			Reparación de baños de estudiantes (sector Italia)	31.227.961
Liceo José Victorino Lastarria			Remodelación de baños de kínder y discapacitados, ampliación de patio kínder y obras de acceso universal	49.413.481
Liceo José Victorino Lastarria			Reparaciones en diversos sectores	7.296.749
Liceo José Victorino Lastarria			Cambio de ventanas	2.530.238
Colegio El Vergel			Remodelación sala de profesores	2.994.159
Colegio Providencia			Construcción sala en 2° piso y reparación de techumbres.	112.552.718
Colegio Providencia			Remodelación y adecuación de salas (Anexo)	5.757.146
Liceo Juan Pablo Duarte			Multitaller Enseñanza Media en 3° piso y obras de accesibilidad universal.	119.449.801
Escuela de Lenguaje Abelardo I.			Habilitación baño discapacitados	4.378.236
Colegio Mercedes Marín del Solar			Instalación de puerta abatible	1.925.777
Colegio Mercedes Marín del Solar			Instalación de piso vinílico	1.544.519
Colegio Mercedes Marín del Solar			Reparación de escala exterior	6.965.368
Escuela de Párvulos El Aguilucho			Cambio de pavimento de salas de clases	705.858
Todos los establecimientos			Mantenciones generales	38.039.028
			<b>TOTAL</b>	<b>472.535.126</b>

Fuente: Elaboración propia Unidad de Planificación CDS

---

Del cuadro anterior, se pueden destacar las obras realizadas en el Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma para continuar con la incorporación de estudiantes de género femenino, con motivo de su cambio a mixto a partir del año 2018; los trabajos efectuados en el Liceo José Victorino Lastarria para su cambio de monogénero a mixto a partir del presente año; la construcción de un taller para el nivel de educación media y obras de accesibilidad universal del Liceo Juan Pablo Duarte; y finalmente la construcción de una nueva sala en el Colegio Providencia.

### **3.2.7. Comunidades de aprendizaje**

El trabajo colaborativo es una de las tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente y una forma de aplicarlo es mediante las comunidades de aprendizaje.

Al momento de hablar sobre tendencias actuales en torno al desarrollo profesional docente una de las más relevantes consiste en el trabajo colaborativo, ya que aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula y genera cohesión y sinergia al interior del equipo.

Lo cierto es que existen distintas modalidades para implementar el trabajo colaborativo en la escuela, destacando entre ellas las Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP). Una CAP es un grupo de docentes que se reúne de forma periódica a trabajar colaborativamente para abordar problemáticas asociadas a sus prácticas de aula.

En estos encuentros, los profesores dialogan y reflexionan críticamente respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes para luego llegar a acuerdos, que luego implementan al interior de la sala de clases. Se trata de un ejemplo más de cómo los profesores pueden aprender a partir de la reflexión de su propia práctica.

En la siguiente figura, se puede observar el proceso dinámico de las comunidades de aprendizajes.

Figura n° 25: Profesionales que aprenden día tras día



Fuente: CPEIP

La Dirección de Educación dentro de sus objetivos estratégicos para el año 2019, determinó potenciar y difundir esta buena práctica de trabajo pedagógico al interior de cada establecimiento y fuera de él.

Sobre esta base, se entiende la comunidad de aprendizaje como un grupo de personas con intereses comunes, que estudian y aprenden de ellos mismos y de otros, con la finalidad de mejorar o incorporar nuevas estrategias a su quehacer profesional y/o personal. Este desafío precisa entender el aprendizaje como un proceso activo, situado y distribuido, que se construye socialmente, a través del tiempo, en la interacción con otros, y en el marco de una comunidad.

Existen distintas estrategias concretas para constituir y potenciar comunidades de aprendizaje, por ejemplo, compartir conocimiento entre docentes, analizar instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje de modo colaborativo, análisis de sus propias prácticas, la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo.<sup>41</sup>

Considerando lo anterior, durante el primer semestre de 2019 se han conformado siete comunidades de aprendizajes integradas por profesores de los establecimientos educacionales, las

<sup>41</sup> <https://www.lidereseducativos.cl/recursos/comunidades-de-aprendizaje-y-aprendizaje-docente/>

cuales son coordinadas pedagógicamente desde la Unidad Técnica Pedagógica de la Dirección de Educación.

- **Comunidad de Aprendizaje en Educación Matemática:** Se reúnen cada 15 días y asisten 23 profesores (hasta tres profesores por establecimiento). Abordan temáticas propias de la asignatura, teniendo éstos también a su cargo las Olimpiadas de Matemáticas comunales, cuyo objetivo es estimular el interés por la asignatura y el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los estudiantes de 7° básico a VI° medio, quienes son desafiados a resolver problemas de forma individual y grupal.

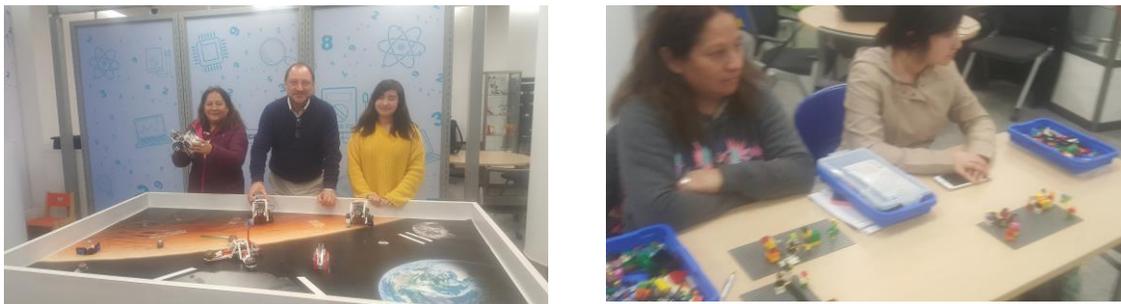
*Figura n° 26: Comunidad Aprendizaje Matemática*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Comunidad de Aprendizaje en Robótica:** Integrada por docentes de los seis liceos municipales de Providencia, donde asiste un profesor por establecimiento, los cuales abordan temas de programación de robótica y la coordinación de los talleres que se desarrollan con los estudiantes al interior de cada establecimiento.

*Figura n° 27: Comunidad Aprendizaje Robótica*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Comunidad de Aprendizaje PIE:** Participan nueve docentes de los siguientes establecimientos: Liceo N° 7 (E. Media), Liceo Lastarria (Pre-básica, Básica y E. Media), Colegio El Vergel, (E. Básica), Colegio Mercedes Marín (Pre-básica y E. Básica), Liceo Tajamar (E. Media), Liceo Juan Pablo Duarte (Pre-Básica, Básica y E. Media), Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma (E. Media) y Colegio Providencia (Pre-Básica y Básica). Se reúnen mensualmente y abordan temas como: normativa ministerial y levantamiento de información en temáticas actuales de acuerdo a las necesidades educativas especiales.

*Figura n° 28: Comunidad Aprendizaje Programa PIE*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Comunidad de Aprendizaje de Jefes de UTP:** Conformado por 11 jefes de unidad técnica pedagógica de los distintos establecimientos municipales, los cuales se reúnen mensualmente para abordar temáticas tales como: normativas ministeriales, liderazgo escolar, gestión pedagógica, evaluación de los aprendizajes, planes de estudio, bases curriculares, gestión de resultados y desarrollo profesional docente.

*Figura n° 29: Comunidad Aprendizaje UTP*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

- **Comunidad de Aprendizaje de Educación Inicial:** Participan 30 educadoras de los siguientes establecimientos: Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Juan Pablo Duarte, Colegio Mercedes Marín, Colegio Providencia, Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett y Escuela de Párvulos El Aguilucho. Se reúnen mensualmente y abordan temas como: normativa ministerial y articulación de bases curriculares de Educación de Párvulos y Primer Ciclo de Enseñanza.

A partir del segundo semestre del presente año, han iniciado sus actividades las comunidades de aprendizaje de Inglés y Ciencias.

Instalar una comunidad de aprendizaje es una tarea desafiante, por cuanto se requiere contar con el apoyo de los equipos directivos, espacio temporales; y definir bien la conformación de los grupos de trabajo para dar cumplimiento a su razón de ser, el trabajo colaborativo.

*Figura n° 30: Comunidad Educación Inicial*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

---

## CAPÍTULO 4

### ANTECEDENTES DE EFICIENCIA INTERNA

La instalación de procesos de mejoramiento continuo al interior de los establecimientos educacionales, entendido este como un ciclo permanente que se instaura en los colegios y liceos para mejorar sus prácticas institucionales, pedagógicas y resultados educativos ha sido la permanente invitación realizada a los directivos de cada establecimiento por parte de la Dirección de Educación.

Dicha invitación y proceso se nutre de una autoevaluación institucional, vale decir, un diagnóstico que permite a los establecimientos recopilar, sistematizar y analizar información relativa al desarrollo de sus acciones y a los resultados de sus procesos de gestión: institucionales, curriculares y pedagógicos, permitiendo realizar un balance de las fortalezas y oportunidades de progreso, elementos que son la base para la formulación y ejecución de una propuesta de mejoramiento de las prácticas, de modo que contribuyan a la implementación efectiva del currículum en las trayectorias educativas de los estudiantes.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC) creado con la publicación de la Ley N° 20.529/11, cuyo objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente y el apoyo y orientación constante a los establecimientos,<sup>42</sup> aparece como una instancia de apoyo a la gestión de resultados de cada establecimiento.

En siguiente figura se puede visualizar las instituciones que conforman el SAC.

---

<sup>42</sup> [www.supereduc.cl/conoce-el-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidadagenciaeducacion.cl](http://www.supereduc.cl/conoce-el-sistema-de-aseguramiento-de-la-calidadagenciaeducacion.cl)

Figura n° 31: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



Fuente: [www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)

#### 4.1. Evaluación integral de los establecimientos

La Agencia de Calidad tiene como finalidad evaluar los logros de aprendizajes, los indicadores de desarrollo personal y social, y el desempeño de los establecimientos educacionales, con el fin de orientarlos en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad educativa de estos procesos y su desempeño.<sup>43</sup>

Las evaluaciones estandarizadas externas como el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), tienen por objetivo medir el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes. La información recogida permite sustentar políticas y programas educativos tendientes al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, siendo un aporte en la categoría de desempeño en que se ubica el establecimiento, lo cual en forma interna permite a la Dirección de Educación gestionar los resultados de los colegios y liceos de su dependencia.

<sup>43</sup> Ídem

La categoría de desempeño amplía la mirada de calidad y supera la visión únicamente centrada en el logro de aprendizajes, incorporando en esta herramienta de gestión para mejorar la calidad educativa, los indicadores de desarrollo personal y social, la asistencia, retención, equidad de género y la titulación, la cual corresponde solo a establecimientos de enseñanza media técnico profesional. Esta herramienta permite darle integralidad a la gestión de los establecimientos permitiendo priorizar los esfuerzos de los equipos directivos y las políticas comunales.

Figura n° 32: Indicadores de Calidad Educativa<sup>44</sup>



Fuente: Elaboración propia con antecedentes ACE

Esta información externa, contribuye y orienta tanto a la Dirección de Educación como también a los equipos directivos de las escuelas y liceos de su dependencia, permitiendo tomar decisiones de acuerdo a las estrategias internas de los colegios, liceos, y su PME (Plan de Mejoramiento Educativo).

<sup>44</sup> [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl) ¿Qué son y cómo trabajo los Indicadores de Desarrollo Personal y Social?

---

Los resultados SIMCE y PSU, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

En síntesis, para la Dirección de Educación, la gestión de resultados permite evaluar las estrategias desarrolladas de acuerdo al Plan Estratégico comunal establecido y para la futura gestión de resultados de los establecimientos.

#### **4.2. Resultado integral de aprendizajes: SIMCE**

En nuestro país, el actual paradigma evaluativo de la calidad de la educación es el SIMCE, instrumento que considera las habilidades y contenidos del currículum vigente en distintas asignaturas y es aplicada a todos los/as estudiantes a nivel nacional que cursan los niveles evaluados.

Esta prueba, además de considerar los elementos propiamente curriculares, paulatinamente ha integrado cuestionarios de calidad y contexto, componentes que la nutren de fuerza al momento de dar un panorama lo más cabal posible del entorno social- familiar en el que los estudiantes aprenden. Estos cuestionarios, a diferencia de la prueba que mide los aprendizajes, son respondidos por docentes, padres y apoderados, y por supuesto, los/as propios/as estudiantes.

Considerando lo anterior, el SIMCE se ha convertido en una evaluación que permite la toma de decisiones delimitada a los distintos contextos sociales-escolares desde donde proviene la recogida de información, con el fin de: “contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los/as estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículum nacional”.

De este modo, los resultados que a continuación se presentan -circunscritos al contexto escolar comunal y particular de cada establecimiento- son una fuente de información relevante,

---

pues permite: complementar las evaluaciones realizadas de manera interna en cada establecimiento, identificar focos de refuerzo y de fortalezas para potenciar las estrategias didácticas en las aulas y determinar el nivel de logro de acuerdo a los actuales estándares de aprendizajes vigentes, todo lo anterior, con el fin último de mejorar los aprendizajes, mismo propósito que orienta y define las principales acciones de la Dirección de Educación Comunal.

Asimismo, permite evaluar los niveles de logro tanto en el ámbito académico como la formación integral de sus estudiantes, al recibir información en relación a si mismo, a su grupo socioeconómico (GSE) y nivel nacional.

Durante el 2018 SIMCE aplica la medición en los cursos 4° y 6° básico y II° medio. En cuanto al logro de los aprendizajes a nivel de 4° básico, en Lenguaje Comunicación (Lectura) y Matemática, en 6° básico Lenguaje y Comunicación (Lectura, Lenguaje, Comunicación y Escritura), Matemática y Ciencias Naturales y II° medio Lengua y Literatura (Lectura), Matemática y Ciencias Naturales. Además se aplica en todos los niveles un cuestionario cualitativo para recoger información de los Índices de Desarrollo Personal y Social.

#### **4.2.1. Resultados de indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)**

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), se entienden como; “un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los estándares de aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.”

En otras palabras, su principal objetivo es entregar información clave para potenciar el desarrollo integral de los/as estudiantes en planos complementarios a lo académico, brindando una mirada significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cada indicador es una ventana que permite conocer en una profundidad distinta a los/as estudiantes y con ello redirigir las prácticas educativas y de gestión institucional.

Los indicadores que integran esta mirada ampliada de calidad son: autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico profesional.

De todos ellos, se profundizará en aquellos que integran el Informe de Resultados Educativos 2018, es decir, los cuatro primeros.

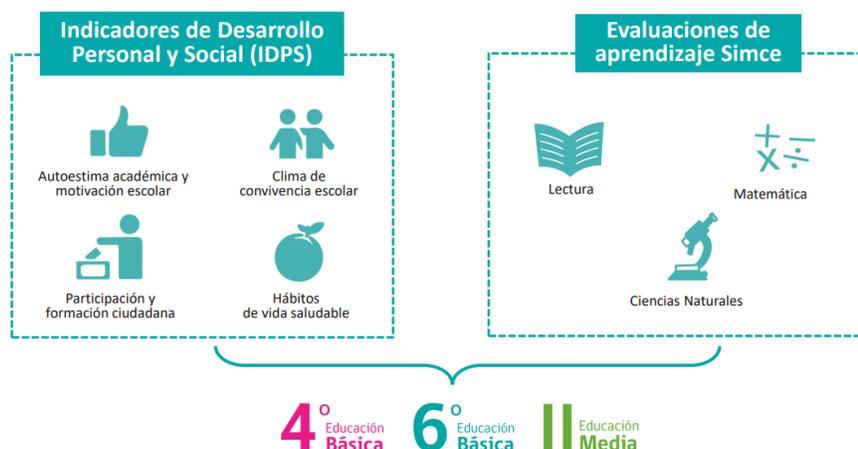
La metodología de presentación de los resultados de cada indicador es la siguiente: se presenta una breve descripción del indicador, más el detalle histórico por establecimiento y el nivel evaluado.

La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

Estos indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes a través de los siguientes indicadores:

- a) ***Autoestima académica y motivación escolar***: consiste en autopercepción que tienen los estudiantes acerca de su capacidad de aprender y de su disposición hacia el aprendizaje.
- b) ***Clima de convivencia escolar***: es la percepción que tienen los estudiantes, docentes y los padres y apoderados sobre el ambiente escolar y las interacciones que se generan al interior del establecimiento
- c) ***Participación y formación ciudadana***: indicador que considera el grado de compromiso y representatividad que los estudiantes, padres y apoderados sienten con respecto al establecimiento y a la comunidad educativa en general.
- d) ***Hábitos de vida saludable***: evalúa las actitudes y conductas que los estudiantes declaran conocer con respecto a la vida saludable, y el nivel en que el establecimiento promueve hábitos favorables para la salud. Este indicador está compuesto por las siguientes dimensiones: Hábitos de autocuidado, Hábitos alimenticios y Hábitos de vida activa.

Figura n° 33: Evaluación integral de los establecimientos<sup>45</sup>



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Los indicadores se evalúan por separado para educación básica y educación media, a través de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados durante la prueba SIMCE tanto a estudiantes, docentes y padres y apoderados y sus resultados.

Para la Dirección de Educación este ámbito de la formación de sus estudiantes adquiere vital importancia ya que le permite ir monitoreando el logro e impacto que han tenido diferentes acciones llevadas a cabo, las cuales fortalecen los pilares del modelo educativo, mencionado en capítulos anteriores.

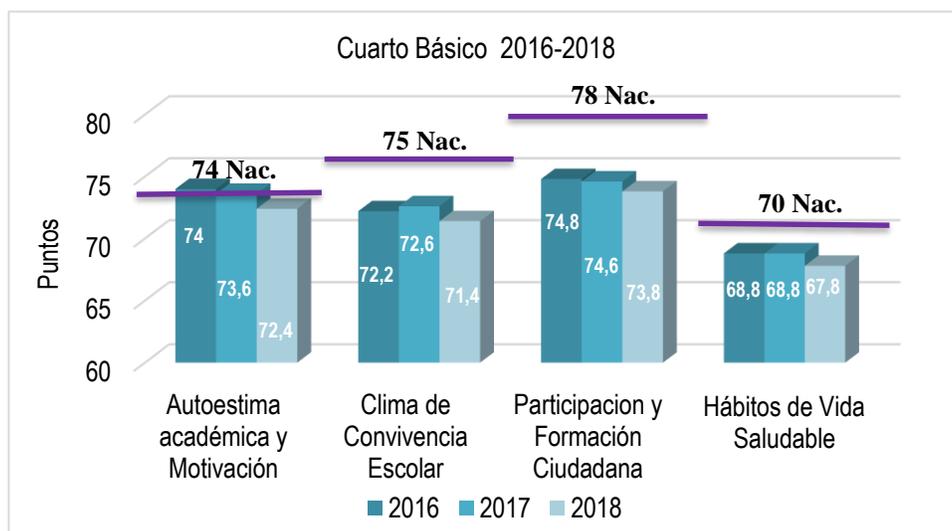
Al realizar un análisis general de los resultados comunales, históricamente los indicadores se posicionan en la mayoría de los establecimientos sobre los 70 puntos de logro, lo que refleja un positivo balance de los propios estudiantes, docentes y padres y apoderados. Sin embargo, para la Dirección de Educación, el desafío de incrementar el puntaje respecto de los indicadores de convivencia escolar y vida saludable, cobra vital relevancia en la gestión. Debido a ello, el PADEM 2019 estableció acciones dirigidas a mejorar estos ámbitos, las cuales se encuentran en ejecución y sus resultados cuantitativos se reflejarán en las mediciones de este año (SIMCE 2019).

<sup>45</sup> [http://archivos.agenciaeducacion.cl/Conferencia\\_EERR\\_2018.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Conferencia_EERR_2018.pdf)

## Análisis a los niveles evaluados

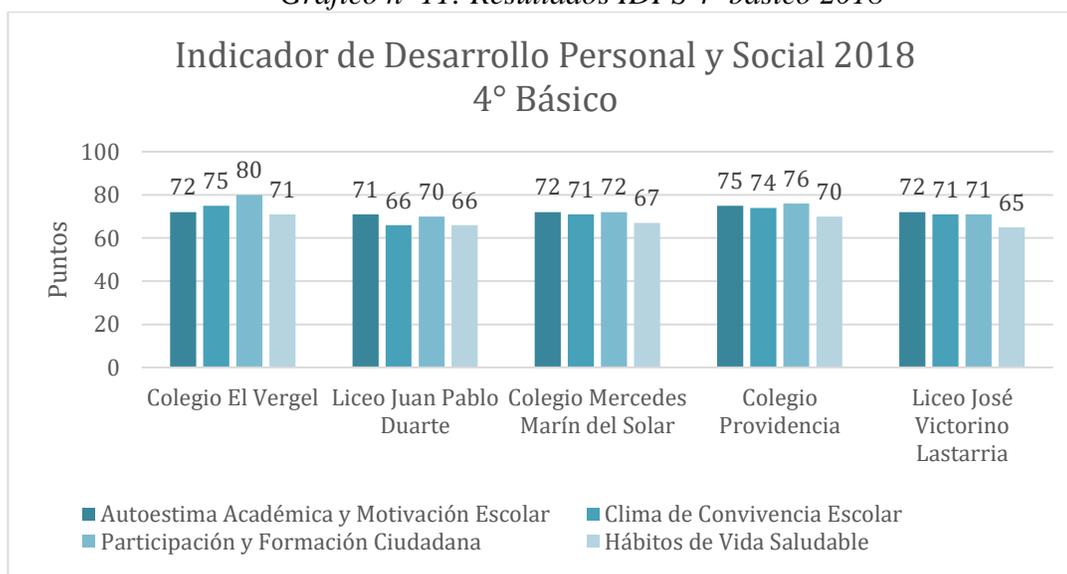
### Cuarto básico

Gráfico n° 10: Evolución de Resultados IDPS 4° básico 2016 a 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Gráfico n° 11: Resultados IDPS 4° básico 2018



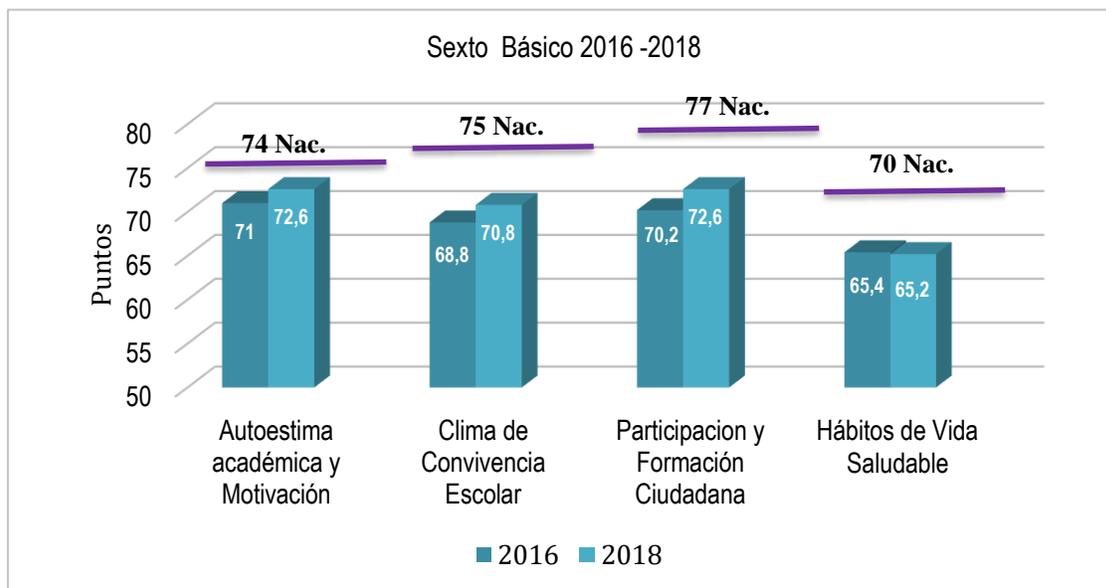
Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Si bien el gráfico anterior muestra que la mayoría de los establecimientos mantiene sus resultados sobre los 70 puntos, el indicador de hábitos de vida saludable es el que genera una mayor atención. Para la Dirección de Educación y los miembros de las comunidades educativas, este nivel de enseñanza se plantea como desafío, en cuanto a la generación de instancias formativas y de encuentro que permitan el desarrollo de habilidades para el siglo XXI. Hito relevante es el incremento de puntaje obtenido por el Colegio El Vergel en el indicador de participación y formación ciudadana.

### Sexto Básico

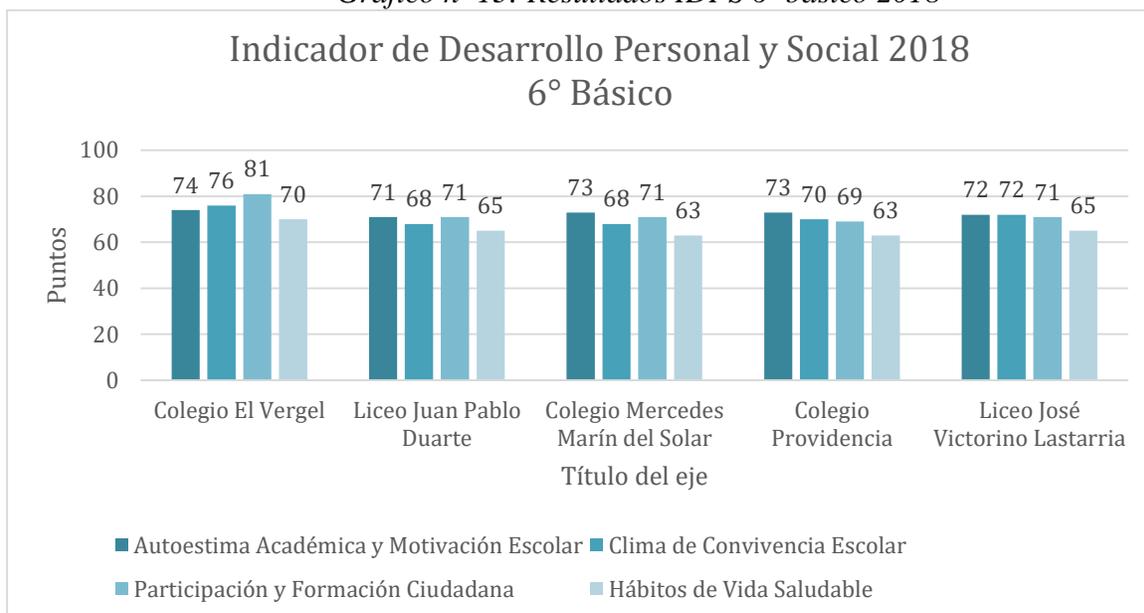
En este nivel, el cual se evalúa cada dos años, los resultados comunales 2018 se posicionan en la mayoría de los establecimientos sobre los 70 puntos de logro, lo que evidencia un delta de crecimiento respecto del año 2016. Sin embargo, para la Dirección de Educación, el incremento obtenido se presenta como una oportunidad de mejora respecto de alcanzar el puntaje promedio nacional, debido a las acciones y programas dirigidos a avanzar en cada uno de los ámbitos durante el 2019, los cuales reportarán su impacto en las mediciones de este año.

Gráfico n° 12: Sexto básico 2016 y 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Gráfico n° 13: Resultados IDPS 6° básico 2018



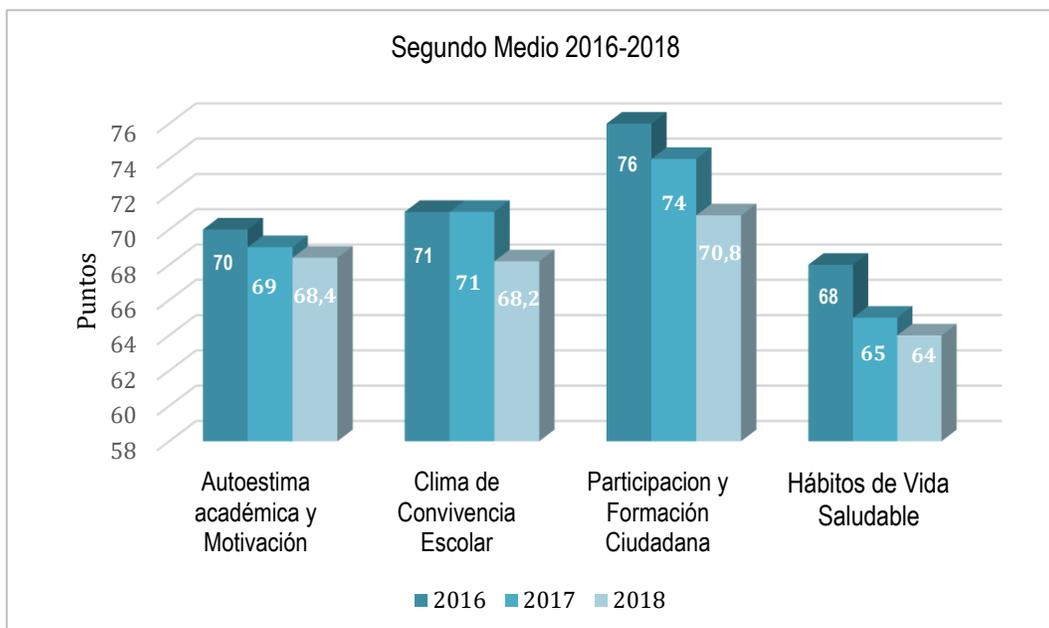
Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Los resultados de sexto básico, mantienen la tendencia de los 70 puntos de logro en la mayoría de los establecimientos, resultando nuevamente el indicador de vida saludable el más descendido. Se reafirma el trabajo realizado por el Colegio El Vergel respecto del indicador de Participación y Formación Ciudadana al obtener un puntaje superior a los 80 puntos.

### Segundo Medio

Este grupo conformado por los liceos comunales es un grupo muy heterogéneo entre sí, además de ello durante 2018 presentaron varias situaciones de conflicto de diversa índole, situación que se refleja en parte en sus resultados.

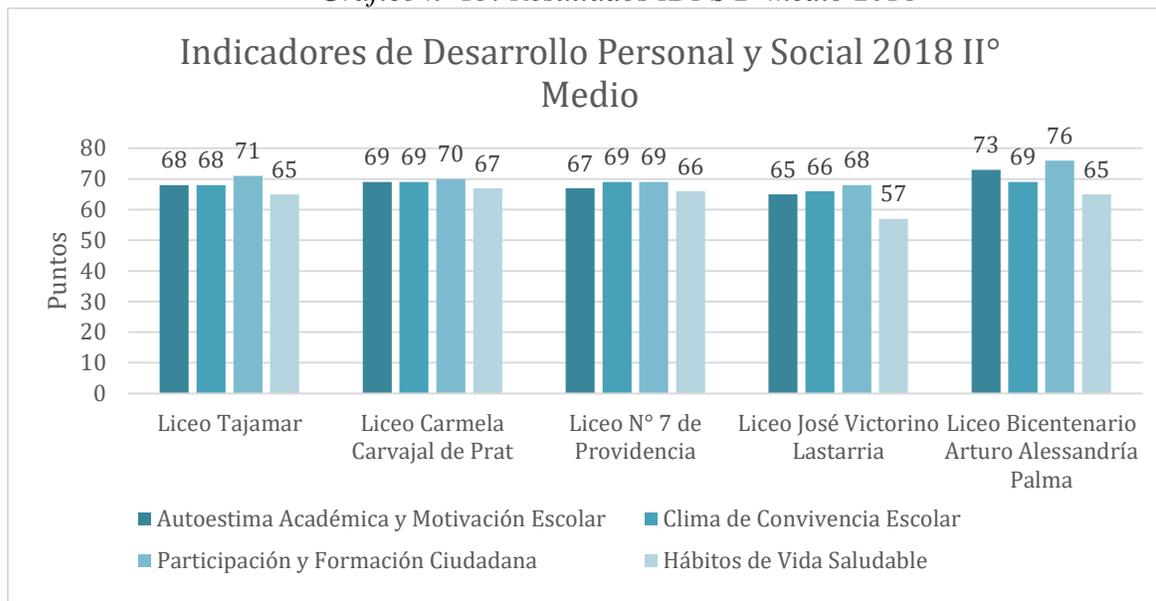
Gráfico n° 14: Evolución de Resultados IDPS Segundo Medio 2016 a 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

El gráfico anterior permite observar que la mayoría de los indicadores de los liceos se posicionan bajo los 70 puntos de logro, lo que implica un mayor desafío para la gestión de resultados de los establecimientos. Los datos obtenidos en cada uno de los indicadores supone establecer ciertas modificaciones a las acciones planteadas y revisar el proceso de seguimiento y monitoreo de cada una de ellas por parte de las comunidades educativas. Desde la Dirección de Educación durante el año 2019 se han incorporado programas dirigidos a mejorar cada uno de los ámbitos mencionados los que serán evaluados en su impacto con la próxima medición.

Gráfico n° 15: Resultados IDPS 2° medio 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información SIMCE 2018

Los puntajes que muestra el gráfico anterior plantean un desafío mayor en cuanto a la toma de decisiones respecto de la gestión de resultados de los establecimientos. La idea principal es establecer las medidas suficientes en conjunto con la comunidad educativa, ya que todos los indicadores suponen una percepción de parte de los estudiantes, padres y apoderados y docentes que puede mejorar de manera colaborativa. Para la Dirección de Educación los resultados obtenidos por los establecimientos han generado modificaciones en el proceso de seguimiento y monitoreo de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento educativo de los colegios y liceos, los cuales permitirán ver su impacto en la próxima evaluación SIMCE.

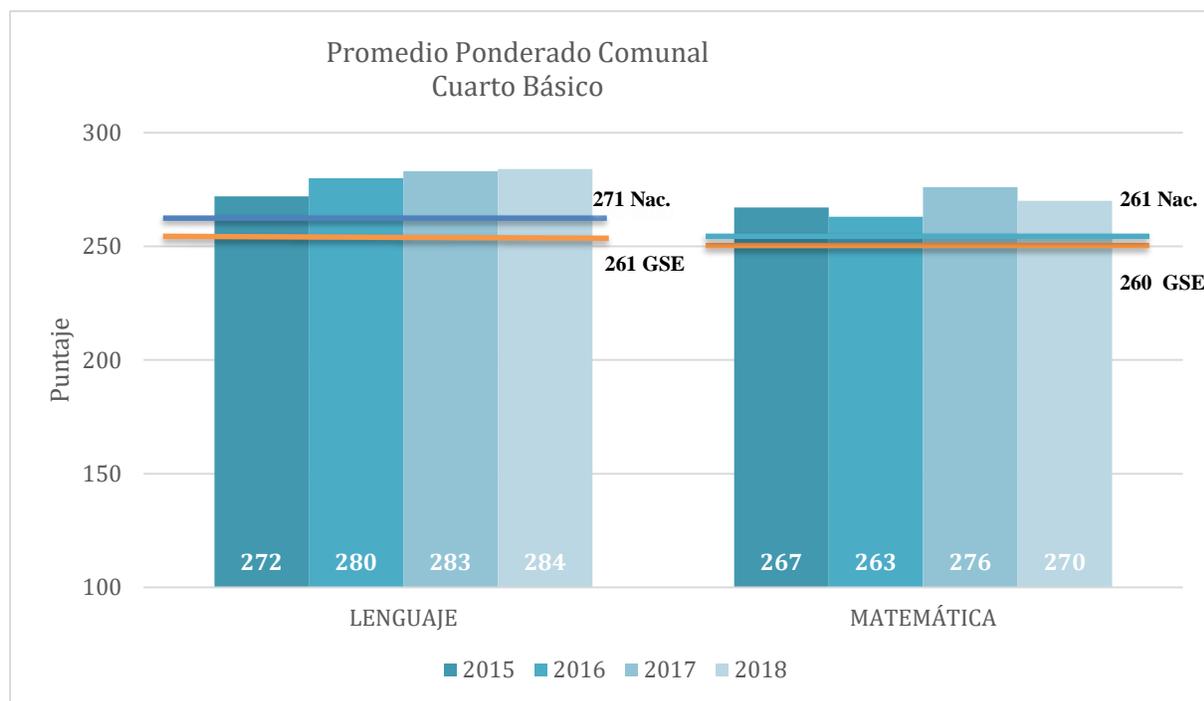
#### 4.2.2. Resultados de aprendizaje disciplinares

A continuación, se presentan los resultados históricos del SIMCE de 4°, 6° Básico y II° Medio, obtenidos en las asignaturas matrices, incluyendo la última entrega que refleja los resultados logrados el año 2018.

La panorámica de resultados será a través de gráficos comunales y también particulares de cada establecimiento en su devenir histórico con el instrumento.

##### *Cuarto básico*

*Gráfico n° 16: Resultados promedio 4° básico SIMCE comunal*

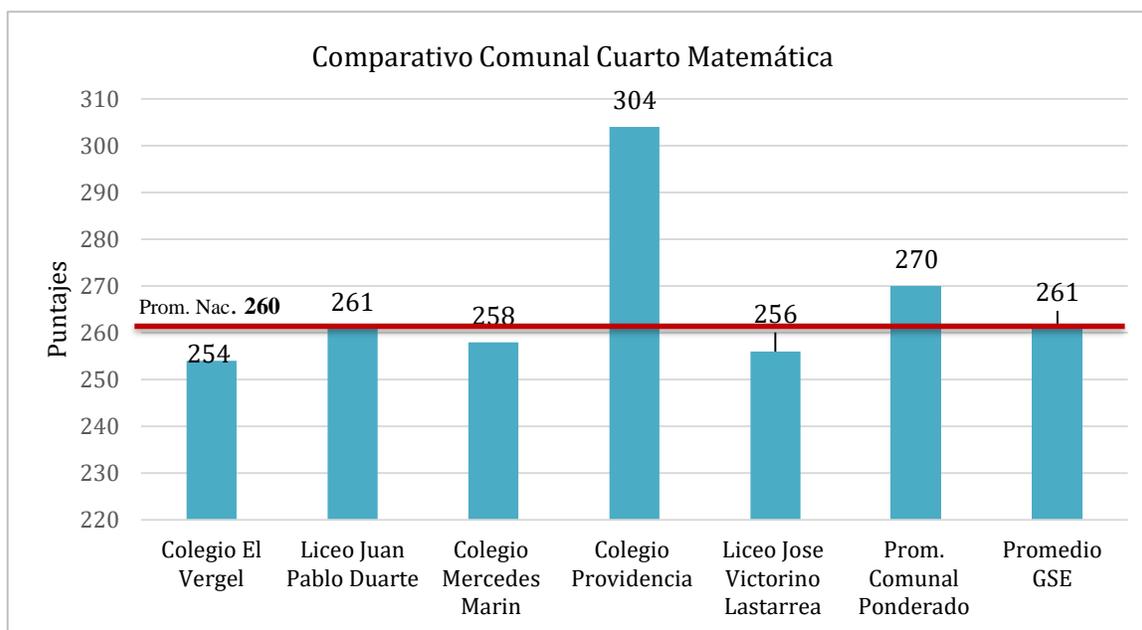


*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018*

Los resultados académicos a partir del año 2015 presentan una evidente tendencia positiva en el área de lenguaje, lo que confirma el desafío de fomentar el desarrollo de habilidades de

lectura y su comprensión en estudiantes desde el primer ciclo de enseñanza básica y el acompañamiento docente en materia de planificaciones y evaluaciones para el aprendizaje. En cuanto al área de matemática, el incremento de los resultados no ha sido constante, lo cual permite incorporar estrategias de aula para desarrollar el pensamiento lógico matemático en los estudiantes y focalizar el acompañamiento docente en el área disciplinar de la didáctica.

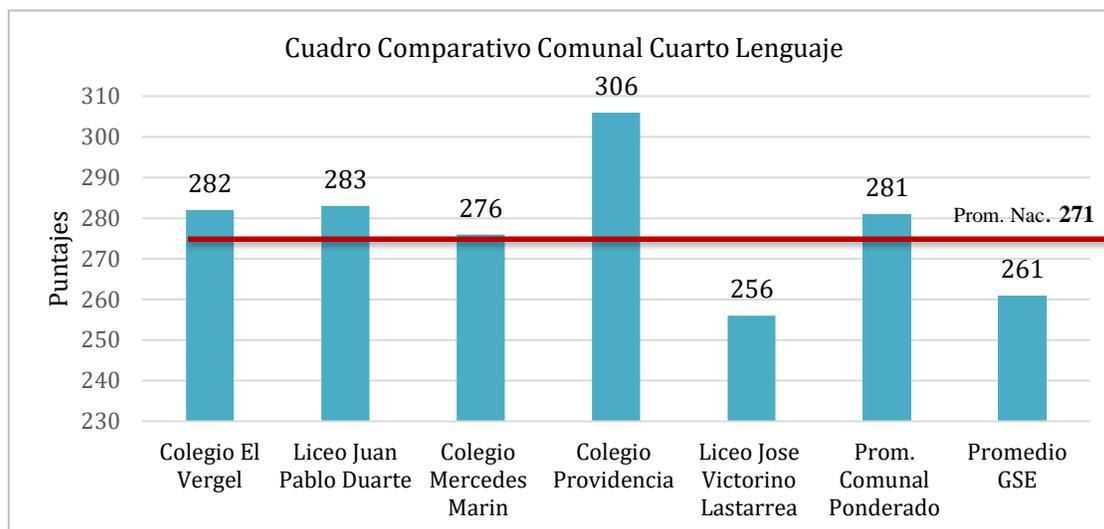
Gráfico n° 17: Comparativo Comunal Cuarto Matemática



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018

Tal como se aprecia en el gráfico precedente, los resultados de los establecimiento son disímiles, obteniendo solo dos de ellos un puntaje superior al del promedio nacional y su Grupo Socio Económico (GSE). Cabe considerar que el promedio nacional en esta medición disminuye en 1 punto respecto de la medición del 2017. Por otra parte, dentro del grupos de establecimientos destacan el Colegio Mercedes Marín del Solar y el Liceo Juan Pablo Duarte quienes logran incrementar sus puntajes respecto a la medición anterior, permitiendo establecer una mejora continua en el acompañamiento docente en aula, en el monitoreo de los procesos de evaluación progresiva de los aprendizajes y el resguardo de las estrategias metodológicas ya instaladas.

Gráfico n° 18: Comparativo Comunal Cuarto Lenguaje



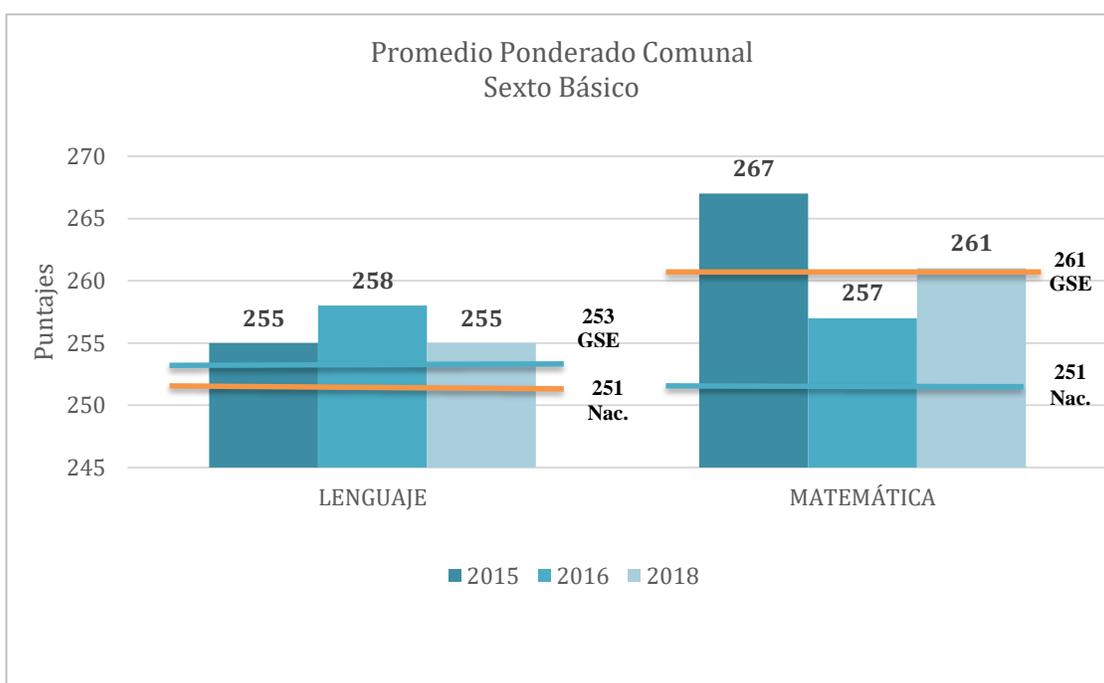
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018

El gráfico comparativo posiciona el rendimiento de cuatro de los establecimientos municipales por sobre el promedio nacional y su grupo socioeconómico (GSE), existiendo hasta 35 puntos de diferencia con el que más puntaje obtiene. Respecto del promedio nacional también tiene un incremento de 2 puntos respecto de la medición pasada. Asimismo, cabe destacar al Liceo Juan Pablo Duarte, el Colegio Mercedes Marín y el Colegio Providencia quienes logran un incremento en sus puntajes respecto de la medición 2017. Resultados como estos, permiten dar continuidad a las acciones diseñadas por la Dirección de Educación, las que tienen como finalidad el mejoramiento de los aprendizajes y la instalación de habilidades y competencias técnicas en los profesores de aula. Se suma a esto último, el programa de perfeccionamiento docente, instancia que permite la reflexión pedagógica en torno del liderazgo docente, la evaluación para el aprendizaje, el diseño curricular, la neuroeducación y el diseño universal del aprendizaje.

**Sexto Básico**

A Nivel de 6° básico, por tratarse de una etapa intermedia; este curso es evaluado cada dos años. En el caso de la evaluación de lenguaje y comunicación esta evalúa dos habilidades: la comprensión lectora y la escritura, donde los resultados de esta última por su complejidad de corrección y análisis se reciben aproximadamente en octubre de 2019.

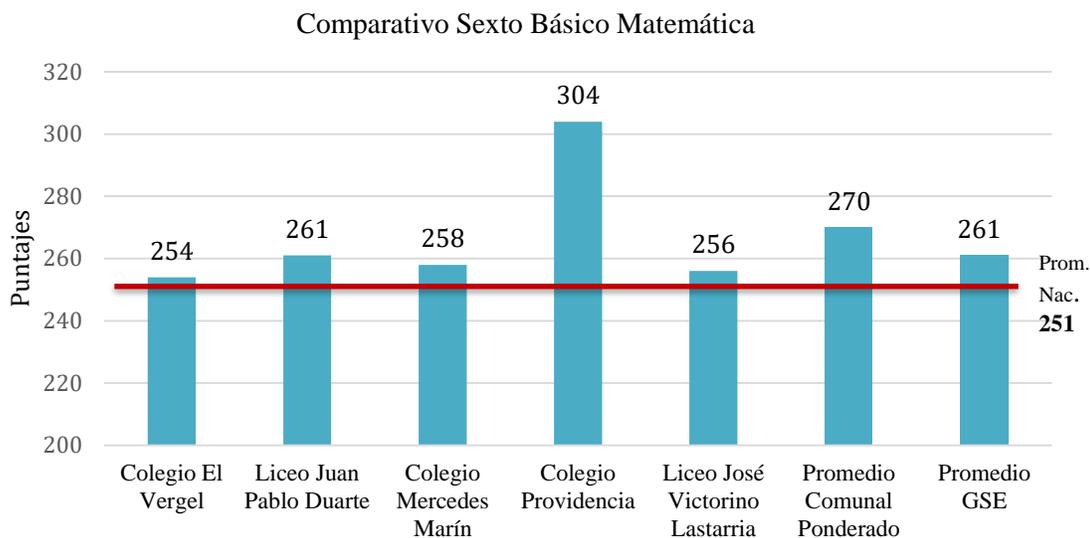
*Gráfico n° 19 Resultados promedio 6° básico SIMCE comunal*



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018*

Los resultados académicos que se observan son disímiles entre años de medición, lo que plantea interrogantes respecto del proceso de evaluación, al llevarse cada dos años y no mantener una continuidad que permita establecer una tendencia. Desde la Dirección de Educación el desafío es fomentar la instalación de evaluaciones progresivas al interior de los establecimientos, las cuales permitan monitorear el desarrollo de habilidades de lectura y su comprensión, además del pensamiento lógico matemático de los estudiantes.

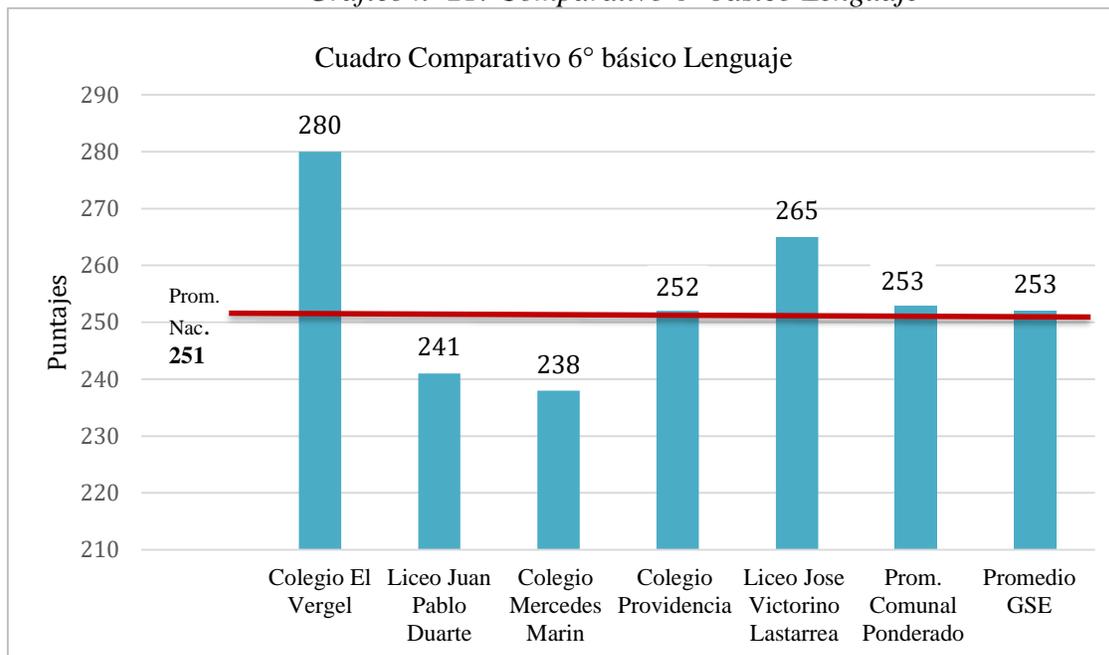
Gráfico n° 20: Comparativo Sexto Básico Matemática



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018

El gráfico precedente, plantea dos situaciones. Por una parte, cuatro establecimientos presentan un puntaje superior al promedio nacional y dos al promedio de su GSE. Asimismo, el Colegio El Vergel, el Liceo Juan Pablo Duarte y el Colegio Mercedes Marín del Solar, logran un incremento en sus puntajes respecto del año 2017, siendo el mayor delta de 13 puntos. A su vez el promedio nacional disminuye su puntaje promedio en 1 punto. Esto último, confirma que las estrategias de acompañamiento docente en aula y la instalación de evaluaciones progresivas de los estudiantes permiten ir mejorando su aprendizaje.

Gráfico n° 21: Comparativo 6° básico Lenguaje



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018

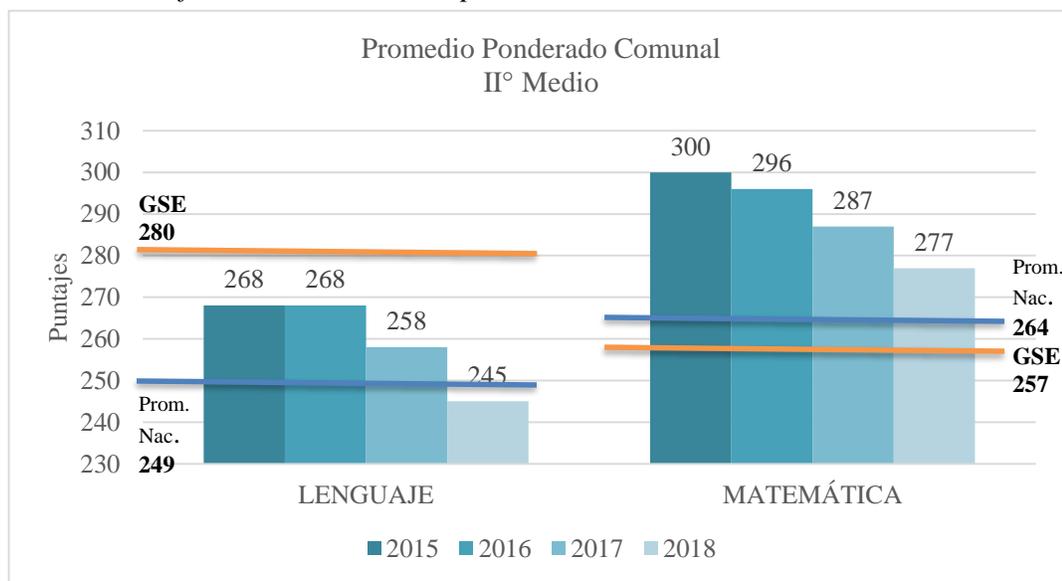
El gráfico comparativo posiciona el rendimiento de tres de los establecimientos municipales por sobre el promedio nacional y dos por sobre su GSE, existiendo hasta 29 puntos de diferencia con el que más puntaje obtiene. De la misma forma, destacan el Colegio El Vergel y el Colegio Mercedes Marín al incrementar sus puntajes respecto de la medición 2017. De la misma forma el promedio nacional incrementa en dos puntos respecto de la medición pasada. Los resultados de estos establecimientos suponen nuevas oportunidades para la Dirección de Educación, los cuales se desprenden de la instalación de habilidades para el autoaprendizaje continuo de los estudiantes y la incorporación de nuevas competencias técnicas en los profesores de aula para el siglo XXI.

### Segundo Medio

De acuerdo al marco curricular nacional y lo establecido en la Ley de Educación, el ciclo de formación general común se concentra de 7° básico a II° medio, estableciendo un ciclo terminal para III° y IV° medio, donde se centra principalmente la formación diferenciada de

elección para el estudiante. De ahí la importancia de la evaluación de este nivel, ya que como ciclo semi terminal permite predecir su grado de preparación para alcanzar estudios superiores y su prueba de selección universitaria.

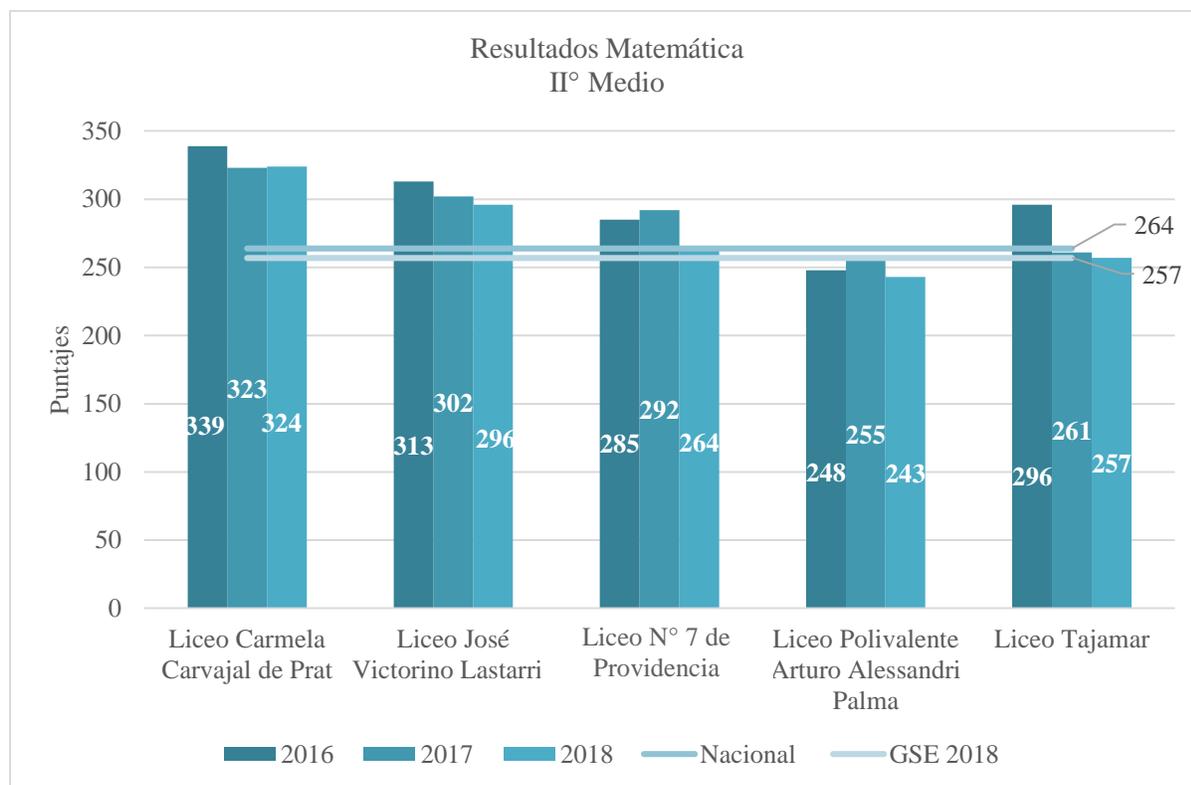
Gráfico n° 22 Resultados promedio II° Medio SIMCE Comunal.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de SIMCE 2018

A diferencia de la tendencia al incremento de puntaje evidenciado en 4° básico, en II° medio, el gráfico muestra un disminución de los puntajes de los establecimientos, logrando sólo uno de ellos, posicionarse sobre el promedio nacional, información que se puede corroborar en el detalle por establecimiento, asignatura y nivel, que a continuación se presentan.

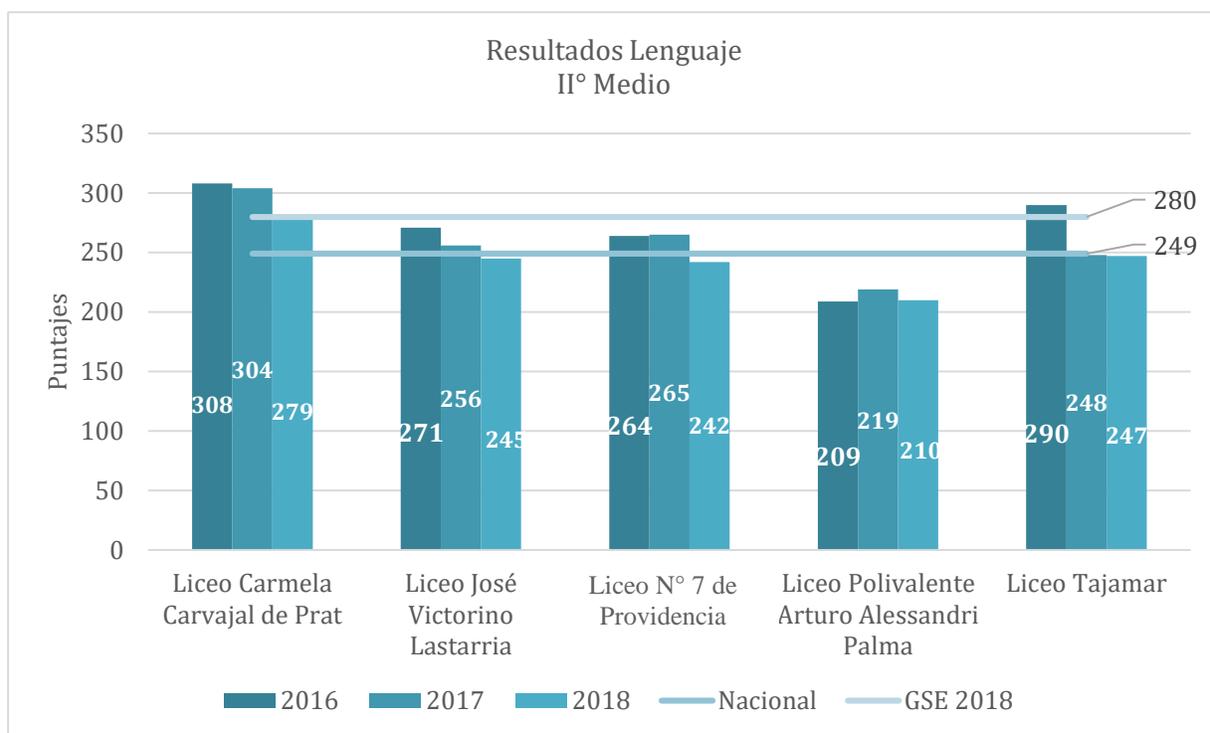
Gráfico n° 23: Promedio Comunal II° medio Matemática 2016 a 2018



Fuente: Elaboración propia de la presentación de datos en base a Informe SIMCE 2018

Como se menciona anteriormente en el gráfico de los promedios comunales, los resultados de II° medio, si bien presentan una tendencia a la baja, tres de ellos se encuentran igual o superior al promedio nacional y en cuanto a su GSE, existiendo hasta 60 puntos de diferencia. El desafío para la Dirección de Educación, respecto de estos resultados, se enmarca en dotar de sentido a la experiencia escolar para que los estudiantes se den cuenta en que cada día de asistencia a clases es una experiencia más de aprendizaje y oportunidad que marca la diferencia.

Gráfico n° 24: Promedio Comunal II° Medio Lenguaje 2016 a 2018



Fuente: Elaboración propia de la presentación de datos en base a Informe SIMCE 2018

El gráfico comparativo posiciona el rendimiento de un solo establecimiento municipal por sobre el promedio nacional, existiendo hasta 30 puntos de diferencia. De la misma forma, se plantea como desafío para las comunidades educativas la disminución de los puntajes en el área de lenguaje respecto de la medición 2017 y establece nuevas oportunidades en cuanto a la instalación de remediales en la gestión curricular, las evaluaciones formativas y el desarrollo de estrategias que permitan mejorar los aprendizajes.

---

### 4.3. Resultados prueba de selección universitaria – PSU <sup>46</sup>

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los estudiantes para ingresar a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE (Departamento de Evaluación Medición y Registro Educacional). La PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

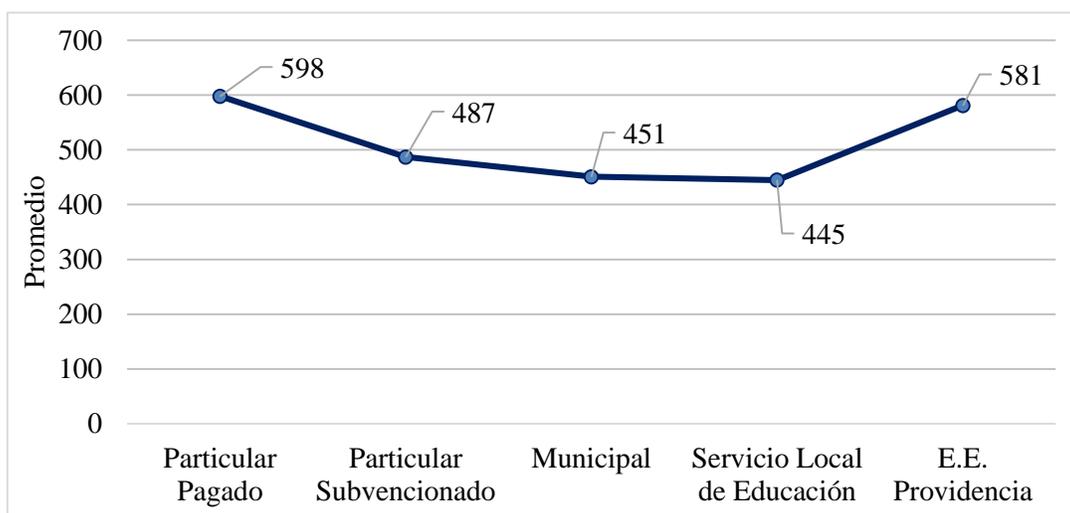
Los estudiantes deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden rendir las cuatro pruebas.

A continuación, se presentan los promedios de la Prueba de Selección Universitaria período de Admisión 2019 según dependencia.

---

<sup>46</sup> La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

Gráfico n° 25: Promedio PSU 2019 por dependencia



Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Resultados PSU 2018

El gráfico evidencia la brecha en puntaje (promedio) que existe entre los establecimientos de distinta dependencia, lo que confirma la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas diseñados para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de enseñanza media y la instalación de habilidades que propendan al autoaprendizaje.

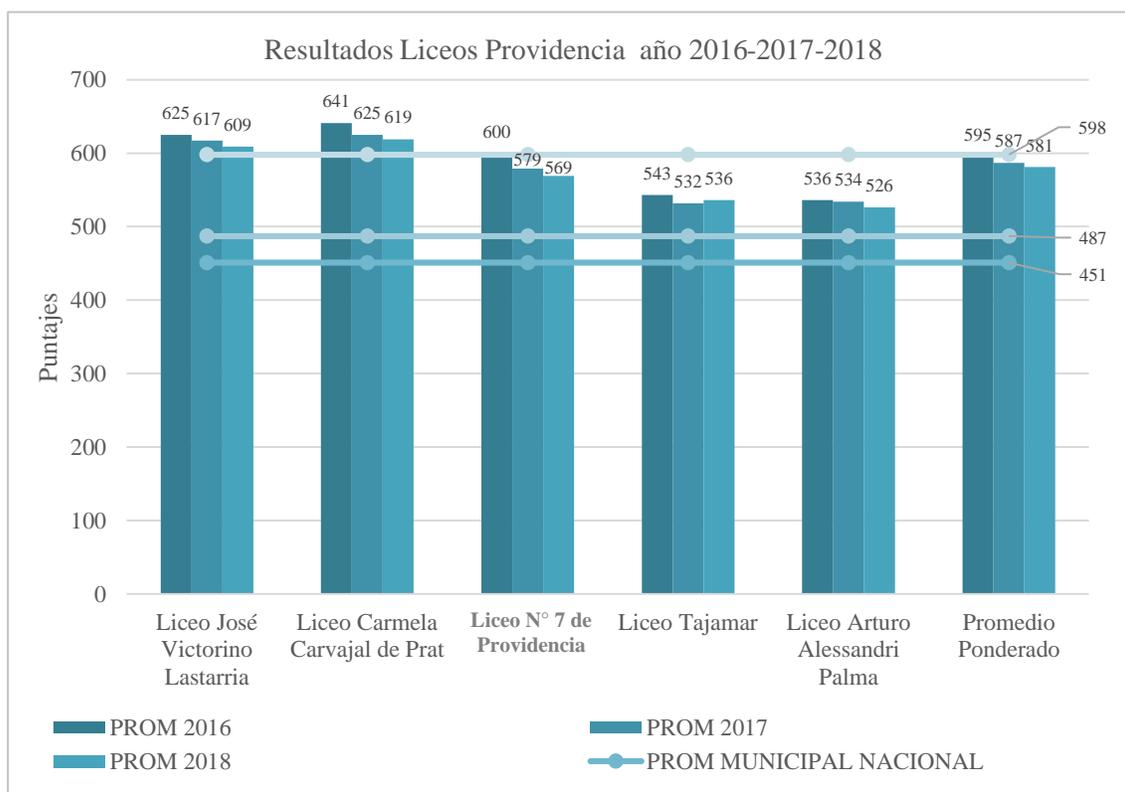
Lo anterior, se repite entre los puntajes nacionales, pues 153 de ellos egresaron de colegios particulares pagados, 34 de particulares subvencionados y 22 de establecimientos municipales, siendo 4 pertenecientes a dos establecimientos de la Municipalidad de Providencia, como lo son el Liceo Carmela Carvajal de Prat y el Liceo José Victorino Lastarria.

## Resultados PSU Admisión 2019

Observar los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) implica tener presente múltiples factores: emocionales, sociales, culturales, de salud, trayectoria académica escolar e incluso aspectos ambientales de las condiciones en que se rinde esta evaluación, ya que la prueba se basa en una medición de aprendizajes y todo lo que afecte al proceso regular de enseñanza-aprendizaje, puede tener un impacto en los estudiantes y su resultado.

La metodología de presentación de los resultados de la PSU es la siguiente: se entrega una breve descripción del gráfico, más el puntaje histórico por establecimiento y el comportamiento de la prueba por nivel de dependencia.

Gráfico n° 26: Resultados PSU y Promedios Nacionales según Dependencia



Fuente: Elaboración propia en base a Informe de Resultados PSU 2018

---

Los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) a nivel nacional en estos dos últimos años, han representado una disminución en sus puntajes en las distintas dependencias. Esta tendencia a la baja puede ser muestra sintomática a nivel país, de los factores contextuales que sucumben a los establecimientos en períodos de interrupción del calendario escolar que impiden un regular seguimiento y desarrollo de los aprendizajes.

Por este motivo, uno de los principales focos de la actual Dirección de Educación ha sido potenciar el apoyo de los aprendizajes a través de plataformas virtuales que permiten a los estudiantes prepararse desde sus casas en las materias evaluadas en la PSU, asimismo, potenciar las habilidades de los estudiantes a partir de la entrega de becas en el Preuniversitario CPECH, con el fin de resguardar una regularidad en su preparación para la PSU y así poder concretar el sueño de ingresar a la educación superior y lograr su autonomía en el aprendizaje.

Si bien los puntajes presentan un desafío, el Liceo Tajamar permite observar un incremento en su puntaje respecto al año anterior, el cual confirma la idea de acompañar y orientar los procesos de mejora continua de las prácticas pedagógicas y competencias técnicas de los docentes y la incorporación de actividades de aprendizaje innovadoras al interior del aula, como por ejemplo, el uso de la metodología de aprendizaje basado en proyectos, también denominado Project-based learning, la cual permite el estudiante ser el protagonista de su propio aprendizaje, igualando en la escala de importancia a la adquisición de habilidades y actitudes con el aprendizaje de conocimientos.

En este planteamiento metodológico supone para el profesor un camino nuevo hacia el aprendizaje, puesto que conlleva un amplio proceso de investigación en conjunto con los estudiantes donde la pregunta o problema es lo más importante en la sala de clases.

---

## **CAPÍTULO 5**

### **EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2019**

El PADEM 2019 definió 28 acciones que orientaron el actuar de la Dirección de Educación para el transcurso de este año, y fueron agrupadas por las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Algunas de éstas se encuentran finalizadas y otras en etapa de ejecución. A continuación, se realiza un análisis de cada una de las acciones correspondiente a las cuatro dimensiones.

#### **5.1. Gestión pedagógica**

##### **5.1.1. Potenciar el uso de TIC**

Este programa tiene por objetivo desarrollar competencias digitales en los estudiantes de primer año medio de la comuna. Se aplicó un test diagnóstico online a 1.031 estudiantes de los seis liceos de la comuna, ingresando a éste 217 estudiantes, aquellos con menor manejo en Ms-Office. Las clases se impartieron en las dependencias de DUOC UC Plaza Oeste. El curso tuvo una duración de 30 horas y se dividió en dos grupos. El primer grupo estuvo constituido por 123 estudiantes con una asistencia promedio de 91%, aprobando 82 de ellos. El segundo grupo compuesto por 94 estudiantes, se encuentra en ejecución, finalizando en el mes de septiembre.

##### **5.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés**

Este programa tiene como objetivo desarrollar competencias lingüísticas en un segundo idioma. Esta acción está dirigida a estudiantes de 7° básico. Se completaron los 75 cupos disponibles, tras una evaluación diagnóstica para lo cual se aplicó el instrumento internacional TOEFL Primary Step 1. De acuerdo a los resultados de evaluación se determinó dictar solamente el nivel intermedio. Este programa finaliza en el mes de noviembre y la idea es que tenga continuidad el año 2020 para que los estudiantes puedan certificarse en el nivel TOEFL Junior.

*Figura n° 34: Academia de Inglés*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes**

Este programa tiene por objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática de los cursos 4° y 8° básico. Orientando las prácticas pedagógicas de los docentes, con el apoyo y acompañamiento de especialistas, a través del acompañamiento integral, permanente y sistemático se propicia el diálogo profesional, la entrega de estrategias metodológicas innovadoras de trabajo, y el fortalecimiento de los ejes y las habilidades descendidas mediante una propuesta de refuerzo coherente con los requerimientos de las bases curriculares y el propio establecimiento.

El programa se encuentra en ejecución, es apoyado por siete especialistas del área lenguaje y comunicación y educación matemática. Participan veintitrés profesores de lenguaje y comunicación y veintitrés profesores de matemática, impactando a 1.754 estudiantes.

A la fecha se han aplicado pruebas de diagnóstico e intermedias, las que han permitido focalizar el trabajo en aquellos ejes más descendidos.

---

#### **5.1.4. Programa de lecto -escritura**

Este programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura. Se encuentra instalado en todos los 3° básicos de los establecimientos de la comuna, con una cobertura de 471 estudiantes y adicionalmente apoya a través de talleres a los profesores del primer ciclo básico.

Es desarrollado por dos docentes contratadas directamente por la Dirección de Educación, apoyando a nivel de las planificaciones los ejes principales para el desarrollo de las habilidades; localizar, interpretar, relacionar y reflexionar a través de la comprensión lectora, las que van alineadas con la medición externa del SIMCE. Esto ha permitido sentar bases de buenos aprendizajes para ingresar más preparados a 4° básico 2020.

#### **5.1.5. Programa de evaluación externa de los aprendizajes**

Este programa tiene como objetivo detectar las brechas en los niveles de aprendizajes de los estudiantes, con el fin de establecer acciones remediales oportunamente. Dirigido a estudiantes de cuarto y octavo básico, profesores y equipos técnico-directivos. Su ejecución considera la aplicación de instrumentos de evaluación trimestralmente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas a estudiantes de cuarto y octavo básico.

Por la naturaleza de este programa, se consideró pertinente incorporarlo en la acción de mejoramiento de los aprendizajes, de manera de llevar a cabo las evaluaciones al término de cada unidad, realizando las acciones remediales de manera oportuna.

#### **5.1.6. Programa de perfeccionamiento docente**

Este programa tiene como objetivo mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes que permitan el logro de los aprendizajes esperados, en las áreas de evaluación para los aprendizajes, diseño curricular, diseño universal de aprendizajes (DUA), neurociencias aplicadas a la educación, liderazgo docente en la sala de clases y formación y desarrollo socioemocional.

Conjuntamente se desarrolló una capacitación a educadoras en los nuevos principios de las bases curriculares de educación parvularia y monitorear su posterior aplicación en el aula.

La idea eje que sustenta este programa es que al cabo de 4 años la mayoría de los profesores de la comuna hayan cursado cada uno de los cursos ofrecidos.

El programa se desarrolló durante el verano participando 150 profesores y durante las vacaciones de invierno 69 docentes.

*Figura n° 35: Perfeccionamiento docente*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.7. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de primero a tercero medio.**

Este programa tiene por objetivo reforzar los aprendizajes de los estudiantes, apoyando el desarrollo de sus habilidades. A través de una plataforma tecnológica realizan ensayos online con retroalimentación de sus aciertos y errores, descubriendo sus fortalezas y debilidades. Dirigido a estudiantes de I°, II° y III° medio.

Así mismo esta plataforma permite que los docentes construyan pruebas online, seleccionando tópicos y cantidad de preguntas. Los estudiantes por su parte pueden responder estas evaluaciones tanto en sesiones dentro del establecimiento como desde sus hogares.

---

Al acceder a los reportes de descarga de la plataforma puntaje nacional, se evidencia más de 3.500 ensayos rendidos por parte de los estudiantes y cerca de 300 pruebas creadas por los docentes.

### **5.1.8. Fortalecer habilidades en la asignatura de matemáticas**

Este programa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de habilidades matemáticas, a través de una plataforma online de reforzamiento en matemática (eMAT), la cual permite a los estudiantes aprender, repasar, ejercitar y evaluarse en matemática. Dirigido a estudiantes de 3°, 5° y 7° básico del Colegio Providencia y el Liceo Juan Pablo Duarte. La cobertura de uso es de 681 estudiantes diagnosticados derivándolos automáticamente a trabajar en contenidos o habilidades descendidas, la plataforma entrega reportes en línea a docentes y directivos para el seguimiento de los aprendizajes.

### **5.1.9. Programa de mejoramientos resultados PSU**

Este programa tiene por objetivo reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de IV° medio para mejorar sus resultados en la PSU, en las asignaturas de lenguaje y matemática. La ejecución de este programa se realiza a través de un convenio con el preuniversitario CPECH, con una cobertura que abarca a 244 estudiantes de cinco liceos de la comuna.

Su ejecución se lleva a cabo de dos maneras, una de forma anual iniciándose la primera semana de abril y de forma intensiva, comenzando la primera semana de agosto. Se realizan dos sesiones con 4 horas semanales.

### **5.1.10. Proyecto Liceo Lastarria mixto.**

El objetivo de este proyecto es modificar el liceo José Victorino Lastarria de monogénero a mixto, a través de la incorporación de 30 niñas al nivel de kínder, ejecutando acciones de infraestructura y desarrollando programas de sensibilización con la comunidad educativa.

En agosto de 2018 el Consejo Escolar del Liceo Lastarria acordó el cambio de establecimiento monogénero a mixto, iniciándose este proceso en el nivel de educación parvularia. En octubre 2018 se presentó ante el Ministerio de Educación toda la documentación necesaria para llevar a cabo los trámites pertinentes.

Entre octubre 2018 y abril 2019 se realizaron capacitaciones a docentes y asistentes de la educación del ciclo asociado para la adecuación de la cultura de la comunidad, con una participación de 39 funcionarios en 8 sesiones de trabajo. En noviembre 2018 se llevó a cabo un proceso de inducción a las familias de Kínder dando a conocer el PEI del Liceo.

Durante el verano 2019, se efectuaron las adecuaciones de infraestructura necesarias para su funcionamiento como liceo mixto, permitiendo iniciar en marzo las clases sin trastornos para la comunidad educativa.

*Figura n° 36: Liceo mixto Lastarria*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.11. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología**

Este programa tiene por objetivo fomentar el aprendizaje científico de los estudiantes mediante experimentación práctica, a través de actividades científicas, teórico prácticas, innovadoras, que ayudan a reforzar contenidos curriculares de biología, motivando la curiosidad científica de los estudiantes.

La ejecución de éste se desarrolla en las dependencias de la Universidad Andrés Bello, durante los días sábados. Durante el primer semestre participaron 25 estudiantes y 5 docentes de la disciplina de Biología. El segundo semestre se tiene contemplado la participación de 25 nuevos estudiantes.

Conforme a los talleres aplicados se evidencia un 61,5% de mejora en el rendimiento de los estudiantes y se llevaron a cabo 5 proyectos científicos: Desarrollo de pro biótico que disminuya la permeabilidad del epitelio intestinal, Biodegradación del plástico con la microalga nannochloropsis, Emulsionante retardante de incendios, Biosensor, bacterias guardianas y tratamiento de agua potable para la energía eléctrica.

*Figura n° 37: Academia Biotecnología*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.12. Olimpiada de matemática**

Este programa busca estimular el interés por la matemática y el desarrollo del pensamiento lógico matemático en los estudiantes, a través de la realización de un torneo de matemática en el cual los estudiantes son desafiados a resolver problemas, abordados en forma individual o grupal. Está dirigido a estudiantes de 7° básico a IV° medio.

Este torneo se realizará durante el segundo semestre, sin embargo a la fecha se han ejecutado actividades previas tales como capacitación a 15 docentes en Matemáticas Olímpicas generando la comunidad de Aprendizajes de Matemática, la cual está conformada por 22 docentes y 150 estudiantes.

*Figura n° 38: Olimpiada de Matemática*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.13. Complementar cobertura de los aprendizajes curriculares**

Este programa tiene como objetivo complementar cobertura curricular de manera de fortalecer los aprendizajes, a través de una plataforma online que permite a los estudiantes de forma independiente reforzar sus aprendizajes en todas las asignaturas. Dirigido a estudiantes de enseñanza básica del Liceo José Victorino Lastarria.

Por ser un programa innovador en esta estrategia, se requiere fortalecer aún más la participación y uso por parte de los estudiantes, de manera que comprendan el valor de la autonomía y del autoaprendizaje.

### **5.1.14. Programa de desarrollo de habilidades en Robótica**

Este programa tiene como objetivo desarrollar las habilidades tecnológicas de los estudiantes a través de la robótica y busca a su vez, motivar a los estudiantes a través de talleres de ciencia y tecnología, desarrollar habilidades tales como: pensamiento lógico, resolución de problemas, creatividad y trabajo en equipo.

Este año se está ejecutando solamente en el Liceo Juan Pablo Duarte y Colegio Providencia, atendiendo a 20 estudiantes por cada establecimiento, del nivel de 5° a 8° básico. A la fecha se han adquirido 44 robots y durante el segundo semestre, se contempla la capacitación de once profesores de ciencias.

*Figura n° 39: Academia de Robótica*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.1.15. Promover actividades extracurriculares para el desarrollo de habilidades personales de los estudiantes**

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades personales, artísticas, culturales, científicas y deportivas de los estudiantes, ofreciendo espacios adecuados y acordes a su desarrollo.

Se imparten 104 talleres de diferentes áreas en los cuales participan 2.545 estudiantes.

Por otra parte, se ha dado continuidad a los talleres comunales de la Orquesta Infantil y Orquesta Juvenil con una cobertura de 139 estudiantes.

En cuanto a las actividades masivas de encuentros artísticos, científicos y deportivos, éstos se encuentran programados para el segundo semestre del año, dado que son al aire libre y concurre numeroso público, especialmente padres y apoderados.

*Figura n° 40: Actividades Extracurriculares*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

#### **5.1.16. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal**

Este programa tiene como objetivo ofrecer instancias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región, a través de visitas pedagógicas coordinadas con los establecimientos educacionales, atendidos sus objetivos y acciones educativas programando y financiando cada una de ellas.

Se realizan dos visitas pedagógicas al año, una en cada semestre para todos los cursos, a excepción de I° a II° medio que realizan solo una visita anual. A la fecha, alrededor de 9.500 estudiantes de los diferentes establecimientos han participado de este programa. En cuanto a las visitas patrimoniales, se han realizado 11 visitas, con una participación de 443 estudiantes y los lugares más visitados son: Palacio Falabella, Parque de las Esculturas y Archivo Nacional.

*Figura n° 41: Visitas Pedagógicas*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **5.2. Liderazgo**

### **5.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales**

Este programa tiene como objetivo entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de procesos educativos.

Durante el presente año se realizó un Diplomado en Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, en el que participaron los 11 directores de los establecimientos educacionales más 12 docentes del equipo de gestión de los establecimientos.

Este diplomado se ejecutó entre los meses de abril y septiembre, con una duración 120 horas pedagógicas y contemplo los siguientes módulos: Comunicación Efectiva, Negociación y Resolución de Conflictos, Planificación Estratégica, Políticas Públicas en contextos educativos, Gestión de datos para el aprendizaje, Manejo de crisis en contextos educativos, Innovación Pedagógica y Presupuesto y Ejecución Presupuestaria.

*Figura n° 42: Diplomado Directivos*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.3. Convivencia escolar**

#### **5.3.1. Promover el bienestar estudiantil**

Este programa tiene como objetivo desarrollar hábitos saludables en estudiantes de la comuna, con el fin de fortalecer conductas de vida sana. Se ejecuta a través de tres acciones, la primera es la realización de talleres nutricionales para estudiantes, padres y apoderados de los niveles 4° y 8° básicos, se han realizado 24 talleres con una cobertura de 982 estudiantes y se realizarán durante el presente semestre 6 charlas para padres y apoderados.

La segunda acción es fomentar la participación estudiantil a través de los centros de estudiantes (CCEE), se organizan actividades para el día de los estudiantes, otorgando financiamiento para proyectos de interés estudiantil, a los cuales deben concursar, durante este año el aporte para cada liceo fue de \$500.000.-, convocando a los liceos Tajamar, N° 7 de Providencia, Arturo Alessandri, Carmela Carvajal y Lastarria. Por su parte, en esta misma línea, se apoya además en la organización de los aniversarios de los liceos de la comuna, a la fecha se han gestionados los recursos para cuatro liceos de la comuna.

Una tercera acción es el programa “juntos más saludables” en el Liceo Juan Pablo Duarte, que dentro de sus actividades contempla reuniones con 870 apoderados, medición de 778 estudiantes en Antropometría (en la cual los resultados arrojan que el 59% se encuentra en Normopeso), ferias saludables, recreos activos y olimpiadas saludables.

*Figura n° 43: Bienestar estudiantil*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### **5.3.2. Mejoramiento clima escolar**

Este programa tiene como objetivo mejorar el clima escolar por medio de herramientas de resolución de conflictos implementando un plan de acompañamiento en aula para apoyar la convivencia escolar, a través de actividades regulares y participativas de todos los estamentos de la comunidad en torno al desarrollo de valores universales.

Las principales acciones desarrolladas por este programa son la capacitación a funcionarios en resolución de conflicto alcanzando un 90% de participación de todos los establecimientos de la comuna. La formación en liderazgo y trabajo en equipo para estudiantes facilitadores de la convivencia escolar la cual contempla dos etapas, la primera en temáticas de trabajo en equipo y liderazgo donde participaron 210 estudiantes en una jornada en el Cajón de Maipo y la segunda etapa, capacitación en liderazgo en convivencia digital, contemplando un número cercano a 200 estudiantes que se desarrollará durante el presente semestre. Capacitación para docentes y profesionales en formación y desarrollo socioemocional alcanzando una cobertura de 74 participantes. Durante los meses marzo y abril, cada establecimiento fortaleció temáticas asociadas al buen trato por medio de acciones y actividades. Por último, se destaca el desarrollo permanente de charlas en temáticas preventivas de Bullying y Cyberbullying.

Figura n° 44: Actividades clima escolar



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 5.3.3. Acompañamiento en temáticas de abuso

Este programa tiene por objetivo propender a que los espacios escolares se transformen en lugares seguros frente a las temáticas de abuso sexual, a través de un plan de acompañamiento ejecutado por la Fundación para la Confianza, el cual contempla jornadas de sensibilización, capacitación, ajustes de protocolos y plan de mejoramiento de los espacios, en torno a la prevención de abusos sexuales.

Durante el 2019 se ha intencionado un acompañamiento para mejorar el clima escolar en el Liceo Carmela Carvajal, con talleres para todos los niveles con estudiantes, padres y funcionarios. La ejecución del diagnóstico en los Colegios Mercedes Marín, Providencia y El Vergel en todos sus estamentos. Además, el acompañamiento en los Liceos Arturo Alessandri Palma, Tajamar y Juan Pablo Duarte en temáticas de abuso. Junto a lo anterior se ofrece el apoyo y orientación emocional a niños, niñas y adolescentes de los distintos establecimientos de la comuna que presenten situaciones de vulneración de sus derechos a través del programa Línea Libre. Durante el año se han atendido telefónicamente 58 casos y por medio de correo electrónico otros 80 casos.

### 5.3.4. Incentivar participación de los padres y apoderados

Este programa tiene por objetivo incentivar la participación de los padres y apoderados en las comunidades educativas para avanzar en el fortalecimiento de los sellos educativos de cada establecimiento, a través de ciclo de charlas, actividades recreativas, talleres y actividades comunitarias dirigidas a los padres y apoderados.

Durante el mes de abril se realizaron charlas en mediación y resolución de conflictos como una herramienta de fortalecimiento de las comunidades escolares, dictada por la Superintendencia de Educación, en cuales se convocaron a los centros de padres y subcentros, asistiendo 55 apoderados. En septiembre, se realiza la charla “Cómo formar al niño para un mañana incierto”, dictada por la destaca Doctora Amanda Céspedes, convocando a 850 familias de los distintos establecimientos. En torno al programa “juntos más saludables”, se han desarrollo reuniones masivas con 870 apoderados, envió de 1.344 mensajes dirigidas y 135 visitas domiciliaras. Durante el mes de octubre se realizará una charla para padres y apoderados sobre la sensibilización en educar en el uso responsable de tecnología.

*Figura n° 45: Participación de padres y apoderados*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

### 5.3.5. Programa de reconocimiento a desarrollo de valores

Este programa tiene como objetivo reconocer el desarrollo de valores en estudiantes con el fin de potenciar su desarrollo integral, a través de un plan de incentivos y reconocimiento a los estudiantes que se destaquen por sus conductas valóricas en sus comunidades escolares. Durante este año el valor reconocido es la asistencia y responsabilidad, destacando a cinco cursos de enseñanza básica, quienes obtuvieron un promedio sobre el 92% de asistencia durante el primer semestre. El reconocimiento consistió en una salida pedagógica al parque Kidzania de 179 estudiantes.

*Figura n° 46: Reconocimiento de valores*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## 5.4. Gestión de recursos

### 5.4.1. Mejorar la infraestructura en los establecimientos

Este programa tiene por objetivo mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes. Durante el primer semestre se ha ejecutado más de la mitad de la inversión planificada, alcanzando

la cifra de \$472.535.126.-, donde destacan; la construcción de una sala en el segundo piso del Colegio Providencia, construcción de multitaller para educación media en el Liceo Juan Pablo Duarte, remodelación de baños y ampliación de patio del sector educación inicial del Liceo José Victorino Lastarria y construcción de baños para las estudiantes del Liceo Arturo Alessandri Palma. Para el segundo semestre se tiene contemplado la adecuación de los establecimientos Colegio Providencia, Liceo Tajamar y Liceo Arturo Alessandri Palma a la normativa de accesibilidad universal, por medio de la construcción de rampas, ascensores y plataformas elevadoras.

*Figura n° 47: Mejoramiento de infraestructura*



*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

---

#### **5.4.2. Potenciar educación técnico profesional del Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma**

Este programa tiene como objetivo implementar una nueva especialidad técnico profesional, para estudiantes de III° y IV° medio, para lo cual el propio establecimiento efectuó una consulta a más de 600 padres y apoderados sobre las expectativas de formación de carreras técnicas en educación media.

En el mes de octubre se complementará el levantamiento realizado dentro de la comunidad educativa con la contratación de una empresa externa que aporte información sobre el mercado laboral y vinculación con el medio técnico profesional.

#### **5.4.3. Equipar los colegios con talleres de ciencias naturales y tecnología**

Este programa tiene como objetivo disponer de talleres con el equipamiento y material necesario para desarrollar competencias en ciencias naturales y tecnología.

Se implementó un laboratorio de ciencias naturales y un laboratorio computacional en el Liceo Juan Pablo Duarte, con una inversión de \$12.656.486.-. En el Liceo Tajamar se destinaron \$3.475.532.- para la adquisición de material e insumos de su laboratorio de ciencias.

---

## **CAPÍTULO 6**

### **METODOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

En el capítulo que se presenta a continuación se exponen los datos e insumos que permiten definir el plan de acción del año 2020 y la metodología empleada para recoger la información, la que fue obtenida a través de dos fases: una de carácter cualitativa y otra, cuantitativa.

La participación de las comunidades educativas es un aspecto que cobra relevancia en la elaboración del PADEM 2020, dado que permitió conocer los requerimientos y aspiraciones que tienen sus integrantes en el ámbito educacional. Asimismo, permitió identificar cuál es la visión que tienen los equipos directivos, docentes y asistentes de cada establecimiento respecto de la educación que están impartiendo.

#### **6.1. Fase cualitativa**

##### **6.1.1. Lineamientos de la Dirección de Educación**

En base a la evaluación de los programas de acción implementados en el año 2019, expuestos en el capítulo anterior, la Dirección de Educación define un conjunto de lineamientos para la educación municipal del año 2020, sustentados en el Modelo Educativo de Providencia.

Al igual que en el PADEM 2019, y con el objeto de vincular las acciones de la Dirección de Educación con los establecimientos, se asoció el Plan Anual de Planificación con las dimensiones del Programa de Mejoramiento Educativo (PME), las cuales son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Es así como las áreas temáticas que deben orientar el PADEM están referidas al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, de las prácticas docentes, la formación integral de los estudiantes, la inclusión escolar y la participación de toda la comunidad escolar.

---

### **6.1.2. Mesas de trabajo con la Dirección de Educación**

En reunión sostenida con las autoridades de la Corporación, el Secretario General y el Director de Educación, se establecieron los grandes lineamientos para la educación municipal para el año 2020, sustentados en el Modelo Educativo Comunal, el cual está orientado al mejoramiento de los aprendizajes y a la formación integral de sus estudiantes. En dicha mesa de trabajo se determinó que la mayoría de las acciones del PADEM 2020 serían una continuación del anterior, realizando las adecuaciones necesarias e incluyendo otras que fueran relevantes de desarrollar. Se estableció la metodología para el levantamiento de la información: en primer lugar, sostener reuniones con los equipos directivos y posteriormente con los Consejos Escolares, en los cuales participa un representante del sostenedor.

Luego de lo anterior se sostuvo reuniones con los jefes de unidad de la Dirección de Educación, en las cuales se hizo una evaluación de las acciones implementadas en el año 2019, permitiendo determinar el grado de efectividad y aquellos aspectos relevantes que han acontecido en el devenir educativo producto de la dinámica propia del sistema.

Asimismo, se analizaron acciones que podrían dar origen a nuevas iniciativas a ejecutar transversalmente y de esta manera dar respuesta a los aspectos a mejorar señalados en los consejos escolares.

### **6.1.3. Reuniones con los equipos directivos y focus group con los Consejos Escolares de cada establecimiento.**

Como se señaló anteriormente, la metodología de trabajo consideró dos etapas participativas con las comunidades educativas. En primer lugar, se efectuaron reuniones de trabajo con los equipos directivos en cada establecimiento, y posteriormente se realizaron grupos focales con los Consejos Escolares de éstos, instancias que contaron con una amplia y comprometida participación.

---

### **6.1.3.1. Reuniones con los equipos directivos**

En las reuniones con los equipos directivos, se realizó un análisis reflexivo de los aspectos a mejorar que quedaron establecidos en el PADEM 2019, en el cual se abordaron específicamente dos áreas del Modelo Educativo Comunal: el área de mejoramiento de los aprendizajes y el área de formación integral. Ambas áreas integran los cinco pilares que dan sustento y que orientan la acción educativa de la comuna.

Además, se analizaron las acciones llevadas a cabo durante el año 2019, en el marco del PME de cada establecimiento, y que permitieron abordar los nudos críticos que entorpecían la mejora educativa en cada uno de ellos. Finalmente, se le analizaron las principales acciones definidas en las Planificaciones Estratégicas 2020.

### **6.1.3.2. Reunión con los Consejos Escolares**

Un aspecto sustancial en la elaboración del PADEM, es la participación de toda la comunidad escolar. Para llevar a cabo este trabajo participativo, se realizaron Consejos Escolares en todos los establecimientos, durante los meses de julio y agosto. Se analizaron los nudos críticos de cada establecimiento especialmente en dos áreas: el área formativa, dando énfasis a la formación integral y a la inclusión como sustento de una buena convivencia; y en el área académica, analizando el fortalecimiento de los aprendizajes y la calidad de éstos, así como también, el compromiso de toda la comunidad educativa para un aprendizaje efectivo. De esta manera, se abordaron los cinco pilares que dan sustento al Modelo Educativo Comunal de Providencia, que dicen relación con los valores, excelencia, compromiso, inclusión y formación integral.

En cada establecimiento, se les solicitó a los integrantes del Consejo Escolar que se constituyeran en grupos de trabajo inter estamentales, y que identificaran cuáles son, las grandes fortalezas y los aspectos a mejorar en ambas áreas en su establecimiento. Al igual que el año 2019, esta metodología de trabajo motivó la participación y reflexión de todos los participantes, quienes debatieron y lograron acuerdos sobre ciertos aspectos del quehacer

---

educativo, permitiendo a los moderadores extraer información sustantiva de las discusiones y ser un insumo para el trabajo con el equipo de gestión de la Dirección de Educación para establecer las acciones para el año 2020.

Posterior a esta actividad, se generó un plenario con todos los integrantes del Consejo Escolar de cada establecimiento, para discutir y consensuar los resultados obtenidos en cuanto a las fortalezas y aspectos a mejorar en cada una de las áreas analizadas.

Una vez realizados los Consejos y con la información levantada de cada establecimiento fue posible establecer aspectos transversales para todos los colegios, que permitieron priorizar, potenciar y reorientar el Plan de Acción para el año 2020, lo que queda reflejado en los proyectos establecidos por la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

A continuación, se presentan las conclusiones generales obtenidas en esta instancia de trabajo participativo, para luego exponer las evaluaciones de cada uno de los establecimientos en una ficha individual, para cada una de las áreas abordadas.

En términos generales, y al igual que años anteriores, es posible destacar el prestigio y posicionamiento social y cultural que tienen los establecimientos de la comuna de Providencia manifestado por gran parte de la comunidad educativa. Los equipos directivos y docentes agradecen el perfeccionamiento otorgado por la Dirección de Educación y el apoyo permanente a través de tutorías y coaching en lenguaje y matemática, deseando que esta también se haga extensiva a ciencias y a cursos que no necesariamente rinden SIMCE, como por ejemplo, 7° básico. Continúan siendo muy bien valoradas las salidas pedagógicas tanto por parte de los estudiantes como docentes, lo cual les permite trabajar en base a metodologías de proyectos y en forma interdisciplinaria. Los talleres extra programáticos, otorgados por la Dirección de Educación más los internos de cada establecimiento, adquieren un papel importante en los estudiantes.

---

Cabe destacar, la importancia otorgada por las comunidades a la incorporación de estudiantes inmigrantes, lo cual es reconocido como un aporte valioso a la inclusión y multiculturalidad en los establecimientos.

La utilización de medios digitales, como un elemento que aporta al aprendizaje y a las comunicaciones entre los estamentos, fue una temática recurrente en los consejos y en consecuencia, se declaró la necesidad de establecer una línea de capacitación en esta área. Se instaló la necesidad de implementar una cultura de autoaprendizaje, con herramientas tecnológicas para ello, lo cual puede motivar la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Como aspectos a mejorar, se presenta la baja participación de los padres y apoderados continúa, siendo un tema reiterativo en la mayoría de los establecimientos, dependiendo eso sí de los niveles educativos, donde el ciclo inicial y el primer ciclo de básica mantienen una participación relativamente activa, disminuyendo en los niveles superiores. Se mencionaron las Escuelas para Padres como una buena iniciativa para estos fines, con temáticas que sean atractivas y que contribuyan a un mayor involucramiento de las familias en la educación de sus hijos.

Otro aspecto recurrente en todos los colegios y liceos fue el ausentismo docente, principalmente debido a licencias médicas y permisos, lo que dificulta darle continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje y cumplir con la cobertura curricular establecida en los planes de estudios. Este punto, refuerza la idea de instalar una metodología de autoaprendizaje en los establecimientos.

Independiente de las particularidades de cada establecimiento educacional y la priorización de las necesidades inherentes a su realidad, se puede evidenciar elementos comunes entre estos, que manifiestan la necesidad de ser abordados en el presente PADEM. Algunas de estas observaciones, son transversales a todos los establecimientos, y aquellas que son de carácter específicas deberán ser abordadas por los respectivos Programas de Mejoramiento Educativo (PME) 2020 en cada establecimiento.

A continuación se presentan aspectos generales, destacados en los Consejos Escolares, a nivel comunal.

*Tabla n° 21: Área de mejoramiento de aprendizaje comunal*

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes y asistentes comprometidos con los aprendizajes y el perfeccionamiento.</li> <li>• Disposición de los estudiantes hacia el logro de aprendizajes significativos.</li> <li>• Alta disponibilidad de recursos para el aprendizaje.</li> <li>• Capacitaciones de equipos directivos y docentes por parte de la Dirección de Educación.</li> <li>• Salidas pedagógicas y amplia gama de talleres extraescolares.</li> <li>• Programa de Coaching a docentes, entregado por parte de la Dirección de Educación.</li> <li>• Alianzas y convenios con instituciones y fundaciones principalmente de la comuna.</li> <li>• Programa de integración escolar, como apoyo a la colaboración docente y al avance de los aprendizajes de los estudiantes con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la participación de los apoderados en el proceso de aprendizaje.</li> <li>• Potenciar utilización de metodologías innovadoras, para fortalecer la gestión pedagógica en algunas áreas del aprendizaje.</li> <li>• Mejorar las herramientas que propicien la inclusión.</li> <li>• Utilizar tecnología para fortalecer procesos de comunicación y utilización de recursos en caso de ausencia de profesores.</li> <li>• Implementar sistema de auto aprendizaje.</li> <li>• Fomentar la educación artística desde la educación inicial.</li> <li>• Clases más interactivas, TICS, y nueva metodología como Aprendizaje Basado en Proyectos.</li> <li>• Baja cobertura curricular por interrupciones e inasistencias por licencias y permisos docentes.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 22: Área formativa e integral comunal

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad educativa trabaja en pos de la inclusión.</li> <li>• Estudiantes participativos tanto en actividades internas de los establecimientos como externas.</li> <li>• Buen clima escolar y/ sentido de pertenencia.</li> <li>• Salidas pedagógicas y amplia gama de talleres extraescolares.</li> <li>• Conciencia social, participación, estudiantados heterogéneos, democráticos y opinantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar un aprendizaje integral (área de artes, humanidades, valores y/o emociones).</li> <li>• Fortalecer programas de educación para padres y aumentar su participación.</li> <li>• Mejorar comunicación entre estamentos.</li> <li>• Trabajar en torno al lenguaje inclusivo y a la equidad de género.</li> <li>• Aumentar la cobertura del Programa PIE y/o capacitaciones en inclusión a todos los estamentos.</li> <li>• Fortalecer equipo psico-social.</li> <li>• Perfeccionamiento a profesores jefes en temáticas de sexualidad.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020

## Consejos Escolares por cada Establecimiento

### ESCUELA DE PÁRVULOS EL AGUILUCHO

*Tabla n° 23: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de aprendizaje diarias para cada nivel, graduadas según la edad y alineadas con las bases curriculares.</li> <li>• Docentes y asistentes comprometidas con la labor que desarrollan proyectos de aprendizaje en las distintas áreas.</li> <li>• Trabajo de expresión corporal a partir de talleres como yoga permite alta motivación en los párvulos.</li> <li>• Trabajo con las familias es fuerte, lo que permite compromiso por parte de ellos y mejoramiento.</li> <li>• Disposición al mejoramiento continuo y compartir experiencias, de manera de ofrecer la mejor educación a los párvulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades de las docentes en inclusión especialmente en evaluación para poder responder a las necesidades (No cuenta con PIE).</li> <li>• Actualizar las prácticas pedagógicas fortaleciendo la autonomía y el juego libre en base a las nuevas metodologías de aprendizajes.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 24: Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sello de desarrollo sustentable no sólo busca la certificación sino que realmente se practica en la vida cotidiana de la escuela con proyectos (cuidado de la luz, agua, actividad física, alimentación saludable, entre otros) y el “Decálogo ambiental” desarrollado colaborativamente.</li> <li>• Formación valórica sistematizada en el aula, en actos cívicos y apoyada por apoderados (solidaridad, respeto a la diversidad e interculturalidad y formación ciudadana).</li> <li>• Sentido de solidaridad, identidad y comunidad por parte de todos los estamentos.</li> <li>• Apoderados participan en actividades ya que se consideran como el pilar fundamental para desarrollar aprendizajes.</li> <li>• Comunidad cordial y acogedora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacitaciones en temas de inclusión, pues no cuentan con programa PIE.</li> <li>• Formalización de procesos para que no dependan de las personas, sino que puedan ser parte de la institución.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 09 de agosto del 2019*

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ABELARDO ITURRIAGA JAMETT**

*Tabla n° 25: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortaleza</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes con experticia en el campo de las Necesidades Educativas Especiales en el Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL).</li> <li>• Claridad de lo que se espera del niño y niña en el siglo XXI, propiciando experiencias innovadoras, desarrollo de la curiosidad, reflexión, pensamiento científico y conciencia ecológica.</li> <li>• Estimulación del Pensamiento científico, a través del “Proyecto Explora T.C.C “(Tus competencias en ciencia)”.</li> <li>• Participación de un programa piloto (CONICYT) para el levantamiento de información a largo plazo, con el objetivo de estimular las funciones ejecutivas que se encuentran a la base de todo aprendizaje.</li> <li>• Compromiso de toda la comunidad con el trabajo de la Escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer otras propuestas pedagógicas para dar respuesta a los principios de actualización de las Bases Curriculares.</li> <li>• Potenciar el trabajo colaborativo con el especialista psicológico para realizar las derivaciones oportunas a otras redes de apoyo, y poder orientar a los padres en dicho proceso.</li> <li>• Formar comunidades de aprendizaje internas a nivel profesional. (reflexión de prácticas pedagógicas, transferencia de conocimientos entre docentes, entre otros).</li> <li>• Propiciar la investigación educativa, levantando problemáticas internas, que permitan el análisis, con el objetivo de generar acciones que impacten en el aula.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 26 : Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen clima escolar según resultado encuesta psicosocial (ACHS).</li> <li>• Contar con redes de apoyo auto gestionados (científicos asociados a Conycit, entre otros)</li> <li>• Compromiso de la comunidad docente para hacerse cargo del desarrollo integral de los niños y niñas.</li> <li>• Colaboración del Centro de Padres en la formación de los estudiantes y contribución de material educativo.</li> <li>• Acuerdos en la definición conceptual de los valores a los cuales nos adscribimos.</li> <li>• Salidas pedagógicas de la Dirección de Educación permite apropiarse a los niños de otros escenarios.</li> <li>• Autocrítica permanente favorece la reflexión constante para innovar y mejorar el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las estrategias para mejorar la baja participación de los apoderados en actividades planificados como charlas planificación (estrategias comunicacionales entre otras).</li> <li>• Instalar acciones para el desarrollo de valores establecidos en el PEI, para que sea una práctica institucional, sostenida en el tiempo</li> <li>• Reformular los Planes Normativos acorde a la Identidad del establecimiento.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 21 de agosto de 2019*

**COLEGIO EL VERGEL**

*Tabla n° 27: Área de los mejoramientos de los aprendizajes*

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuerpo docente en permanente capacitación demuestra compromiso por mejorar prácticas pedagógicas.</li> <li>• Salidas pedagógicas con metodología basada en proyecto interdisciplinarios que apoyan la formación de los estudiantes.</li> <li>• Implementación de Khan Academy.</li> <li>• Excelente recepción por parte de los docentes a ayudas externas (coaching).</li> <li>• Buen equipamiento del colegio con material audiovisual, recursos para el aprendizaje, libros del plan lector, laboratorio de ciencias, matemática y música.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el compromiso entre todos los estamentos en el proceso educativo.</li> <li>• Contar con profesionales permanentes dentro del colegio para reemplazo en casos de licencias médicas.</li> <li>• Establecer estrategias para mantener cobertura en caso de ausencia de docentes.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 28: Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen clima escolar interno.</li> <li>• Alta participación y continuidad en talleres pedagógicos.</li> <li>• Activa participación del centro de padres permite mayor vinculación familia-escuela con diversas iniciativas.</li> <li>• Plan de formación con salidas formativas con profesoras jefe, orientación y convivencia escolar.</li> <li>• Asambleas entre dirección escolar y centro de padres con temáticas pedagógicas y formativas.</li> <li>• Implementación de agenda virtual mejora comunicación con la familia.</li> <li>• Alta participación estudiantil (equipo periodístico que tiene una radio y mantiene la página web escolar).</li> <li>• Programa de estudiantes facilitadores de convivencia escolar por curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar un equipo psico-social que permita abordar casos en riesgo social y familiar.</li> <li>• Contar con redes de apoyo para la derivación de casos en riesgo social y familiar.</li> <li>• Continuar con los procesos de formación de padres y mejorar difusión en la convocatoria (Escuelas para Padres).</li> <li>• Mejorar escuelas para padres y generar compromisos de estos con el aprendizaje de sus hijos.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 13 de agosto 2019*

## COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

*Tabla n° 29: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento del Centro de estudiantes gestionando actividades que apoyan el desempeño académico.</li> <li>• Buena disposición de los docentes al cambio y a la capacitación constante (desarrollo de clases más interactivas e incorporación de TICs).</li> <li>• Mejoramiento del material pedagógico en la sala de clases.</li> <li>• Aplicación de nueva metodología de aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Foco en procesos pedagógicos (planificación, evaluación y análisis de resultados).</li> <li>• Seguimiento de la asistencia de los estudiantes, considerando la importancia en su proceso de aprendizaje.</li> <li>• Grato ambiente y buena relación entre los estamentos de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en metodologías más creativas.</li> <li>• Evaluar a través de diferentes instrumentos.</li> <li>• Alto porcentaje de ausentismo de estudiantes y docentes y falta de articulación en la cobertura de los reemplazos docentes.</li> <li>• Escaso tiempo para trabajo colaborativo entre profesores que permita compartir experiencias (doble jornada).</li> <li>• Generar mayores instancias para que los apoderados mejoren la participación.</li> <li>• Optimizar uso de la biblioteca con tecnología.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

*Tabla n° 30: Área de formación integral y valórica*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran integración de estudiantes de otras nacionalidades en la comunidad.</li> <li>• Existe un ambiente afectivo entre todos los integrantes de la comunidad.</li> <li>• Se potencian habilidades que permiten un desarrollo integral de estudiantes a través de instancias como el taller de teatro y el grupo de acción social.</li> <li>• Desarrollo de estrategias para lograr una escuela inclusiva.</li> <li>• Alta participación de los estudiantes en actividades externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en inclusión de diversidad de género.</li> <li>• Escasa participación de padres y apoderados.</li> <li>• Capacitar a todos los estamentos en el tema de inclusión.</li> <li>• Contar con mayor flexibilidad curricular que sea efectiva y permita mayor inclusión.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 09 de agosto de 2019*

**COLEGIO PROVIDENCIA**

*Tabla n° 31: Área de los mejoramientos de los aprendizajes*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de los directivos, profesionales y asistentes de la educación.</li> <li>• Apoyo Dirección de Educación con coach en asignatura de lenguaje y matemática.</li> <li>• Plan de capacitación y perfeccionamiento docente de la Dirección de Educación.</li> <li>• Incorporación de 3 horas de inglés en el plan de estudio.</li> <li>• Implementación de herramientas de tecnología (TICs) en clases.</li> <li>• Alianzas y convenios para mejoramiento educativo (internas y Dirección de Educación).</li> <li>• Comunidades de aprendizaje internas en formación.</li> <li>• Buenos resultados SIMCE y excelencia SNED.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contar con área técnico-artística en primer ciclo.</li> <li>• Falta de continuidad en la cobertura curricular al no contar con un plan que haga frente al ausentismo docente.</li> <li>• Realizar evaluación de impacto del proyecto de inclusión.</li> <li>• Fortalecer asignaturas de inglés y ciencias.</li> <li>• Promover nuevas metodologías de aprendizaje en el aula.</li> <li>• Incorporar y responsabilizar a la familia en el aprendizaje de los estudiantes.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

*Tabla n° 32: Área de formación integral y valórica*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de participación abiertos a todos los estamentos de la comunidad.</li> <li>• Presencia de valores (como el respeto y la solidaridad) de manera vivencial.</li> <li>• Sentido de pertenencia y confianza en la comunidad educativa de Providencia.</li> <li>• Capacidad técnica y calidad humana en los equipos, otorgando a los estudiantes los apoyos necesarios para su fortalecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar canales de comunicación entre padres y escuela dando a conocer PEI.</li> <li>• Mejorar asistencia a reuniones de apoderados en segundo ciclo EGB.</li> <li>• Apoyar el área emocional de todos los estamentos.</li> <li>• Generar iniciativas que permitan fortalecer las habilidades parentales y su vinculación directa con la escuela.</li> <li>• Educar a la comunidad en el uso de las redes sociales (eficiencia, sustentabilidad, ciberbullying y habilidades siglo XXI).</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 07 de agosto de 2019*

**LICEO JUAN PABLO DUARTE**

*Tabla n° 33: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe buena interacción entre docentes y estudiantes a nivel de aula (ambiente de confianza y respeto).</li> <li>• Capacitación a profesores permite alto dominio del curriculum vigente y preparación académica.</li> <li>• Comunicación clara de las metas por parte del equipo de gestión.</li> <li>• Currículo equilibrado entre actividades académicas y físicas.</li> <li>• Buena dotación de recursos de aprendizaje innovadores, material tecnológico, musical y deportivo.</li> <li>• PIE fortalecido y reconocido por la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un plan que asegure cobertura curricular en los casos de ausentismo docente.</li> <li>• Uso de nuevas metodologías que se adapten a los distintos estilos de aprendizaje reconociendo diferencias y acorde a las características grupo-curso.</li> <li>• Poco compromiso de los apoderados con el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Falta de personal para suplir inasistencia docente que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Diversificar estrategias de evaluación.</li> <li>• Mejorar resultados académicos y de evaluaciones externas.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 34: Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de variados talleres extra programáticos y salidas pedagógicas de la Dirección de Educación.</li> <li>• Desarrollo de actividades orientadas al desarrollo de la identidad escolar tales como festivales de música, día del estudiante, feria científica, día de la salud, feria del libro, aniversario del colegio, entre otras.</li> <li>• Existencia de un programa de salud en el establecimiento: “Juntos más saludables”.</li> <li>• Potenciación de aprendizaje segundo idioma desde temprana edad.</li> <li>• Sello medioambiental del establecimiento que permea a toda la comunidad.</li> <li>• Valoración a la diversidad y la inclusión.</li> <li>• Promoción de los valores de manera visual en diferentes rincones del establecimiento.</li> <li>• Apertura a la comunidad educativa.</li> <li>• Aplicación de Programa “Formando valores”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la identidad escolar y el valor del respeto en todos los estamentos.</li> <li>• Diversificar talleres y buscar más espacios para realizar talleres deportivos. (apertura de escuela los días sábados permitiría un encuentro de la comunidad).</li> <li>• Sensibilizar a la comunidad de la importancia de asistir a clases.</li> <li>• Trabajar con la comunidad educativa en ámbitos que promuevan el bienestar escolar.</li> <li>• Fortalecer área de mantención de las instalaciones.</li> <li>• Mayor compromiso en la asistencia de los estudiantes inscritos a talleres extracurriculares, para no privar a quienes tienen interés en ellos.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 29 de agosto 2019*

## LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Tabla n° 35: Área de mejoramiento de los aprendizajes

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto estándar de los recursos humanos del Liceo.</li> <li>• Docentes cuentan con capacitación permanente de la Dirección de Educación.</li> <li>• Estudiantes comprometidos con el aprendizaje, responden a situaciones de stress académico ante las altas exigencias del Liceo (resilentes y perseverantes).</li> <li>• Desarrollo del pensamiento crítico como una herramienta fundamental para enfrentar la vida profesional.</li> <li>• Incorporación de tecnologías al aula (TICs) (Computadores. tablet, software).</li> <li>• Disponer de laboratorios y materiales pedagógicos para la enseñanza.</li> <li>• Amplia gama de talleres extra programáticos tanto de la Dirección de Educación como internos del Liceo, financiados por SEP.</li> <li>• Cuentan con PIE para atender a estudiantes con dificultades de aprendizaje.</li> <li>• Se destaca la labor del orientador de cuarto medio: entrega de información, charlas con destacados profesionales y autoridades, búsqueda de alternativas vocacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de articulación entre niveles impide una adecuada continuidad educativa.</li> <li>• Mejorar asistencia a los talleres de reforzamiento otorgados por el Liceo y la Dirección de Educación. Exigir mayor compromiso de los estudiantes y padres y apoderados.</li> <li>• Mejorar los canales de comunicación para aumentar la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>• Difundir logros de los estudiantes en los distintos ámbitos del quehacer educativo (aprendizaje, deportivo,).</li> <li>• Realizar análisis de resultados de pruebas estandarizadas y establecer un plan de acción para aquellos estudiantes que están en categoría de insuficiente.</li> <li>• Baja cobertura curricular por ausentismo docente, debido a licencias médicas y permisos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020

*Tabla n° 36: Área de formación integral y valórica*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerte sentido de pertenencia de los estudiantes. Se mantienen lazos y apego de los exestudiantes con sus profesores (estudiante “Lastarrino”).</li> <li>• Entrega de habilidades sociales para enfrentar la sociedad y el mundo laboral.</li> <li>• Estudiantes respetuosos con todos los estamentos, mantienen las tradiciones del Liceo.</li> <li>• Orientadores preocupados de la formación integral y valórica de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar las acciones en el área valórica y velar por la continuidad de éstas entre los niveles educativos.</li> <li>• Otorgar mayores espacios para la innovación y desarrollo de habilidades.</li> <li>• Establecer mayores lazos con la comunidad (propiciar competencias deportivas, culturales, abrir los días sábados a la comunidad).</li> <li>• Contar con un equipo que brinde apoyo psicoemocional.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 20 de agosto del 2019*

**LICEO TAJAMAR**

*Tabla n° 37: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena disposición del profesorado para capacitarse e incorporar metodologías innovadoras.</li> <li>• Enseñanza de saberes en función del futuro (entrega de herramientas).</li> <li>• Alta participación en instancias ofrecidas por la Dirección de Educación. (capacitaciones y academias).</li> <li>• Reconocimiento de las estudiantes a las mejoras que lleva a cabo el establecimiento (UTP, dupla psico-social, docentes, etc.)</li> <li>• Aumento de recursos para ejercer la función docente: salidas pedagógicas, material en biblioteca, instrumentos musicales, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de mayor material de apoyo para complementar el aprendizaje de las estudiantes (banco de material) considerando opción digital.</li> <li>• Incorporar nuevas metodologías y diversificación de la evaluación para el aprendizaje.</li> <li>• Mejorar proyectos y aunar criterios y metodologías de cada docente para dar cabida a un mayor interés del estudiantado.</li> <li>• Talleres de reforzamiento contribuiría a profundizar en el aprendizaje de asignaturas.</li> <li>• Contar con un plan que asegure cobertura curricular en los casos de ausentismo docente.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 38: Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación vocacional que permite orientar adecuadamente los intereses de las estudiantes.</li> <li>• Apertura de espacios de participación de la comunidad educativa.</li> <li>• Buena asesoría externa: universidades, SENDA.</li> <li>• Mejoramiento de convivencia escolar.</li> <li>• Mantención de tradiciones del liceo que reúne a todos los estamentos.</li> <li>• Capacitaciones en ámbitos atingentes (TICs, temas de sexualidad y género, entre otras).</li> <li>• Centro de padres y apoderados comprometido con la comunidad y el aprendizaje de sus hijos.</li> <li>• Fortalecimiento del papel de profesor jefe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las herramientas en resolución de conflictos.</li> <li>• Mejorar buen trato en toda la comunidad del liceo: existe radicalización de los diferentes espacios y estamentos provocado por las redes sociales.</li> <li>• Fomentar la participación de los apoderados: realizar jornadas de capacitación que logren mayor compromiso y motivación.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 08 de agosto del 2019*

**LICEO N°7 DE PROVIDENCIA LUISA SAAVEDRA**

*Tabla n° 39: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo brinda herramientas para todas las estudiantes abordando diversidad vocacional.</li> <li>• Academias con alta convocatoria y perseverancia en la participación (robótica, inglés, ciencias, entre otras).</li> <li>• Reforzamiento interno de matemática y lenguaje aporta mejoramiento de los aprendizajes.</li> <li>• Oportunidad de intercambio internacional.</li> <li>• Mejoramiento de infraestructura e implementación (laboratorio, tecnología en sala, entre otras).</li> <li>• Fortalecimiento del área de lenguaje a través de iniciativa del Plan lector abierto a la comunidad (teatro, debates, entre otros).</li> <li>• Variedad de salidas pedagógicas internas dentro de las asignaturas.</li> <li>• Reconocimiento por la calidad de docentes, funcionarios y personal del Liceo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar eficiencia en registro de atrasos y generar diagnóstico de la situación.</li> <li>• Falta de espacios disponibles y recursos en las distintas áreas de aprendizaje y para desarrollo de talleres.</li> <li>• Falta de personal para suplir inasistencia docente que afecta el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Utilizar redes sociales para mejorar la comunicación y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Generar malla curricular flexible a las aspiraciones y habilidades de las estudiantes.</li> <li>• Diversificar estrategias y métodos de aprendizaje, y evaluación.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 40: Área de formación integral y valórica

Fortalezas	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liceo inclusivo y abierto a los cambios de la sociedad.</li> <li>• Talleres extra programáticos (internos y de la Dirección de Educación)</li> <li>• Iniciativas del centro de estudiantes en torno a temáticas de interés (charlas departamento de género por ejemplo).</li> <li>• Pensamiento crítico y participativo en contingencia nacional y aspectos del liceo.</li> <li>• Alto estándar de calidad del equipo interdisciplinario (PIE, Convivencia, Técnico-pedagógico).</li> <li>• Existencia de escuelas para padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja asistencia de los apoderados en actividades del liceo y falta de canales de comunicación efectivos.</li> <li>• Potenciar las escuelas para padres para trabajar conjuntamente con estudiantes y ex estudiantes en temas vocacionales y establecer sistema de acompañamiento.</li> <li>• Mejorar la comunicación a todos los estamentos de los cambios en relación a la inclusión de género que ocurren dentro del establecimiento.</li> <li>• Fortalecer la identidad del liceo para mejorar sentido de pertenencia (a través de reconocimiento de logros).</li> <li>• Capacitar al cuerpo docente en área emocional y habilidades sociales.</li> <li>• Mejorar clima escolar y comunicación entre estamentos.</li> <li>• Falta de liderazgo reflejada en postulación de lista única para CELIS, búsqueda de líderes emergente y acciones para potenciarlas.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 08 de agosto del 2019*

**LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT**

*Tabla n° 41: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de las estudiantes para el aprendizaje.</li> <li>• Disponibilidad de recursos para el aprendizaje.</li> <li>• Preparación, disposición y cariño de los docentes frente a las necesidades e intereses de las estudiantes creando nuevas prácticas pedagógicas y utilizando ejemplos contextualizados.</li> <li>• Diversidad de planes diferenciados y talleres de especialización.</li> <li>• Excelencia del establecimiento abre puertas y oportunidades a las estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comunicación y el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos.</li> <li>• Desarrollar una cultura de autoaprendizaje para poner a las estudiantes como protagonistas de su educación.</li> <li>• Potenciar la participación de los apoderados para mejorar los aprendizajes.</li> <li>• Generar un plan de acción frente a la inasistencia de los docentes. Buscar opciones a través de plataformas de apoyo para enfrentar la pérdida de clases.</li> <li>• Falencia en cobertura curricular que genera bajos resultados en pruebas estandarizadas.</li> <li>• Procurar continuidad docente por subciclos (7°- 8° básico, I°- II°, III° y IV° medio), con el fin de no interrumpir procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Reforzamiento de estrategias de estudio en todos los niveles.</li> <li>• Cambio cultural en relación con el aprendizaje, poniendo foco en la resiliencia y la gestión del error y su retroalimentación.</li> <li>• Acercar las metodologías al contexto de las estudiantes.</li> <li>• Mejorar interacción pedagógica dentro del aula.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

Tabla n° 42: Área de formación integral y valórica

Fortaleza	Aspectos a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de las estudiantes en las distintas instancias educativas.</li> <li>• Valoración de la diversidad y su desarrollo como una oportunidad para el aprendizaje social.</li> <li>• Disposición que tienen todos los miembros de la comunidad para utilizar los nombres sociales que eligen las personas.</li> <li>• Participación activa en las secretarías de las estudiantes fuera de las áreas académicas.</li> <li>• Espacios para conocerse y compartir como seres humanos pensantes.</li> <li>• Apoyo de diversos profesionales especialistas (dupla psico-social).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo estructurado para actualización constante en temas de diversidad (lenguaje inclusivo).</li> <li>• Mayor participación en el trabajo comunitario.</li> <li>• Ampliar las redes de apoyo y capacitación a los docentes y asistentes frente a situaciones de salud mental.</li> <li>• Mejorar y fomentar la resolución de conflictos y el valor de responsabilidad asociada a atrasos e inasistencia.</li> <li>• Fomentar las buenas relaciones en el equipo docente, de forma tal de generar un trabajo colaborativo que impacte en el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Trabajar la tolerancia, solidaridad y la identidad Carmeliana en todos los estamentos, entendiendo la importancia que significa el Liceo en la sociedad.</li> <li>• Convertir la predominancia del diálogo y las estrategias de resolución de conflictos en Sellos del Liceo Carmela Carvajal.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 12 de agosto de 2019*

**LICEO POLIVALENTE BICENTENARIO ARTURO ALESSANDRI PALMA**

*Tabla n° 43: Área de mejoramiento de los aprendizajes*

<b>Fortaleza</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes preparados con interés en buscar métodos pedagógicos innovadores que permitan el aprendizaje en aulas diversas.</li> <li>• 80% docentes en nivel destacado según mediciones de agencia de calidad.</li> <li>• Muy buena relación intra e inter estamentos.</li> <li>• Construcción progresiva de la comunidad alessandrina coherente con el PEI y el contexto estudiantil.</li> <li>• Equipo directivo en capacitación de liderazgo y técnico-pedagógicas.</li> <li>• Implementación de iniciativas de tutorías entre pares que permite mayor involucramiento en el proceso de aprendizaje.</li> <li>• Proyecto Liceo Bicentenario permite tener mayores herramientas de evaluación y análisis de resultados en los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar compromiso de los estudiantes con su propio aprendizaje académico e integral.</li> <li>• Generar mayores instancias para expresarse a través del arte y las humanidades.</li> <li>• Fortalecer y modernizar con recursos pedagógicos las salas temáticas pendientes.</li> <li>• Mejorar el clima de aula ya que permite tener mejores condiciones para el aprendizaje.</li> <li>• Capacitar al equipo docente en innovación y metodología de aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Bajar carga administrativa para focalizar el proceso pedagógico.</li> <li>• Sistematizar el seguimiento y evaluación del programa de tutorías entre estudiantes.</li> <li>• Realizar diagnóstico técnico-pedagógico en base a los resultados de las pruebas externas.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020*

*Tabla n° 44: Área de formación integral y valórica*

<b>Fortalezas</b>	<b>Aspectos a mejorar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo progresivo y colectivo de toda la comunidad en torno a la valoración de la diversidad dentro del liceo (contexto social, formación académica, formas de aprendizaje, ideologías, entre otras).</li> <li>• Liderazgo y participación activa de Centro de estudiantes aporta en la formación integral.</li> <li>• Sentido de pertenencia del estudiantado por el establecimiento.</li> <li>• Valoración a la diversidad sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programa de educación cívica acorde con las nuevas bases curriculares.</li> <li>• Revisar con los estudiantes actual programa de educación sexual, afectividad y género.</li> <li>• Potenciar equipo que permita apoyar a los estudiantes en área socioemocional.</li> <li>• Mejorar indicadores desarrollo personal y social (IDPS) obtenidos en la prueba SIMCE.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia en base a levantamiento PADEM 2020 Consejo Escolar efectuado con fecha 12 de agosto del 2019*

*Figura n° 48: Consejos Escolares PADEM 2020*



*Escuela de Párvulos El Aguilucho*



*Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett*



*Colegio El Vergel*



*Colegio Mercedes Marín del Solar*



*Colegio Providencia*



*Liceo Juan Pablo Duarte*



*Liceo Carmela Carvajal de Prat*



*Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra*



*Liceo José Victorino Lastarria*



*Liceo Tajamar*



*Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma*

## 6.2. Fase cuantitativa

Esta fase, sistematiza la información proporcionada por los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación, como parte del proceso de levantamiento de información para la elaboración del PADEM 2020.

Cabe señalar que la información ha sido recopilada en un documento denominado “ficha del establecimiento”

A continuación se presenta la ficha de cada establecimiento:

Ficha 01: Escuela de Párvulos El Aguilucho

Ficha 02: Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett

Ficha 03: Colegio El Vergel

Ficha 04: Colegio Mercedes Marín del Solar

Ficha 05: Colegio Providencia

Ficha 06: Liceo Juan Pablo Duarte

Ficha 07: Liceo José Victorino Lastarria

Ficha 08: Liceo Tajamar

Ficha 09: Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra

Ficha 10: Liceo Carmela Carvajal de Prat

Ficha 11: Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma

**Ficha 01: Escuela de Párvulos El Aguilucho**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela de Párvulos El Aguilucho</b>
RBD	No aplica
Dirección	El Aguilucho N° 3515, Providencia
Niveles enseñanza	Educación Inicial
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario funcionamiento	08:30 a 16:30 horas
SNED ( 2018 – 2019)	No aplica
N° estudiantes programa PIE	No aplica
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	94
Desayunos/onces	94
Colaciones Chile Solidario	No
Total becas	No
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	03
N° Total cursos	03
Promedio matrícula 2019	94
Total a marzo	94
Total a junio	93
N° Total mujeres	52
N° Total hombres	41
N° Laboratorios de ciencias	No
N° Talleres arte y tecnología	Taller extra programático de yoga
N° Laboratorio de computación	No
N° Computadores	04
Gimnasio/cancha techada	No
CRA/biblioteca	No
Comedor	No
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la comuna	67 (72%)
N° de estudiantes otras comunas	26 (28%)
N° de estudiantes extranjeros	4 (4%)
Promedio de asistencia a junio 2019	71%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	100%

**Ficha 02: Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett</b>
RBD	8934-6
Dirección	Valenzuela Castillo N° 1793, Providencia
Niveles enseñanza	Educación Inicial - Educación Especial
Género	Mixto
Jornada	Mañana y Tarde
Horario funcionamiento	08:00 a 18:00
SNED ( 2018 – 2019)	Sí
N° estudiantes programa PIE	0
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	No Aplica
Desayunos/onces	No Aplica
Colaciones Chile Solidario	No Aplica
Total becas	No Aplica
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	04
N° Total cursos	08
Promedio matrícula 2019	120
Total a marzo	103
Total a junio	120
N° Total mujeres	41
N° Total hombres	79
N° Laboratorios de ciencias	0
N° Talleres arte y tecnología	01
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	22
Gimnasio/cancha techada	0
CRA/biblioteca	01
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la comuna	63 (53%)
N° de estudiantes otras comunas	57 (48%)
N° de estudiantes extranjeros	7 (6%)
Promedio de asistencia a junio 2019	76%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	100%

**Ficha 03: Colegio El Vergel**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio El Vergel</b>
RBD	8931-1
Dirección	Avda. Los Leones N° 1758, Providencia
Niveles enseñanza	Educación Básica
Género	Femenino
Jornada	Mañana y Tarde
Horario funcionamiento	08:00 a 19:30
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes programa PIE	70
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	122
Desayunos/onces	60
Colaciones Chile Solidario	15
Total becas	197
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	08
N° Total cursos	16
Promedio matrícula 2019	526
Total a marzo	528
Total a junio	515
N° Total mujeres	515
N° Total hombres	0
N° Laboratorios de ciencias	01
N° Talleres arte y tecnología	01
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	45
Gimnasio/cancha techada	0
CRA/biblioteca	01
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la comuna	197 (38%)
N° de estudiantes otras comunas	318 (62%)
N° de estudiantes extranjeros	83 (16%)
Promedio de asistencia a junio 2019	89%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	99%

**Ficha 04: Colegio Mercedes Marín del Solar**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio Mercedes Marín del Solar</b>
RBD	24464-3
Dirección	Avda. Los Leones N° 262, Providencia
Niveles enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica
Género	Mixto
Jornada	Jornada Mañana y Tarde
Horario funcionamiento	07:20 a 19:30
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes programa PIE	115
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	106
Desayunos/onces	105
Colaciones Chile Solidario	28
Total becas	239
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	09
N° Total cursos	Educación Inicial: 2 - Educación Básica: 16 = 18 cursos
Promedio matrícula 2019	Educación Inicial: 64 - Educación Básica: 641
Total a marzo	740
Total a junio	705
N° Total mujeres	292
N° Total hombres	413
N° Laboratorios de ciencias	01
N° Talleres arte y tecnología	01
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	41 en sala de computación
Gimnasio/cancha techada	01 cancha techada
CRA/biblioteca	01
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	222 (31%)
N° de estudiantes otras comunas	483 (69%)
N° de estudiantes extranjeros	132 (19%)
Promedio de asistencia a junio 2019	88 %
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	99%

**Ficha 05: Colegio Providencia**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio Providencia</b>
RBD	8933-8
Dirección	Avda. Manuel Montt N°485, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica
Género	Mixto
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	07:30 a 18:00
SNED ( 2018 – 2019)	Sí
N° estudiantes Programa PIE	160
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	270
Desayunos/onces	270
Colaciones Chile Solidario	39
Total becas	579
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	26
N° Total cursos	Educación Inicial: 6 - Educación Básica: 23 = 29 cursos
Promedio matrícula 2019	Educación Inicial: 157 - Educación Básica: 894
Total a marzo	1.069
Total a junio	1120
N° Total mujeres	545
N° Total hombres	575
N° Laboratorios de ciencias	01
N° Talleres arte y tecnología	01
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	110
Gimnasio/cancha techada	01
CRA/biblioteca	01
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	563 (50%)
N° de estudiantes otras comunas	657 (59%)
N° de estudiantes extranjeros	59 (5%)
Promedio de asistencia a junio 2019	89%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	99%

**Ficha 06: Liceo Juan Pablo Duarte**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Juan Pablo Duarte</b>
RBD	11993-8
Dirección	Avda. Santa Isabel N° 0735, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Inicial - Educación Básica - Educación Media
Género	Mixto
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 15:35
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes Programa PIE	137
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	430
Desayunos/onces	429
Colaciones Chile Solidario	62
Total becas	921
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	30
N° Total cursos	Educación Inicial: 4 - Educación Básica: 24 Educación Media: 2 = 30 cursos
Promedio matrícula 2019	Educación Inicial: 111 - Educación Básica: 917 - Educación Media: 62
Total a marzo	1.052
Total a junio	1.090
N° Total mujeres	451
N° Total hombres	639
N° Laboratorios de ciencias	01
N° Talleres arte y tecnología	0
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	197
Gimnasio/cancha techada	Cancha y Patio techado
CRA/biblioteca	Sí
Comedor	Sí
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	404 (37%)
N° de estudiantes otras comunas	686 (63%)
N° de estudiantes extranjeros	148 (14%)
Promedio de asistencia a junio 2019	86%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	96%

**Ficha 07: Liceo José Victorino Lastarria**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo José Victorino Lastarria</b>
RBD	8928-1
Dirección	Miguel Claro N° 32, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación: Inicial - Básica - Media –Adultos
Género	Educación Inicial: Mixto - Educación Básica y Educación Media: Masculino - Educación Adultos: Mixto
Jornada	Mañana, tarde y vespertino
Horario Funcionamiento	07:00 a 23:00 horas
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes Programa PIE	155
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	500
Desayunos/onces	649
Colaciones Chile Solidario	69
Total becas	1.218
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	35
N° Total cursos	Educación Inicial:2 - Educación Básica:21 - Educación Media:37 - Educación Adultos:4 = 64
Promedio matrícula 2019	Educación Inicial:73 - Educación Básica:878 - Educación Media:1.521 - Educación Adultos:146
Total a marzo	2.712
Total a junio	2.604
N° Total mujeres	72
N° Total hombres	2.532
N° Laboratorios de ciencias	02
N° Talleres arte y tecnología	02
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	46
Gimnasio/cancha techada	01
CRA/biblioteca	03
Comedor	01
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	380 (15%)
N° de estudiantes otras comunas	2.224 (85%)
N° de estudiantes extranjeros	60 (6%)
Promedio de asistencia a junio 2019	87%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	90%

**Ficha 08: Liceo Tajamar**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Tajamar</b>
RBD	8930-3
Dirección	Avda. Los Leones N° 238, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica - Educación Media
Género	Femenino
Jornada	Mañana y Tarde
Horario Funcionamiento	07:45 a 20:00
SNED ( 2018 – 2019)	Sí
N° estudiantes Programa PIE	136
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	680
Desayunos/onces	680
Colaciones Chile Solidario	58
Total becas	702
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	14
N° Total cursos	Educación Básica: 3 - Educación Media: 24= 27
Promedio matrícula 2019	Educación Básica:88 - Educación Media: 937
Total a marzo	1.033
Total a junio	1.008
N° Total mujeres	1.008
N° Total hombres	0
N° Laboratorios de ciencias	01
N° Talleres arte y tecnología	02
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	94
Gimnasio/cancha techada	01
CRA/biblioteca	01
Comedor	02
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	46 (5%)
N° de estudiantes otras comunas	962 (95%)
N° de estudiantes extranjeros	60 (6%)
Promedio de asistencia a junio 2019	83%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	98%

**Ficha 09: Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra</b>
RBD	8926 - 5
Dirección	Monseñor Sotero Saenz N° 60, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica - Educación Media
Género	Femenino
Jornada	Jornada Completa
Horario Funcionamiento	07:55 a 15:55
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes Programa PIE	113
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	350
Desayunos/onces	390
Colaciones Chile Solidario	36
Total becas	776
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	32
N° Total cursos	Educación Básica: 7 - Educación Media: 25 = 32
Promedio matrícula 2019	Educación Básica: 275 - Educación Media: 995
Total a marzo	1.266
Total a junio	1.262
N° Total mujeres	1.262
N° Total hombres	0
N° Laboratorios de ciencias	02
N° Talleres arte y tecnología	01
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	31
Gimnasio/cancha techada	01 Gimnasio
CRA/biblioteca	01
Comedor	02
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	125 (10%)
N° de estudiantes otras comunas	1.137 (90%)
N° de estudiantes extranjeros	34 (3%)
Promedio de asistencia a junio 2019	88%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	97%

**Ficha 10: Liceo Carmela Carvajal de Prat**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Carmela Carvajal de Prat</b>
RBD	8927-3
Dirección	Avda. Italia N° 980, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica y Media
Género	Femenino
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	08:00 a 16:25
SNED ( 2018 – 2019)	Sí
N° estudiantes Programa PIE	No
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	335
Desayunos/onces	335
Colaciones Chile Solidario	53
Total becas	723
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	42
N° Total cursos	Educación Básica: 14 Educación Media: 28 = 42
Promedio matrícula 2019	Educación Básica: 615 - Educación Media: 1.174
Total a marzo	1.781
Total a junio	1.758
N° Total mujeres	1.758
N° Total hombres	0
N° Laboratorios de ciencias	02
N° Talleres arte y tecnología	18
N° Laboratorio de computación	01
N° Computadores	41
Gimnasio/cancha techada	01
CRA/biblioteca	02
Comedor	02
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	122 (7%)
N° de estudiantes otras comunas	1.636 (93%)
N° de estudiantes extranjeros	32 (2%)
Promedio de asistencia a junio 2019	66%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	99%

**Ficha 11: Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma**

<b>ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma</b>
RBD	8925-7
Dirección	Avda. Bustamante N° 443, Providencia
Niveles Enseñanza	Educación Básica – Educación Media (Humanística Científica y Técnico Profesional)
Género	Mixto
Jornada	Completa
Horario Funcionamiento	8:00 a 16:15 hrs.
SNED ( 2018 – 2019)	No
N° estudiantes Programa PIE	131
<b>ALIMENTACIÓN</b>	
Almuerzos	567
Desayunos/onces	547
Colaciones Chile Solidario	44
Total becas	1.158
<b>ANTECEDENTES ESPECÍFICOS</b>	
N° Salas	28
N° Total cursos	Educación Básica: 2 - Educación Media HC:23 - Educación TP: 2 = 27
Promedio matrícula 2019	Educación Básica: 86 - Educación Media HC:886 - Educación.TP:53
Total a marzo	1.031
Total a junio	1.016
N° Total mujeres	333
N° Total hombres	683
N° Laboratorios de ciencias	03
N° Talleres arte y tecnología	03
N° Laboratorio de computación	02
N° Computadores	243
Gimnasio/cancha techada	01
CRA/biblioteca	01
Comedor	03
<b>INDICADORES INTERNOS</b>	
N° de estudiantes residentes en la Comuna	68 (7%)
N° de estudiantes otras comunas	948 (93%)
N° de estudiantes extranjeros	58 (6%)
Promedio de asistencia a junio 2019	82%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2018	93%

---

## CAPÍTULO 7

### PLAN DE ACCIÓN 2020

El Plan de Acción que se presenta a continuación corresponde a los lineamientos que ha establecido la Dirección de Educación para el año 2020, y que se sustentan en el Modelo Educativo de Providencia, cuyos pilares centrales son los valores, la excelencia, el compromiso, la inclusión y la formación integral. Al igual que el PADEM 2019, las acciones se han desarrollado por áreas de gestión que corresponden a las establecidas en el PME, a saber: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. De esta manera, se vinculan ambos instrumentos de planificación y gestión, las cuales fueron descritas cabalmente en el capítulo 3 del presente documento.

Asimismo, para cada una de las dimensiones señaladas anteriormente, la Dirección de Educación ha establecido áreas orientadoras que permiten guiar las acciones a desarrollar.

Las conclusiones de los trabajos realizados con los equipos directivos y Consejos Escolares de los establecimientos, contribuyeron para establecer las políticas de acción 2020, buscando dar respuesta a los aspectos deficitarios detectados. Ciertas temáticas se presentaron en forma transversal en todos los establecimientos, siendo abordadas en las líneas de acción del presente PADEM , y aquellos aspectos que son propios de cada establecimiento y que requieren, por tanto, de una intervención más específica deberán abordarse a través de los PME respectivos.

La mayor parte de las acciones van orientadas a la gestión pedagógica y curricular, dado que constituyen el núcleo del quehacer educativo y, en consecuencia, permiten alcanzar los objetivos y metas propuestas en el Modelo Educativo Comunal. Como se señaló en el capítulo anterior, las comunidades educativas reconocen el compromiso de los equipos directivos, docentes y estudiantes con la educación impartida en los establecimientos. Un aspecto importante fue el reconocimiento del perfeccionamiento y capacitación impartido por la Dirección de Educación tanto a los equipos directivos como docentes, por lo cual se ha optado por darle continuidad a las

---

acciones realizadas en el año 2019, potenciando la formación continua de los docentes en las áreas de didáctica, evaluación, uso de TICs en el aula, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la metodología Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) que ha sido bien acogida por la comunidad docente, dado que facilita la transversalidad del aprendizaje al involucrar varias asignaturas y la formación y desarrollo socioemocional en el aula. Asimismo, y asumiendo los nuevos desafíos de la educación chilena, se capacitará a docentes en las Bases Curriculares para tercero medio.

La continuidad del acompañamiento en aula por equipos externos, apoyando con evaluaciones y análisis de resultados, focalizándose preferentemente en los cursos de 4°, 6° y 8° básico, constituye una línea de continuidad de trascendental importancia. Por otra parte, se continuará fomentando el aprendizaje del inglés estableciendo una academia comunal para estudiantes en niveles básico, intermedio y avanzado con examen internacional.

No cabe duda que para lograr lo anteriormente señalado, es fundamental continuar potenciando a los equipos directivos, entregándoles herramientas de gestión y liderazgo pedagógico que posibilite encauzar eficientemente el mejoramiento de los aprendizajes. Para ello, se ha establecido un nuevo programa de fortalecimiento a la gestión educativa, el cual contempla el desarrollo de un sistema de información con indicadores internos y externos de cada establecimiento para la toma de decisiones.

El desarrollo del auto aprendizaje en los estudiantes, por medio de estrategias de profundización disciplinar, constituye también una nueva área de trabajo. Se contará con una plataforma online que permitirá a los estudiantes -con la ayuda de sus docentes- lograr el desarrollo de habilidades y la autonomía en la profundización de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura. También se incorporará un programa piloto de aulas colaborativas donde los estudiantes investigan y desarrollan nuevos aprendizajes con la metodología ABP.

Las temáticas nacionales de inclusión y género continúan siendo un área que requiere atención por parte de las autoridades de la Dirección de Educación, como también por parte de los equipos directivos y docentes de los establecimientos. Estas temáticas se dan con mayor fuerza en

---

los establecimientos mixtos. Lo anterior, trae como consecuencia la necesidad de entregar herramientas a la comunidad docente para abordarlas.

Continuar potenciando el desarrollo de las habilidades y competencias para el uso de las TICs, el desarrollo de habilidades científicas y tecnológicas, a través de la biología y robótica respectivamente, y el pensamiento matemático, constituyen también un eje importante en las líneas de acción orientadas al fortalecimiento del aprendizaje en la comuna.

Fruto de los cambios acontecidos en las características de la comunidad educativa de la comuna, con la incorporación de estudiantes de familias inmigrantes se ha incorporado una nueva línea de acción, que dice relación con la valoración de la diversidad cultural de los estudiantes inmigrantes.

Considerando que las actividades extra programáticas, talleres y actividades, y las salidas pedagógicas que apoyan la labor educativa, las cuales constituyen un sello diferenciador de la educación de la comuna de Providencia son reconocidas por toda la comunidad educativa.

En el área de convivencia, se continuará con programas que promuevan conductas y hábitos saludables, el mejoramiento del clima escolar, la prevención en temáticas de abuso y el programa de reconocimiento de valores de los estudiantes, de acuerdo a los valores del Modelo Educativo de la comuna.

Reconociendo la importancia que tienen los padres y apoderados en la educación de sus hijos, y conscientes de la baja participación y compromiso de éstos, se fortalecerá esta línea de acción mediante charlas y actividades que potencien su integración.

Por último, en la misma línea que se ha trabajado en años anteriores, se dispondrá de recursos para proyectos de infraestructura que permitan otorgar mejores condiciones físicas a los estudiantes para el proceso de aprendizaje.

A continuación, se presentan detalladamente cada uno de los programas de acción en concordancia con las áreas analizadas precedentemente.

## 7.1. Gestión pedagógica

### 7.1.1. Potenciar el uso de TIC.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar competencias digitales en estudiantes de primero y segundo medio.	Apropiación de aplicaciones y herramientas informáticas para apoyar y mejorar el desempeño escolar.	300 Estudiantes	15.000.000	SEP

### 7.1.2. Fomentar el aprendizaje del idioma inglés.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar competencias lingüístico-comunicativas en estudiantes de 7° y 8° básico.	Academia comunal de inglés para estudiantes en niveles básico, intermedio y avanzado con examen internacional.	150 Estudiantes	7.000.000	SEP

### 7.1.3. Programa de mejoramiento de aprendizajes.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de lenguaje y matemática.	Orientar las prácticas pedagógicas de los/as profesores con acompañamiento de docentes especialistas y el monitoreo de evaluaciones progresivas.	Estudiantes de 4°, 6° y 8° básico.	80.000.000	FAEP

### 7.1.4. Programa de habilidades de lecto-escritura y matemática.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Fomentar el desarrollo de habilidades de lectura, comprensión y pensamiento lógico matemático.	Profesores especialistas apoyan las prácticas pedagógicas de los docentes incorporando apoyo focalizado en los/as estudiantes con niveles descendidos.	Estudiantes y docentes de 3° básico.	20.000.000	FAEP -SEP

### 7.1.5. Programa de perfeccionamiento docente.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar las competencias técnicas de los/as docentes que permitan el logro de los aprendizajes esperados.	<p>1. Programa de apoyo a la formación continua de los/as docentes en las áreas de didáctica, evaluación, uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) en el aula, diseño universal de aprendizajes (DUA), aprendizaje basado en proyectos (ABP), formación y desarrollo socioemocional en el aula.</p> <p>2. Capacitar a docentes en las Bases Curriculares para 3° Medio.</p>	Docentes de establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	52.000.000	FAEP -SEP

### 7.1.6. Programa de fortalecimiento de habilidades para estudiantes de 1° a 3° medio.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Reforzar los aprendizajes de los/as estudiantes, apoyando el desarrollo de habilidades y competencias.	Realización de ejercicios prácticos en plataforma on-line monitoreado por los/as docentes de las distintas disciplinas del Plan de Estudio.	Estudiantes de 1°, 2° y 3° medio de todos los liceos.	20.000.000	SEP

### 7.1.7. Programa de desarrollo de habilidades científicas en el área de biología.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Fomentar el aprendizaje científico de los/as estudiantes mediante la investigación y experimentación.	Programa que desarrolla actividades científicas, teórico - prácticas innovadoras, que ayudan a reforzar contenidos curriculares de biología, motivando la curiosidad científica de los/as estudiantes.	50 estudiantes de 1°, 2° y 3° medio de todos los liceos.	12.000.000	SEP

### 7.1.8. Olimpiada de matemática.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Estimular el interés por la matemática y el desarrollo del pensamiento lógico en los/as estudiantes.	Realización de torneo de matemática, en el cual los/as estudiantes son desafiados a resolver problemas, abordados en forma individual o grupal.	Estudiantes de 7° básico a 4° medio.	6.000.000	SEP

### 7.1.9. Autoaprendizaje.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar el auto aprendizaje en los estudiantes, por medio de recursos y plataforma digital.	Plataforma on line que permite a los estudiantes, con la ayuda de sus docentes, el desarrollo de habilidades y la autonomía en la profundización de los objetivos de aprendizaje de cada asignatura.	Estudiantes de 1° a 4° Básico de todos los establecimientos de municipales.	15.000.000	SEP

### 7.1.10. Aprendizaje basado en proyectos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Implementar metodología docente de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) mediante la cual los estudiantes desarrollen habilidades y competencias para el siglo XXI.	Programa Piloto, que por medio de la metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP), incorpora aulas colaborativas donde los estudiantes junto a sus docentes, investigan y desarrollan nuevos aprendizajes.	Estudiantes y profesores/as de Educación Inicial y Primer Ciclo de enseñanza del Colegio Mercedes Marín y el Liceo Juan Pablo Duarte.	6.000.000	SEP

### 7.1.11. Programa de mejoramiento de resultados PSU.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Reforzar habilidades y contenidos de los estudiantes de 4° medio para mejorar sus resultados en la PSU.	Convenio con preuniversitario que permita a los estudiantes asistir a clases de preparación de PSU.	300 Estudiantes	80.000.000	FAEP - Presupuesto de Dirección de Educación

### 7.1.12. Programa desarrollo de habilidades tecnológicas a través de la robótica.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Desarrollar el pensamiento lógico, la intuición científica, y la creatividad de los estudiantes a través de la robótica	Implementación de talleres de robótica en los establecimientos educacionales, que contemple la participación de estudiantes y la capacitación de docentes	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	25.000.000	SEP

### 7.1.13. Promover actividades extracurriculares que desarrollen valores en los estudiantes.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover la formación integral de los estudiantes, ofreciendo espacios artísticos, culturales, científicos y deportivos, según los intereses de cada uno de ellos.	Implementar y gestionar Talleres extracurriculares; coordinar encuentros artísticos, científicos y recreativos de carácter masivo	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	103.000.000	FAEP- SEP - Presupuesto Dirección de Educación

**7.1.14. Ampliar los espacios educativos a través de visitas pedagógicas y fomentar la identidad comunal.**

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Ofrecer instancias para ampliar los espacios educativos, poniendo en contacto a los estudiantes y docentes con el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra comuna y región.	Efectuar visitas pedagógicas coordinadas con los establecimientos educacionales, atendidos sus objetivos y acciones educativas, programando y financiando cada una de ellas.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	47.000.000	FAEP

**7.1.15. Programa de valoración de culturas.**

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Valorar la diversidad cultural de los estudiantes inmigrantes que se integran a las comunidades escolares.	Organizar actividades, intervenciones y/o encuentros de carácter intercultural con los establecimientos educacionales, que difundan las tradiciones y costumbres de los/as estudiantes inmigrantes de Providencia	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	5.000.000	Presupuesto Dirección de Educación (Extraescolar)

## 7.2. Liderazgo

### 7.2.1. Gestión y liderazgo directivo de establecimientos educacionales.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Entregar herramientas de gestión y liderazgo, potenciando el impacto que puedan tener en la mejora de procesos educativos.	Realizar Diplomado en Gestión Escolar de organizaciones educacionales.	Integrantes de equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	20.000.000	Presupuesto Dirección de Educación

## 7.3. Convivencia escolar

### 7.3.1. Programa de hábitos de vida saludable.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover hábitos y conductas saludables en los estudiantes con el fin de fortalecer una vida sana.	Programa de actividades que contribuye con el mejoramiento de las conductas y hábitos de vida saludable.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	6.000.000	FAEP

### 7.3.2. Programa de mejoramiento de clima escolar.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Potenciar el buen trato para mejorar el clima de Convivencia Escolar.	Plan de acompañamiento para mejorar la convivencia escolar de todos los estamentos de la comunidad en torno al desarrollo de valores universales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	38.500.000	FAEP

### 7.3.3. Plan de prevención en temáticas de abusos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover en las comunidades educativas espacios seguros y de protección frente a las temáticas de abusos.	Plan de prevención de abusos, por medio de jornadas de sensibilización, capacitación, ajustes de protocolos y mejoramiento de los espacios educativos.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	36.000.000	FAEP

### 7.3.4. Programa para promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Incentivar la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo, fortaleciendo los sellos educativos de cada establecimiento.	Realización de ciclos de charlas y actividades de integración con la comunidad educativa.	Padres y apoderados de los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	11.000.000	FAEP

### 7.3.5. Programa reconocimiento de valores.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Reconocer los valores de los estudiantes, según el modelo educativo de Providencia.	Plan de reconocimientos e incentivos a los estudiantes que se destaquen por sus conductas valóricas en sus comunidades escolares.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	10.000.000	FAEP

### 7.3.6. Programa de apoyo Socioemocional.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Programa de apoyo que involucra estrategias y acciones continuas, prácticas promocionales, preventivas y de articulación con la red, a partir del trabajo de profesionales psicosociales.	Establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación.	17.860.512	SEP - Proretención

## 7.4. Gestión de recursos

### 7.4.1. Renovación de mobiliario y equipamiento en los establecimientos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Equipar a los colegios y liceos con el mobiliario y equipamiento adecuado para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	Adquisición de mobiliario y equipamiento en base al diagnóstico realizado por los establecimientos educativos.	Establecimientos educativos dependientes de la Dirección de Educación.	50.000.000	FAEP - Presupuesto de Dirección de Educación

### 7.4.2. Mejorar infraestructura en los establecimientos.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos, que permitan el adecuado desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes.	Ejecutar proyectos de mejoramiento de infraestructura en los establecimientos educacionales.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	530.000.000	FAEP - Presupuesto Dirección de Educación

### 7.4.3. Programa de fortalecimiento a la gestión educativa.

Objetivo	Descripción	Cobertura	Costo \$	Fuente financiamiento
Apoyar la gestión educativa de los establecimientos.	Desarrollar un sistema de información sobre la gestión educativa (indicadores internos y externos) de los establecimientos para la toma de decisiones que impacten los aprendizajes.	Establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación.	5.000.000	FAEP

## CAPÍTULO 8

### PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA 2020

La Dirección de Educación, en base a la información aportada por los establecimientos educacionales de su dependencia, estima contar con una matrícula aproximada de 11.568 estudiantes y párvulos (con una meta de asistencia promedio del 90%), incluyendo en esta cifra 150 niños y niñas que asistirían a los niveles de Medio Menor y Medio Mayor del Anexo Providencia y Escuela de Párvulos El Aguilucho, quienes no reciben subvención por parte del Estado. Lo anterior, representaría un incremento respecto de la matrícula a marzo de 2019, del 2,4%.

*Tabla n° 45: Matrícula y estructura de cursos proyectada 2020*

Establecimientos	Ed. Inicial		Ed. Básica		Ed. Media CH		Ed. Media TP		Ed. Adultos	
	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos	Cursos	Alumnos
Liceo Arturo Alessandri P.	0	0	2	78	23	876	2	66	0	0
Liceo N° 7 de Providencia	0	0	8	360	24	983	0	0	0	0
Liceo Carmela Carvajal	0	0	14	630	28	1.176	0	0	0	0
Liceo José Victorino Lastarria	2	70	21	848	37	1.543	0	0	4	180
Liceo Tajamar	0	0	3	125	24	918	0	0	0	0
Colegio El Vergel	0	0	16	552	0	0	0	0	0	0
Colegio Providencia	8	210	23	900	0	0	0	0	0	0
Esc. Lenguaje Abelardo I.	8	120	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Juan Pablo Duarte	4	110	22	919	3	97	0	0	0	0
Colegio Mercedes Marín	2	64	16	653	0	0	0	0	0	0
Esc. Párvulos El Aguilucho	3	90	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>664</b>	<b>125</b>	<b>5.065</b>	<b>139</b>	<b>5.593</b>	<b>2</b>	<b>66</b>	<b>4</b>	<b>180</b>

*Fuente: Elaboración propia a partir de formulación presupuestaria 2020*

---

## **CAPÍTULO 9:**

### **DOTACIÓN DOCENTE**

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Providencia y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2019 contó con una Dotación Docente integrada por 564 profesores asumiendo un total de 21.469 horas. La Dotación Directiva 2019 está integrada por 79 docentes con un total de 3.267 horas y finalmente la Dotación de Asistentes de la Educación corresponde a 375 personas con un total de 16.083 horas.

A continuación se detalla la distribución de horas por estamento.

#### **9.1. Dotación docente**

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el Director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Providencia es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas se puede nombrar; planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Lo anterior con el

objeto de avanzar sistemáticamente en generar mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Providencia.

Respecto a la distribución entre horas de titularidad y a contrata, es necesario aclarar que la política nacional orienta una proporción de planta del 80% de docentes titulares y 20% de docentes a contrata. Con el fin de concretar acciones tendientes a progresar en esta línea, el año 2018, y con el objeto de resguardar la cobertura del plan de estudio con docentes titulares, la Dirección de Educación de Providencia hace un llamado público a cubrir 50 cargos en esta categoría, de los cuales 29 son utilizados, declarándose los demás como desiertos. Durante el año 2019, conforme a la Ley 21.152, 119 profesores obtienen su titularidad, con todo la proporción actual es de un 65% de profesores titulares versus un 35% de profesores contrata, avance que indica una clara señal del compromiso con los docentes de la comuna.

A continuación se presentan los indicadores de Dotación Docente del año 2019.

*Tabla n° 46: Dotación Docente 2019*

ESTABLECIMIENTO	N° Docentes	USE	Total horas semanales		
			PIE	SEP	Total
Administración de Educación	1	44			44
Colegio El Vergel	34	883	233	123	1.239
Colegio Mercedes Marín del Solar	36	1.044	152	10	1.206
Colegio Providencia	65	1.726	526	307	2.559
Escuela de Párvulos El Aguilucho	5	168			168
Escuela Lenguaje Abelardo Iturriaga	8	240			240
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	52	1.830	382	35	2.247
Liceo Carmela Carvajal de Prat	87	2.963		56	3.019
Liceo José Victorino Lastarria	105	3.158	426	539	4.123
Liceo Juan Pablo Duarte	58	1.657	385	105	2.147
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	64	1.989	321	235	2.545
Liceo Tajamar	49	1.387	369	176	1.932
<b>Total general</b>	<b>564</b>	<b>17.089</b>	<b>2.794</b>	<b>1.586</b>	<b>21.469<sup>47</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>47</sup> La dotación final se determinara en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo

## 9.2. Dotación equipos de gestión

La dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas, técnicas pedagógicas y de coordinación, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad, teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos.

Lidera este estamento el Director, cargo que se provee mediante concurso por parte de la Alta Dirección Pública. En el caso de la comuna, durante el año 2019 se efectuaron dos concursos públicos de llamado a Director para los establecimientos; Colegio Providencia y Escuela Especial de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett.

A continuación se presentan los indicadores de dotación de los equipos de gestión de cada establecimiento del año 2019.

*Tabla n° 47: Dotación Equipos de Gestión 2019*

ESTABLECIMIENTO	N° Equipo de Gestión	Total horas semanales			
		USE	PIE	SEP	Total
Colegio El Vergel	5	176			176
Colegio Mercedes Marín del Solar	8	294		44	338
Colegio Providencia	10	220	44	78	342
Escuela de Párvulos El Aguilucho	1	44			44
Escuela Lenguaje Abelardo Iturriaga	1	44			44
Liceo Bicentenario Arturo Alessandri Palma	9	264		132	396
Liceo Carmela Carvajal de Prat	6	228		36	264
Liceo José Victorino Lastarria	14	561		54	615
Liceo Juan Pablo Duarte	9	308	44	30	382
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	8	306		38	344
Liceo Tajamar	8	264		58	322
<b>Total general</b>	<b>79</b>	<b>2.709</b>	<b>88</b>	<b>470</b>	<b>3.267<sup>48</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>48</sup> La dotación final se determinara en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo

### 9.3. Dotación asistente de la educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes y auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación se presentarán los indicadores de Dotación de Asistentes de la Educación del año 2019.

*Tabla n° 48: Dotación Asistentes de la Educación 2019*

ESTABLECIMIENTO	N° Asistentes Educación	Total horas semanales				
		USE	PIE	SEP	HPV	Total
CERAE	10	323			72	395
Colegio El Vergel	19	616	129	35		780
Colegio Mercedes Marín del Solar	26	1.056	29	44		1.129
Colegio Providencia	46	1.708	191	98		1.997
Escuela de Párvulos El Aguilucho	8	352				352
Escuela Lenguaje Abelardo Iturriaga	14	467				467
Liceo Arturo Alessandri Palma	28	1.056	44	132		1.232
Liceo Carmela Carvajal de Prat	40	1.701		38		1.739
Liceo José Victorino Lastarria	71	2.964	97	62		3.123
Liceo Juan Pablo Duarte	43	1.404	129	244		1.777
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra	33	1.298	88	44		1.430
Liceo Tajamar	37	1.380	84	198		1.662
<b>Total general</b>	<b>375</b>	<b>14.325</b>	<b>791</b>	<b>895</b>	<b>72</b>	<b>16.083<sup>49</sup></b>

*Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por RR.HH.*

<sup>49</sup> La dotación final se determinara en el mes de diciembre, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 9.4 de este capítulo

#### 9.4. Criterios dotación docente 2020

Considerando como base la Dotación Docente del año 2019, los establecimientos educacionales en el mes de noviembre presentan la propuesta para el año 2020, la cual deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales. Esta propuesta es acordada con el sostenedor para su aprobación.

Para el año 2020 la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos de dependencia municipal, considerará las siguientes acciones:

1. Proyección de matrícula y cursos.
2. Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio, horas de Talleres Extracurriculares y Extraescolares.
3. Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
4. Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.
5. Consensuar con el Sostenedor la información generada en los puntos anteriores para la toma de decisiones.

## CAPÍTULO 10

### PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el presupuesto 2020, que fue elaborado considerando antecedentes y proyecciones de los establecimientos educativos, así como también bajo estimaciones presupuestarias de la administración central.

*Tabla n° 49: Presupuesto 2020*

<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRESUPUESTO 2020 (\$)</b>				
<b>Ingresos</b>	<b>PPTO.2019</b>	<b>PPTO.2020</b>	<b>VAR \$</b>	<b>VAR %</b>
Municipalidad Providencia	4.065.191.280	4.541.315.873	476.124.593	11,7%
Ministerio Educación	13.225.876.512	13.465.030.064	239.153.552	1,8%
Bonos Gobierno	319.326.155	342.443.667	23.117.512	7,2%
Programa SEP	1.810.419.217	1.820.722.394	10.303.177	0,6%
Programa PIE	1.011.187.053	1.077.817.484	66.630.431	6,6%
Fondos FAEP	1.566.791.000	1.566.791.000	0	0,0%
Mantención	108.734.683	121.800.576	13.065.893	12,0%
Pro-Retención y HPV	49.252.374	115.800.576	66.548.202	135,1%
Otros Ingresos	14.490.000	20.602.731	6.112.731	42,2%
<b>Total Ingreso</b>	<b>22.171.268.274</b>	<b>23.072.324.365</b>	<b>901.056.091</b>	<b>4,1%</b>
<b>Egresos</b>	<b>PPTO.2019</b>	<b>PPTO.2020</b>	<b>VAR \$</b>	<b>VAR %</b>
Remuneraciones	14.474.686.724	15.313.111.572	838.424.848	5,8%
Gastos Operacionales	2.809.765.196	2.904.245.609	94.480.413	3,4%
Indemnización	98.438.168	40.000.000	-58.438.168	-59,4%
Inversiones	122.489.481	49.109.214	-73.380.267	-59,9%
Programa SEP	1.811.281.012	1.820.722.394	9.441.382	0,5%
Programa PIE	1.129.829.636	1.140.743.424	10.913.788	1,0%
Fondos FAEP	1.566.791.000	1.566.791.000	0	0,0%
Mantención	108.734.683	121.800.576	13.065.893	12,0%
Pro-Retención y HPV	49.252.374	115.800.576	66.548.202	135,1%
<b>Total Egresos</b>	<b>22.171.268.274</b>	<b>23.072.324.365</b>	<b>901.056.091</b>	<b>4,1%</b>
<b>Saldo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

*Fuente: Departamento de Finanzas CDS.*

Cabe mencionar que la información presentada, no contempla las eventuales modificaciones producto de la aplicación de las nuevas bases curriculares y asume la continuidad de los Fondos para el Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para el año 2020.

---

## CAPÍTULO 11

### PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2020, así como los indicadores de monitoreo para matrícula y asistencia en cada uno de los establecimientos.

Este Plan tiene dos objetivos: 1) Desarrollar un seguimiento y evaluación del PADEM 2020, que permita mejorar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras, y 2) Desarrollar un seguimiento y evaluación a la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM para cada uno de sus establecimientos.

#### 11.1. Monitoreo y evaluación de proyectos

##### 11.1.1. Monitoreo de proyectos

El monitoreo de proyectos tiene como objetivo general realizar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Este se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Departamento de Planificación de la Dirección de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- a. Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- b. Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

### 11.1.2. Descripción del proceso

Esta planilla se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción establecidos para la ejecución del PADEM 2020. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel de cumplimiento de las actividades presentadas en la planilla acorde a una escala instaurada. Además permitirá, indicar las facilidades y dificultades presentadas en la ejecución de cada actividad en base a alternativas de respuesta preestablecidas.

### 11.1.3. Resultados esperados

En esta etapa de la evaluación se busca identificar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2020, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento. A partir de lo señalado para cada actividad, asignar el promedio de logro para cada proyecto.

### 11.1.4. Planificación evaluativa de ejecución de programa

*Tabla n° 50: Formato planificación evaluativa de ejecución de programa*

PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA				
OBJETIVO				
PROGRAMA				
ESTABLECIMIENTO				
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: (especificar cargo)	Dirección de Educación		Establecimiento Educativo	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilidades	Dificultades
1				
2				

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

Para establecer el Nivel de Cumplimiento de cada acción durante el proceso de evaluación, se recogerán las principales dificultades y facilidades que cada coordinación de proyecto identifique en la implementación de las acciones propuestas, según las alternativas que se presentan en las siguientes tablas. Luego estas, se agruparán y categorizarán de acuerdo a las dificultades y facilidades más mencionadas en el proceso de evaluación para ser presentadas en un informe al Director de Educación.

*Tabla n° 51: Alternativas de respuesta para nivel de cumplimiento*

<b>Alternativas de Respuestas para la columna “Nivel de Cumplimiento” para cada Actividad</b>	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Tabla n° 52: Alternativas de respuesta para la columna facilidades*

<b>Alternativas de Respuestas para la columna “Facilidades” para cada actividad</b>	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo claramente definido y realista

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

*Tabla n° 53: Alternativas de respuesta para la columna dificultades*

<b>Alternativas de Respuestas para la columna “Dificultades” para cada actividad</b>	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
3	Existió descoordinación y falta de compromiso entre los actores del sector educativo
4	Faltaron los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad no contó con un responsable claramente identificado, así como con un plazo definido y realista

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*

## **11.2. Monitoreo de matrícula y asistencia**

### **11.2.1. Descripción**

Este instrumento consiste en una planilla que debe completar el director de cada establecimiento, o la persona que el designe, en la cual se debe cuantificar el número de cursos, matrícula, (proyectada y efectiva) y su respectiva asistencia, al 30 de marzo/2020. Luego, se debe contrastar la información con la proyección realizada por el establecimiento educacional propuesta en el PADEM e identificar las brechas en la matrícula. El monitoreo de la asistencia será controlada mensualmente, con el fin de revertir situaciones como las inasistencias crónicas cuyo impacto se refleja en el desempeño académico de los estudiantes y también en los ingresos por el servicio educativo.

### **11.2.2. Resultado esperados**

Cuantificar la diferencia, entre la matrícula y asistencia proyectada en el PADEM y la efectivamente lograda, de manera que los equipos directivos puedan desarrollar remediales para alcanzar la meta propuesta.

Tabla n° 54: Formato planilla evaluativa de proyección de matrícula y asistencia

PLANILLA EVALUATIVA PROYECCIÓN DE MATRÍCULA									
Establecimiento	N° de Cursos			Matrícula			Asistencia <sup>50</sup>		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Escuela de Párvulos “El Aguilucho”									
Escuela de Lenguaje Abelardo Iturriaga Jamett									
Colegio El Vergel									
Colegio Mercedes Marín del Solar									
Colegio Providencia									
Liceo Juan Pablo Duarte									
Liceo Bicentenario Polivalente Arturo Alessandri Palma									
Liceo Carmela Carvajal									
Liceo José Victorino Lastarria									
Liceo N° 7 de Providencia Luisa Saavedra									
Liceo Tajamar									
<b>TOTAL</b>									

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia

### 11.3. Evaluación cualitativa externa

Con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el PADEM 2020, se realizará una evaluación cualitativa externa de carácter semestral.

La evaluación cualitativa externa tiene como objetivo realizar un ejercicio de reflexión a mediados de la ejecución de lo planificado para el año 2020. Esta consiste en una reunión de evaluación liderada por profesionales externos a la Dirección de Educación.

<sup>50</sup> Asistencia mensual

Como insumo para esta reunión, se deben acompañar las dos evaluaciones cuantitativas de avance de proyectos que se deben realizar en el semestre respectivo.

*Tabla n° 55: Resumen de Monitoreo y Evaluación*

Actividad	Encargado de la evaluación	Encargado de la recepción	Oportunidad	Acción a seguir
Monitoreo de proyectos	Coordinadores de Proyectos	Jefe de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera semana de abril 2020</li> <li>• Primera semana de junio 2020</li> <li>• Primera semana de agosto 2020</li> <li>• Primera semana de octubre 2020</li> </ul>	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
Evaluación cualitativa externa	Profesionales externos	Unidades de gestión Dirección de Educación, responsable de cada programa	Primera semana de julio 2020 y última semana de noviembre	Informe a la Dirección de Educación con los resultados de la evaluación, dificultades, facilidades y correcciones a la planificación

*Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación Providencia*



soyprovidencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

